

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Periodo Actual jun-25	Periodo Anterior mar-25
1	ACTIVO		22.227.216.605.830,30	22.147.361.545.939,10
1	ACTIVO CORRIENTE		2.596.053.897.102,80	2.236.084.354.433,53
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.2	30.152.471.673,20	27.430.551.248,48
1105	CAJA		0,00	0,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		29.039.461.813,88	26.317.663.436,16
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		1.113.009.859,32	1.112.887.812,32
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.3	24.186.271,20	22.045.139,76
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO		0,00	0,00
1222	INVERSIONES DE ADMIN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)		24.186.271,20	22.045.139,76
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTAB MÉTODO PARTIC PATRIMONIAL		0,00	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	1.4	316.971.014.432,72	314.764.839.028,85
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		3.760.152.313,30	2.855.126.476,84
1316	VENTA DE BIENES		0,00	0,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		39.500.324,00	812.491.717,00
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
1322	ADMINISTRACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		294.403.849.693,58	294.403.849.693,58
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		0,00	0,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		24.949.150.990,75	25.663.974.876,75
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		0,00	0,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-6.181.638.888,91	-8.970.603.735,32
14	PRESTAMOS POR COBRAR		0,00	0,00
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		0,00	0,00
15	INVENTARIOS	1.5	1.198.047.982.478,17	1.200.027.301.436,37
1505	BIENES PRODUCIDOS		33.793.583,34	0,00
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		0,00	0,00
1511	PRESTADORES DE SERVICIOS		0,00	0,00
1512	MATERIAS PRIMAS		11.393.446.567,62	10.331.942.894,16
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.186.620.742.327,21	1.189.412.480.427,17
1520	PRODUCTOS EN PROCESO		0,00	0,00
1530	EN PODER DE TERCEROS		0,00	282.878.115,04
19	OTROS ACTIVOS	1.7	1.050.858.242.247,51	693.839.617.580,07
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		759.873.600.042,23	419.524.200.114,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		57.408.973.518,09	44.749.173.843,94
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		233.575.668.687,19	229.566.243.622,13
1	ACTIVO NO CORRIENTE		19.631.162.708.727,50	19.639.567.631.962,70
13	CUENTAS POR COBRAR	1.4	7.865.500,00	7.865.500,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		9.001.441.930,54	9.077.229.310,16
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-8.993.576.430,54	-9.069.363.810,16
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.6	19.495.261.550.834,70	19.501.605.343.480,10
1605	TERRENOS		12.028.345.542.520,50	12.031.011.510.514,20
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS		28.184.732.561,67	24.565.549.228,17
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		146.469.931.973,97	157.826.472.027,39
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0,00	0,00
1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO		3.601.136.795,21	3.504.565.439,40
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		145.359.796.474,50	148.103.847.330,08
1636	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		580.644.109.070,36	520.616.021.108,56
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1.082.317.746.047,17	1.061.029.723.772,62
1640	EDIFICACIONES		4.113.580.574.962,43	4.087.965.128.578,93

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

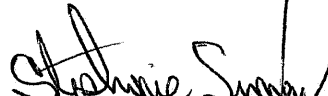
Código	Descripción	Nota	Periodo Actual jun-25	Periodo Anterior mar-25
1642	RESPUESTOS		0,00	0,00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		119.855.084.714,49	121.026.996.267,91
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		256.120.865.602,49	255.797.125.942,95
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		3.595.275.880.964,00	3.623.395.695.423,13
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		17.093.405.321,70	17.101.097.073,94
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		250.084.191.741,50	255.443.188.740,10
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		892.731.361.404,55	902.056.281.401,06
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		681.227.777.479,27	702.337.070.180,87
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		38.366.073.061,86	40.093.544.208,47
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		3.972.135.128,11	3.948.359.128,11
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-4.451.957.133.970,30	-4.418.205.171.267,00
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-36.011.661.618,79	-36.011.661.618,79
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		6.838.263.661,87	6.878.410.023,87
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN		0,00	0,00
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		7.614.426.660,68	7.614.426.660,68
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		0,00	0,00
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO		-776.162.998,81	-736.016.636,81
19	OTROS ACTIVOS	1,7	129.055.028.730,94	131.076.012.958,72
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0,00	0,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0,00	0,00
1907	ANTICIPO, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		0,00	0,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	0,00
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		9.450.304.646,25	9.233.990.345,83
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		15.131.871.044,47	14.676.058.843,93
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		137.367.388.556,98	138.336.502.578,07
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-32.894.535.516,76	-31.170.538.809,11
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO		22.227.216.605.830,30	21.875.651.986.396,20
2	PASIVO	1,8	4.682.986.989.420,89	4.692.194.946.857,49
2	PASIVO CORRIENTE		1.389.930.433.226,51	1.261.370.028.924,44
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		0,00	0,00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		0,00	0,00
24	CUENTAS POR PAGAR	1,8	253.764.262.836,41	416.150.514.710,90
2401	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		119.152.764.497,13	150.432.531.903,61
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		0,00	0,00
2406	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR		3.601.136.795,21	3.504.565.439,40
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		2.123.511.191,85	6.865.488.659,79
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		14.199.936.502,20	1.733.715.100,34
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS		0,00	0,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE		5.569.777.906,36	15.911.427.061,34
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		16.700.786.086,00	16.927.994.694,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		1.535.169.539,27	815.546.258,82
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		0,00	0,00
2470	RECURSOS RECIB. SISTEMA GRAL PENSIONES Y RIESGOS LABORALES		0,00	0,00
2481	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		90.881.180.318,39	219.959.245.593,60
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,9	1.129.908.854.741,46	838.404.393.602,60
2511	BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		725.750.810.704,76	451.924.401.468,08
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		404.158.044.036,70	386.479.992.134,52
2513	BENEFICIOS POR TERMIN. VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		0,00	0,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00

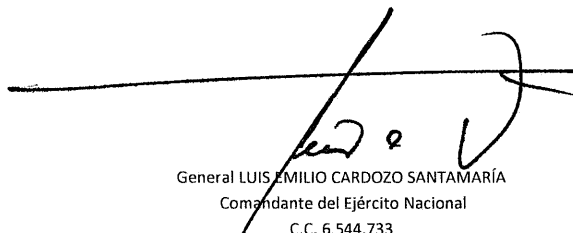
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

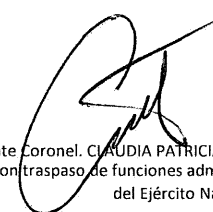
Código	Descripción	Nota	Periodo Actual jun-25	Periodo Anterior mar-25
29	OTROS PASIVOS	1,10	6.257.315.648,65 ✓	6.815.120.610,93
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		66.324.710,00	66.324.710,00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		5.901.374.120,65	5.901.374.120,65
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		0,00	0,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		289.616.818,00	847.421.780,28
2	PASIVO NO CORRIENTE	1,8	3.293.056.556.194,37	3.430.824.917.933,06
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		0,00	0,00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		0,00	0,00
24	CUENTAS POR PAGAR		0,00	0,00
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		0,00	0,00
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,9	3.293.056.556.194,37 ✓	3.430.824.917.933,06
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		3.293.056.556.194,37	3.430.824.917.933,06
2513	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
27	PROVISIONES		0,00	0,00
2732	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD		0,00	0,00
3	PATRIMONIO	1,11	17.544.229.616.409,40	17.356.722.494.836,10
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		17.544.229.616.409,40	17.356.722.494.836,10
3105	CAPITAL FISCAL		5.835.280.556.991,65	5.835.280.556.991,65
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		10.959.117.540.226,30	10.957.383.510.201,50
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		749.836.672.570,04	564.065.722.153,04
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		0,00	0,00
3146	GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		-5.153.378,58	-7.294.510,02
3148	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS		0,00	0,00
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		22.227.216.605.830,30 ✓	22.048.917.441.693,60
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4	0,00	0,00
81	ACTIVOS CONTINGENTES	4,1	250.911.667.199,24	247.991.855.045,25
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERN. DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		0,00	0,00
8130	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		167.738.213,64	169.493.881,64
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES		250.743.928.985,60	247.822.361.163,61
83	DEUDORAS DE CONTROL	4,2	1.117.659.550.319,98	1.027.274.804.366,96
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		3.360.000,00	3.360.000,00
8312	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		3.093.093.798,00	3.093.093.798,00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		235.730.349.079,91	191.336.742.190,61
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		407.276.170.139,73	407.334.056.357,93
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		0,00	0,00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		96.482.227.021,81	98.111.188.842,91
8374	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO		279.947.563.085,55	305.946.330.767,89
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		95.126.787.194,98	21.450.032.409,62
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	4,3	-1.368.571.217.519,22	-1.275.266.659.412,21
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-250.911.667.199,24	-247.991.855.045,25
8915	DEUDORAS DE CONTRA POR CONTRA (DB)		-1.117.659.550.319,98	-1.027.274.804.366,96
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4,3	0,00	0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES		0,00	0,00

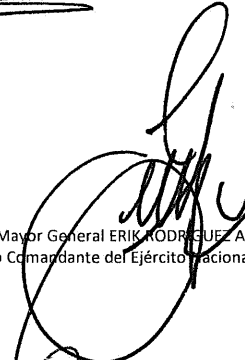
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

Código	Descripción	Nota	Período Actual jun-25	Período Anterior mar-25
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERN. DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		0,00	0,00
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES		0,00	0,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	5,1	4.409.132.142,39	84.919.375.758,07
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		0,00	0,00
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		616.940.449,03	616.503.228,03
9308	REC. ADMINISTRADOS EN NOMBRE TERCEROS		0,00	0,00
9325	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		27.600.000,00	27.600.000,00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		3.764.591.693,36	84.275.272.530,04
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	5,2	-4.409.132.142,39	-84.919.375.758,07
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		0,00	0,00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-4.409.132.142,39	-84.919.375.758,07

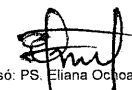

 Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
 Jefe Central Contable Ejército Nacional (E)
 C.C. 55.302.512
 T.P. No. 125064-T

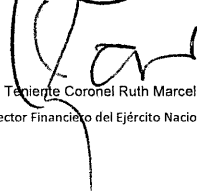

 General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA
 Comandante del Ejército Nacional
 C.C. 6.544.733


 Vo. Bo. Teniente Coronel CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
 Directora de presupuesto con traspaso de funciones administrativas del Comando Financiero y Presupuestal
 del Ejército Nacional


 Vo.Bo: Mayor General ERIK RODRIGUEZ APARICIO
 Segundo Comandante del Ejército Nacional (E)


 Elaboró: P104 Diana Marcela Mejía Ch.
 Analista Contable DIFIN


 Revisó: PS. Eliana Ochoa
 Asesora Jurídica COFIP

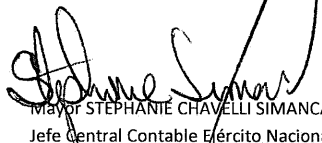

 Vo.Bo. Teniente Coronel Ruth Marcela Castellanos Amador
 Director Financiero del Ejército Nacional

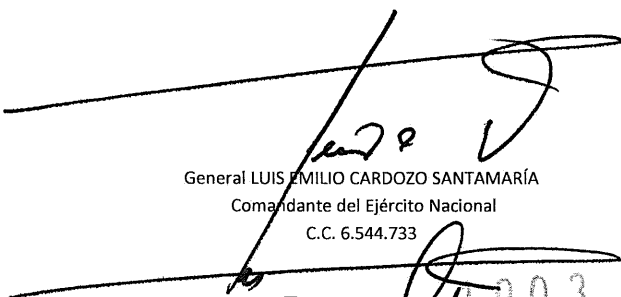
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

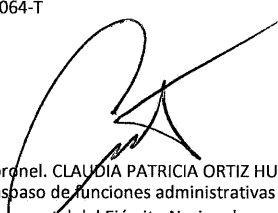
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	ANO ACTUAL	ANO ANTERIOR
			2025	2024
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	2.1	6.499.250.698.733,57	5.416.643.086.788,46
41	INGRESOS FISCALES	2.1	4.892.072.608,61	4.997.457.718,68
4110	NO TRIBUTARIOS		4.892.428.483,61	4.997.740.108,68
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		(355.875,00)	(282.390,00)
		2.1		
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		89.663.817.882,18	53.847.955.525,77
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		89.663.817.882,18	53.847.955.525,77
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	2.1	6.263.044.092.345,78	5.271.482.008.463,13
4705	FONDOS RECIBIDOS		6.240.569.774.648,57	5.240.539.675.961,76
4720	OPERACIONES DE ENLACE		-	14.428.323,90
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		22.474.317.697,21	30.927.904.177,47
48	OTROS INGRESOS	2.1	141.650.715.897,00	86.315.665.080,88
4802	FINANCIEROS		4.475.584.538,68	0,00
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		26.696.716.144,25	0,00
4808	INGRESOS DIVERSOS		110.478.415.166,61	86.315.665.080,88
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO		47,46	0,00
	GASTOS OPERACIONALES	2.2	5.725.129.248.274,71	5.150.532.286.242,13
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.2	5.488.982.938.915,37	4.932.108.620.503,31
5101	SUELDOS Y SALARIOS		2.802.389.692.281,74	2.331.257.020.135,90
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		332.473.126.378,09	314.048.021.276,15
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		188.435.739.281,00	207.945.977.080,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		103.112.886.583,00	95.616.649.751,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		1.336.730.630.101,47	1.268.076.834.686,65
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3.784.530.998,62	1.575.905.952,70
5111	GENERALES		692.115.499.503,64	685.272.244.798,46
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		29.940.833.787,81	28.315.966.822,45
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.2	202.592.774.519,99	206.487.545.901,86
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		0,00	-
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		0,00	-
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		196.770.091.617,23	203.458.239.349,28
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		80.292.724,01	80.292.724,01
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		5.742.390.178,75	2.949.013.828,57
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		0,00	0,00
5373	PROVISIONES DIVERSAS		0,00	0,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.2	355.303.911,73	1.944.182.285,20
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		355.303.911,73	1.944.182.285,20
5424	SUBVENCIONES		-	-
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		33.198.230.927,62	9.991.937.551,76
5705	FONDOS ENTREGADOS		0,00	-
5720	OPERACIONES DE ENLACE		33.198.230.927,62	9.991.937.551,76
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		774.121.450.458,86	266.110.800.546,33
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION		48.190.901.025,27	59.600.341.052,80
42	VENTA DE BIENES		0,00	0,00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS		0,00	0,00
43	VENTA DE SERVICIOS	2.1	29.285.397.973,32	29.807.159.787,13
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		29.176.531.434,98	29.499.378.406,13
4311	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
4312	SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
4330	SERVICIOS DE TRANSPORTE		0,00	0,00
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN		0,00	-
4390	OTROS SERVICIOS		149.081.212,00	421.980.582,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		(40.214.673,66)	(114.199.201,00)

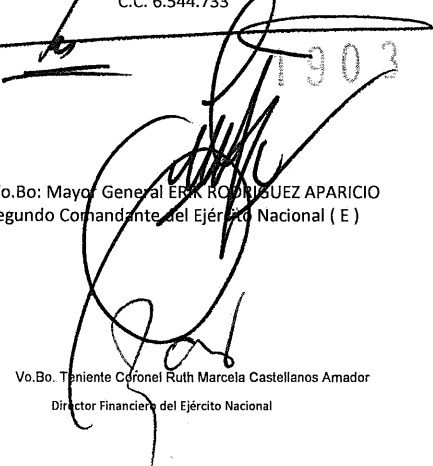
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	ANO ACTUAL	ANO ANTERIOR
			2025	2024
48	OTROS INGRESOS	2.1	18.905.503.051,95	29.793.181.265,67
4802	FINANCIEROS			3.579.023.122,77
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO			10.015.131.923,35
4808	INGRESOS DIVERSOS		18.905.503.051,95	16.019.856.359,64
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO			179.169.859,91
6	COSTOS DE VENTAS		0,00	0,00
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		0,00	0,00
6205	BIENES PRODUCIDOS		0,00	0,00
6210	BIENES COMERCIALIZADOS		0,00	0,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		0,00	0,00
6310	SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES		72.475.678.913,99	26.150.145.436,33
56	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS		0,00	0,00
5613	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
58	OTROS GASTOS	2.2	72.475.678.913,99	26.150.145.436,33
5802	COMISIONES		8.623.676,80	-
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		25.795.388.647,85	6.029.027.897,98
5804	FINANCIEROS		43.628,91	301.631,23
5811	PÉRDIDAS APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIP PATRIMONIAL INV EN CONTROLADAS		0,00	0,00
5890	GASTOS DIVERSOS		46.552.980.144,39	19.982.829.004,12
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		71.598.416,04	496.868,00
5894	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES		0,00	0,00
5895	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		47.044.400,00	137.490.035,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		-24.284.777.888,72	33.450.195.616,47
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		749.836.672.570,04	299.560.996.162,80
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		749.836.672.570,04	299.560.996.162,80



Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable Ejército Nacional (E)
C.C. 55.302.512
T.P. No. 125064-T


General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA
Comandante del Ejército Nacional
C.C. 6.544.733


Vo. Bo. Teniente Coronel. CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
Directora de presupuesto con traspaso de funciones administrativas del Comando Financiero y
Presupuestal del Ejército Nacional


Vo.Bo: Mayor General ERK RODRIGUEZ APARICIO
Segundo Comandante del Ejército Nacional (E)


Elaboró: PID4. Diana Marcela Mejía Oh.
Analista Contable DIFIN


Revisó: PS. Eliana Ochoa
Asesora Jurídica COFIP


Vo.Bo. Teniente Coronel Ruth Marcela Castellanos Amador
Director Financiero del Ejército Nacional



EJÉRCITO NACIONAL

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, "la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno", la Resolución No. 156 de 2018 "Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación" y la Resolución No. 356 de 2022 "Por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019".

El suscrito Representante Legal, y Jefe de la Central Contable

CERTIFICAN:

Sobre la información de los Informes Financieros y Contables con corte al 30 de junio de 2025, del EJÉRCITO NACIONAL, que: a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los informes financieros y la información revelada en forma fidedigna en el estado de situación financiera y el estado de resultados del mes de junio de 2025; y d) se dio cumplimiento al control interno, en cuanto a la correcta preparación y presentación de los informes financieros, libres de errores significativos.

Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de agosto de 2025.

General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA
Comandante del Ejército Nacional
C.C. 6.544.733

Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable Ejército Nacional (E)
C.C. 55.302.512
T.P. No. 125064-T

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 No. 26-25 CAN
Edificio Fortaleza Oficina No. 166
Difin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES TRIMESTRALES
A CORTE 30 DE JUNIO DE 2025**

I. ASPECTOS GENERALES

1. NOTA ENTIDAD REPORTANTE

1.1 NATURALEZA JURÍDICA

El Ejército Nacional es la Fuerza Militar terrestre legítima, creada el 23 de julio de 1810 con el Batallón “Voluntarios de Guardia Nacional” con Antonio Baraya como su primer Comandante. Es una Entidad Pública del Orden Nacional, reglamentada desde la Constitución Nacional de 1886. En el Capítulo 7, artículo 217 de la Constitución Política de 1991 determinó que: *“La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea”*. Así mismo, el Ejército Nacional se encuentra contemplado en el Decreto 049 de 2003, *“Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional”* y su Domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Bogotá (Colombia), en la carrera 54 No. 26-25 CAN; Edificio Fortaleza, correo electrónico difin@buzonejercito.mil.co.

1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

De conformidad con lo establecido en el precitado artículo, la finalidad primordial del Ejército Nacional es defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional.

1.2.1 Misión

El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la Nación.

1.2.2 Visión

En el año 2030, el Ejército Nacional continuará siendo la Fuerza de acción decisiva de la Nación, con capacidad de conducir operaciones autónomas, conjuntas, coordinadas y combinadas, en forma simultánea en dos teatros de operaciones, uno externo y/o uno interno.

1.2.3 Implementación sistema de gestión de calidad.

En el año 2006 el Comandante del Ejército, tomó la decisión de iniciar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el cual se enfoca en dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de satisfacción social con el suministro de productos y/o servicios y para el mejoramiento continuo.

En el año 2009 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC confiere certificación bajo Norma Técnica Colombiana NTC-GP1000 e ISO 9001/2008. En la vigencia 2018 se otorgó al Ejército Nacional la certificación de renovación en la ISO 9001:2015 y de seguimiento en la vigencia 2019.

1.2.4 Política de calidad.

El Ejército Nacional con la finalidad primordial de defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, cumple su misión en el marco del desarrollo de operaciones militares, regido por la Constitución Nacional, el respeto absoluto por los DD.HH. y acatamiento del DIH, honor militar, disciplina, ética en todas las actuaciones, compromiso, fe en la causa y persistencia en el empeño, comprometido con el desarrollo y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la administración de los riesgos de gestión y corrupción, cumpliendo con los requerimientos de las partes interesadas con un alto nivel de calidad, innovación y competitividad, mediante prácticas de legalidad y transparencia; garantizando protección a la población, neutralización de amenazas internas y externas, coadyuvando a la legalidad, el emprendimiento y la equidad, como la Fuerza eje de acción unificada en operaciones terrestres conjuntas, coordinadas, interagenciales y multilaterales para alcanzar la unidad de esfuerzo¹.

1.2.5 Objetivos de Calidad.

- Contribuir a la Defensa de la Nación y a la seguridad pública.
- Apoyar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.
- Neutralizar y desarticular las amenazas que enfrenta la Nación.
- Contribuir en la estabilización rural y la consolidación del territorio.
- Mejorar las capacidades de gestión del riesgo y protección al medio ambiente.
- Controlar efectivamente el territorio y sus activos estratégicos.
- Fortalecer la inteligencia Militar.
- Fortalecer la asistencia Militar a la Policía Nacional.
- Brindar una logística que soporte eficientemente las operaciones.
- Fortalecer las alianzas y convenios interinstitucionales.
- Mejorar la seguridad y calidad de vida del hombre y su familia.
- Fortalecer los procesos de la transformación y gestión institucional.
- Soportar las operaciones con doctrina pertinente y tecnología eficiente.
- Mejorar la gestión del talento humano.

2. NOTA DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

El Ejército Nacional preparó los Estados Financieros, en cumplimiento a la Resolución N°533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), *“Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”*.

Este se conforma por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas, la Doctrina Contable Pública y la Resolución

¹ <https://www.ejercito.mil.co/politica-de-calidad/>

N°620 de 2015 “*Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno*” y sus modificaciones.

Así mismo se aplican las siguientes normas:

- Resolución No 285 y No 417 de 2023, expedido por la Contaduría General de la Nación, “*por lo cual se modifica las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”
- Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme lo establecido en el numeral 37, del artículo 38, de la Ley 1952 de 2019*”.
- Resolución No417 del 6 de diciembre del 2023, “*por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”.
- Resolución No 086 del 26 de marzo del 2024. “*Por la cual se modifican los artículos de vigencia de las Resoluciones número 285 y 417 de 2023*”
- Resolución No. 438 del 05 de diciembre de 2024 “*Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”.
- Resolución No.444 del 6 de diciembre del 2024, “*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control*”.
- Resolución No.138 del 05 de junio de 2025 “*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características del envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 0238 de 2024*”.

3. NOTA POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los aspectos relacionados con la presentación, son los siguientes:

3.1.1 Reconocimientos Hechos Económicos y Financieros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación, para la ejecución presupuestal se utilizó la de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. Las políticas contables adoptadas se determinan de acuerdo con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta que la Corte Constitucional expresó a través de la sentencia C-487 de 1997 que, “*Las decisiones que en materia contable adopte la Contaduría de conformidad con la ley,*

son obligatorias para las entidades del Estado, y lo son porque ellas hacen parte de un complejo proceso en el que el ejercicio individual de cada una de ellas irradia en el ejercicio

general, afectando de manera sustancial los “productos finales”, entre ellos el balance general, los cuales son definitivos para el manejo de las finanzas del Estado (...) Es decir, que por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar y expandir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante, que como tales deberán ser acogidos por las entidades públicas, los cuales servirán de base para el sistema contable de cada entidad (...).”

3.1.2 Tasa de cambio representativa del mercado.

Los derechos representados en moneda extranjera se actualizan cuando se generan entradas de bienes (nacionalización), aplicando la Tasa Representativa del Mercado - TRM al cierre del mes, la cual es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XI, del Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de la Actualización de Bienes, Derechos y Obligaciones sobre la Base del Costo Re-expresado. En cuanto a las obligaciones, al encontrarse sujetas a cadenas presupuestales de gasto realizadas sobre las tasas proyectadas, sus efectos se reconocen contablemente al momento del desembolso final de los recursos.

Las Subunidades Ejecutoras que efectúan transacciones en moneda extranjera son:

- CENAC Aviación, Dirección Contable y de Tesorería, CENAC Ingenieros, CENAC Telemática y CENAC Convenios, correspondiente a la ejecución contractual con proveedores del exterior.

3.1.3 Método de Valuación de Inventarios.

Se aplica conforme lo establece la política contable y el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional actualizado mediante Resolución N° 1376 del 28 de marzo de 2025.

En el control de los bienes se utiliza el sistema de inventario permanente; para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de promedio ponderado; y en el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados, se aplica el método de identificación específica utilizando el Sistema Información Logístico - SILOG.

3.1.4 Depreciación y Amortización.

La depreciación, es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio; este, corresponde al valor del activo y/o de sus componentes.

La amortización, representa el reconocimiento del consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora un activo intangible.

3.1.5 Método de depreciación y amortización

En el Ejército Nacional, para efectos de calcular la depreciación y amortización de las propiedades planta y equipo, se utiliza el método de línea recta, afectando la cuenta del gasto 5360 (depreciaciones) y 5366 (amortizaciones) por el uso de los activos en forma

mensual, son controlados mediante el SILOG, cuyo fuerte es la administración de activos fijos en materia de costos históricos, depreciaciones y amortizaciones.

El valor depreciable o amortizable, se determinará sobre el valor del activo y/o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

En consecuencia, la Unidad Ejecutora está dando cumplimiento a lo establecido en la Política Contable N°1 "Propiedades Planta y Equipo" emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, con relación al reconocimiento, adiciones, mejoras, mantenimiento, depreciaciones, valor residual, vida útil, deterioro, entre otros.

Citada política establece: "En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo, se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero".

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo Médico y Científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo de Comunicaciones	Entre 2 y 40 años
Equipo de Computación	Entre 2 y 25 años
Equipo de Transporte Aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo de Transporte Marítimo y Fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo de Transporte Terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo de Transporte Blindado de Combate	Entre 2 y 40 años (Según sus componentes)
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes de Arte y Cultura	Según peritaje

Tabla 1 Fuente: Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional

3.1.6 Beneficios a Empleados.

Para establecer los criterios normativos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con los beneficios a empleados (retribuciones de la Entidad a sus empleados), de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Defensa Nacional establece la Política Contable N°3 "Beneficios a Empleados".

Por consiguiente, el Comando de Personal del Ejército entrega a la Dirección Contable y Tesorería del Ejército mensualmente la información correspondiente al valor de beneficios a corto plazo para su reconocimiento (causación), los cuales son contabilizados en la cuenta 51 "Gastos de Administración y Operación" y en el mismo sentido en la cuenta 2511-Beneficios a Corto Plazo; tal como se detallan a continuación:

Saldos con fecha de corte 30 de junio de 2025:

2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.162.662.503.038
2.5.11.01	Nómina por pagar	67.107.944.076
2.5.11.05	Prima de vacaciones	297.273.583.142
2.5.11.06	Prima de servicios	392.816.455.031
2.5.11.07	Prima de navidad	332.865.428.529
2.5.11.09	Bonificaciones	69.722.735.528
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	470.953.400
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	1.311.987.400
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	119.767.500
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	973.648.432

Tabla 2 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025

Mensualmente se realiza en el nivel central, a través de la Dirección Contable y de Tesorería del Ejército (DICOT), la amortización de la cuenta por pagar, según los pagos efectuados al personal activo beneficiario en las diferentes Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.

Así mismo, en cumplimiento de la política contable N°3 “Beneficios a Empleados”, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando de Personal del Ejército Nacional, contrató una firma externa, que se encargó de elaborar el cálculo actuarial, y mensualmente a través de la Dirección de Prestaciones Sociales (DIPSO), se liquidan los beneficios a empleados a largo plazo, por los conceptos de prima de antigüedad, bonificación por licenciamiento y bonificaciones por buena conducta (Jinetas), la cuales se contabilizan centralizadamente, acorde con las transferencias realizadas por las subunidades ejecutoras de presupuesto.

Saldos con fecha de corte 30 de junio de 2025:

2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.697.214.600.231
2.5.12.01	Bonificaciones	190.573.483.453
2.5.12.02	Primas	3.461.204.835.311
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	45.436.281.467

Tabla 3 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025

3.1.7 Responsabilidades en proceso

Se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1476 de 2011 “Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública”; con el fin de establecer las responsabilidades en proceso a través de las investigaciones administrativas por pérdida de bienes o fondos y daño de bienes que se contabilizan en las cuentas de orden 8361 – “Responsabilidades en Proceso”.

En consecuencia, representa el valor de los bienes y fondos afectados por pérdida o daño, los cuales son administrados por funcionarios al servicio del Ministerio de Defensa Nacional,

y que conlleven al inicio de una actuación administrativa, que será resuelta por la autoridad competente según lo comprobado en cada caso

3.1.8 Bienes incautados y decomiso de armas, municiones, explosivos y sus accesorios.

La Circular N°CIR08-155/MDSGDFGCG-19.3 de fecha 28 de abril de 2008, explica el procedimiento para el registro contable de los bienes incautados y decomiso de armas, municiones, explosivos y sus accesorios. Por esta razón, se realizó el registro contable de la incautación de las armas y sus accesorios *en cumplimiento al artículo 83, del Decreto 2535 de 1993*²; por lo que cada unidad operativa debe incorporarlos en cuentas de orden, asignando un valor de acuerdo con la tabla³ establecida por el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares; información que fue socializada por correo electrónico institucional a todas las Subunidades Ejecutoras.

3.1.9 Convenios de colaboración.

Respecto al registro contable de los convenios, se está dando aplicación a la Resolución N°4130 de fecha 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y de Convenios” emitida por el Ministerio de Defensa Nacional y se continúa dando cumplimiento del HR N°2017270460583 MDN-CGFM-COEJC-SEJEP-COFIP-DIFIN-29.1 de febrero 06 de 2017, en el cual se especifica que la CENAC Convenios será la única encargada de reconocer los apoyos en efectivo, tanto en cuentas de orden como en cuentas reales de balance, en tal sentido, las demás Subunidades Ejecutoras solo registran los movimientos en mencionadas cuentas cuando corresponda a los beneficios que se espera recibir en especie de los convenios.

3.1.10 Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte.

La información reportada por el Ejército Nacional es certificada por el Representante Legal y Contador Público, que es fiel copia de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, sistema oficial, donde todas las transacciones están soportadas en cada etapa del proceso de registro y revelación; de igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan en cada una de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto del Ejército, según lo establecido en la Ley General de Archivo N°594 de 2000.

DENOMINACIÓN PCI - SUBUNIDADES EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2025		
CENAC TUNJA	CENAC VALLEDUPAR	CENAC CUCUTA
CENAC BUCARAMANGA	CENAC YOPAL	BASPC 27
CENAC IBAGUE	CENAC PASTO	CELIC
CENAC NEIVA	CENAC INGENIEROS	BASPC15
CENAC USAQUEN	CENAC INTELIGENCIA	BASPC11
CENAC PUENTE ARANDA	CENAC CONVENIOS	BASPC17
CENAC POPAYAN	CENAC BARRANQUILLA	BASPC 19
CENAC TELEMATICA	CENAC EDUCACION	CEDE2
CENAC PERSONAL	CENAC TOLEMAIDA	DICOT
CENAC MEDELLIN	CENAC AVIACION	COREC

² Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos.

³ Acta N°170 registrada al folio N°15 de fecha 01 de junio de 2012.

DENOMINACIÓN PCI - SUBUNIDADES EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2025		
CENAC FLORENCIA	CENAC ARMENIA	BASPC26
CENAC CALI	CENAC VILLAVICENCIO	SINAI

Tabla 4 Fuente: Listado Subunidades Ejecutoras SIIF-Nación

La Dirección Financiera del Ejército, consolida la información de las Subunidades Ejecutoras, tomando como base la información registrada y generada por el Sistema SIIF-Nación, proceso que se lleva a cabo mediante la elaboración de los siguientes reportes:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS
- CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP⁴
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

En pro de la mejora continua y el control interno contable, se lleva a cabo la verificación de las cifras del balance, para evidenciar posibles inconsistencias en la información contable y de tesorería, para ser remitidas mediante informes trimestrales a las respectivas subunidades.

La información del Sistema SILOG, fue implementada con datos reales en costos y fechas de adquisición registradas por los almacenistas responsables en la elaboración de las plantillas de cargue para la convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS

3.2.1 Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.

El Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección de Finanzas y el comité implementador para la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, emitió el instructivo para la inicialización de saldos a 1º de enero de 2018, el cual fue construido conforme con el instructivo N°002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y mediante Resolución N°9528 del 26 de diciembre de 2017, adoptó el total de 17 Políticas Contables, debidamente aprobadas, comunicadas y socializadas por diferentes medios, como son: publicaciones realizadas en la página WEB SITE del Comando Financiero y Presupuestal, videoconferencias y correos electrónicos institucionales enviados a todas las Subunidades Ejecutoras.

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Resolución No. 0540 de 2024⁵, actualizó las Políticas Contables aprobadas por el Comité Implementador para la convergencia hacia normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), así:

a. Políticas contables MDN

- Política N°1 Propiedades, planta y equipo

⁴ Resolución No.138 del 05 de junio de 2025" Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024.

⁵ Resolución No. 0540 del 23 de febrero de 2024 "Por la cual se adoptan las Políticas Contables aplicables al Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional implementadas de conformidad con el Marco Normativo Contable para las entidades del gobierno"

- Política N°2 Inventarios
- Política N°3 Beneficios a empleados
- Política N°4 Cuentas por cobrar
- Política N°5 Ingresos
- Política N°6 Bienes de uso público, históricos y culturales
- Política N°7 Intangibles
- Política N°8 Cuentas por pagar
- Política N°9 Cuentas de orden
- Política N°10 Arrendamientos
- Política N°11 Propiedades de inversión
- Política N°12 Inversiones
- Política N°13 Préstamos por cobrar
- Política N°14 Efectivo y equivalentes a efectivo
- Política N°15 Otros activos
- Política N°16 Presentación estados financieros
- Política N°17 Bienes Inmuebles

El Comité implementador para la convergencia hacia las NICSP en el MDN fue creado con la Resolución N°11221 de 2015; Resolución N°1599 de 2019; y acta N°119 del 04 de octubre de 2019; estableciendo ajustes a las políticas contables N°1 (propiedades, planta y equipo), N°3 (beneficios a empleados), N°7 (intangibles), se adoptó la política N°14 (Efectivo y equivalentes al efectivo), N°15 (Otros activos), N°16 (Presentación estados financieros) y N°17 (Bienes inmuebles).

Durante el periodo de implementación en la vigencia 2018, se emitieron directrices, así:

- 1) Aplicación del BOLETÍN SILOG NICSP No.03: *“PROCESO PARA RECONOCER LOS ACTIVOS FIJOS A CONTROL ADMINISTRATIVO, PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NICSP”*, emitido el 01 de enero de 2018.
- 2) Aplicación BOLETÍN SILOG NICSP APERTURA 2018 No.04: *“PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS RECLASIFICACIONES EN CUENTAS DE DEUDORES, ACREEDORES, DE MAYOR (CON GESTIÓN DE PARTIDAS ABIERTAS), CUENTAS DE CARGOS DIFERIDOS Y CUENTA ÚNICA NACIONAL QUE POR EFECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NICSP, DEBEN REALIZAR CAMBIO DE CUENTA CONTABLE”*, emitido el 26 de enero de 2018.

b. Excepciones

La Política N°1 Propiedades, planta y equipo, no se aplicará para los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

c. Revisión de la vida útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo en el que se espera utilizar el activo por parte del Ejército Nacional, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

La Unidad Ejecutora da cumplimiento al capítulo IV, numeral 4.13.1.1 Periodicidad en la revisión de la vida útil, del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el

manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional⁶, el cual aclara que “ (...) La vida útil de las propiedades planta y equipo, debe revisarse por lo menos al cierre del periodo contable para determinar si existe un cambio significativo en esta variable, los cuales se pueden dar por razones, tales como, adiciones y mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento, y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrán fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del periodo contable en que se efectúa el cambio.

Así mismo, el numeral 4.16 "Adiciones y Mejoras", establece:

“Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar su vida útil, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativa los costos. Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil. (Subrayado fuera de texto).

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo”,

El concepto jurídico N°158203 de 2011 de la Contaduría General de la Nación-CGN, concluye que “(...) la entidad contable pública es autónoma para definir la vida útil de los activos en consideración a los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del mismo, y el efecto contable por la variación de la vida útil (...) deberá reconocerse a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio (...)”.

3.2.2 Reconocimiento de activos con valor igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T - DIAN).

En el Ejército Nacional, se reconocen como propiedades, planta y equipo para efectos de la salida de almacén, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 U.V.T⁷, se debe tener presente la existencia de excepciones para control administrativo asociadas a armamento, comunicaciones, semovientes e inmuebles.

Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T), se reconocen como gasto del ejercicio y se efectúan los procedimientos administrativos a través del Sistema de Información Logístico –SILOG, de forma que se garantiza su control e identificación física plena del mismo.

Para lo anterior, se tiene en cuenta el valor de la U.V.T. establecida por la DIAN en cada vigencia, sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en el periodo anterior.

⁶ Resolución No. 1376 del 28 de marzo de 2025 “Por el cual se actualiza el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa nacional”

⁷ Política Contable No.1 Propiedades, Planta y Equipo.

Año	Valor UVT establecido por DIAN	Reconocer como propiedad planta y equipo activos con valor igual o superior a 50 UVT
2018	\$ 33.156,00	\$1'657.800,00
2019	\$ 34.270,00	\$1'713.500,00
2020	\$ 35.607,00	\$1'780.350,00
2021	\$ 36.308,00	\$1'815.400,00
2022	\$ 38.004,00	\$1'900.200,00
2023	\$ 42.412,00	\$2'120.600,00
2024	\$47.065,00	\$2'353.250,00
2025	\$49.799,00	\$2.489.950,00

Tabla 5 Fuente: Valor UVT extraído página www.dian.gov.co

3.2.3 Reclasificación de cuentas.

En cumplimiento a la Resolución No. 444 de 2024⁸, se emitieron instrucciones a las Subunidades ejecutoras de presupuesto, para realizar la reclasificación de los bienes que: *se encuentran almacenados para su consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos de transacciones con contraprestación, en la producción de bienes que se consumirán internamente o en actividades administrativas, y que no deben reconocerse como activos, registrándolos en cuentas de orden de control 8374 "Bienes almacenados para consumo"*.

Igualmente, se orientó a las Subunidades Ejecutoras con lo contemplado en el Marco Conceptual de Contabilidad Pública, para que no efectúen movimientos manuales del resultado del ejercicio, toda vez que, este lo efectúa el SIIF en forma automática en las cuentas 311001 Utilidad o Excedente del Ejercicio - 311002 Pérdida o Déficit del ejercicio, 310902 Pérdidas Déficit acumulados, respectivamente.

4. NOTA LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERÍODO CORRIENTE.

4.1 Estimación de deterioro en activos fijos e inmuebles

Según la Política Contable N°1 "*Propiedades, planta y equipo*", para efectos de deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea material en el año en que se realice la evaluación. Así mismo, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, emitidos por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen

⁸ Resolución No. 444 del 6 de diciembre de 2024 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control".

indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo; en el Ejército Nacional la evaluación se realiza en el cuarto trimestre de cada vigencia.

Si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

4.2 Centralizaciones administrativas.

En cumplimiento al Plan No. 00041725 del 26 de diciembre de 2024⁹, se efectuó la centralización administrativa a partir del 1° de enero de 2025, de las Unidades de la BR18 (BASPC18 – BIRAN – GMRIP), y Batallón de A.S.P.C. No. 28, en la Central Administrativa y Contable de Yopal.

Plan No.00040568 de 2024¹⁰, se efectuó la centralización administrativa del Batallón de A.S.P.C. No.22, en la Central Administrativa y Contable de Villavicencio.

De acuerdo al Plan N° 2024127012014833 del 15 de mayo de 2024, que emite el Comando del Ejército Nacional-COEJE, se centralizó administrativamente el Batallón de Infantería de Selva No.49 “SL Juan Bautista Solarte” (BISOL), en el Batallón de A.S.P.C. No.27 “Simona de Luz Duque Álzate”(BASPC 27), con el propósito de liberar de cargas administrativas al BISOL y se dediquen exclusivamente al cumplimiento de misión operacional, entre otras.

5. NOTA LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

5.1 Aplicación del Sistema de Información Financiera

En cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2674 de 2012 “*Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación*” y artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 de 2015 “*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*”, “*Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público, del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con las guías y manuales que para el efecto expida el Administrador del Sistema*”, las cuales pueden ser consultadas en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages/ciclo_denegocios/p14gestincontable/guasymanuales

⁹ QUE EMITE EL SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL (SECEJ), A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP), POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL (CEDE8), CON EL FIN DE CENTRALIZAR ADMINISTRATIVAMENTE EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 18 (BASPC18) “ST. RAFAEL ARAGONA”, GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 18 “GR. GABRIEL REBEIZ PIZARRO” (GMRIP), BATALLÓN DE COMBATE DE INGENIEROS No. 18 “GR. RAFAEL NAVAS PARDO” (BIRAN) Y BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 28 “BOCHICA” (BASPC28), EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL “CENAC YOPAL”.

¹⁰ QUE EMITE EL SEGUNDO COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL (SECEJ), A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP), POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL (CEDE8), EN APOYO DEL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL (COFIP), CON EL FIN DE CENTRALIZAR ADMINISTRATIVAMENTE EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 22 (BASPC22) “TENIENTE CORONEL BENEDICTO TRIANA” A TRAVÉS DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC VILLAVICENCIO”.

5.2 Sistema de Información Logístico (SILOG) - Ministerio de Defensa Nacional (MDN)

El Ejército Nacional emplea adicionalmente el aplicativo del Sistema de Información Logístico SILOG-MDN, como herramienta misional complementaria del SIIF Nación, mediante el cual se genera información logística, administrativa y contable relacionada con el manejo y control de bienes. No obstante, los sistemas utilizados se encuentran en proceso de desarrollar mecanismos de interoperabilidad para la generación de reportes e informes que contribuyan a la adecuada elaboración y presentación oportuna de notas a los informes y Estados Financieros de la Fuerza, bajo el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno.

5.3 Limitaciones del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, ofrece seguridad y transparencia que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución de presupuesto, control en los procesos de ingresos y gastos, garantizando la correcta trazabilidad de la información contable y parametrización financiera adecuada, sin embargo, se requiere efectuar mejoras en los siguientes aspectos:

- a. Que el Ejército Nacional tenga la opción de administrar los cierres contables en cada una de sus Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.
- b. Que el SIIF Nación permita generar Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados) consolidado por Unidad Ejecutora – Ejército Nacional.
- c. Generar reporte consolidado de operaciones recíprocas a nivel Posición Catalogo Institucional – PCI subunidad ejecutora, con el propósito de minimizar el riesgo de generar inconsistencias en la consolidación de la información.

5.4 Limitaciones en administración de personal

Se realiza rotación de personal uniformado en roles de comandantes, contadores, jefes de presupuesto, almacenistas, auxiliares de almacén, auxiliares contables, con una periodicidad mínima de dos años o en cualquier momento; esto genera deficiencia en la asignación de cargos, forjada por las particularidades del cumplimiento de la misión, dado que personal uniformado que ha permanecido en actividades operacionales y no han ejercido cargos administrativos, toma varios meses la adaptación y desempeño eficiente en los roles y funciones asignadas.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOMBRE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	%
ACTIVOS	22,227,216,605,830	100
PASIVOS	4,682,986,989,421	21.07
PATRIMONIO	17,544,229,616,410	78.93

Tabla 6 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

1.1 SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	30.152.471.673	0,14
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	24.186.271	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	316.978.879.932	1,43
15	INVENTARIOS	1.198.047.982.478	5,39
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.495.261.550.835	87,71
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	6.838.263.662	0,03
19	OTROS ACTIVOS	1.179.913.270.978	5,31
	TOTAL ACTIVO	22.227.216.605.830	100

Tabla 7 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2025, se relacionan a continuación:

1.2 NOTA GRUPO 11 - EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

111005 – Cuenta corriente: El saldo de \$17.263.148.773, representa los valores en bancos administrados por cada subunidad ejecutora de presupuesto. Presenta una disminución por valor de \$634.888.594 y una variación negativa del 3,55%, reflejada principalmente por disminución en los ingresos recibidos por las subunidades ejecutoras, principalmente por CENAC Usaquén y Medellín por conceptos de servicios de seguridad y escolta, los cuales durante el primer trimestre se recaudó el 90% de las cuentas por cobrar de mencionado servicio.

111011 – Depósitos en el exterior: El saldo de \$11.776.313.040, correspondientes a los sueldos derivados de la comisión colectiva especial de servicio en el exterior, en la Península del Sinaí, República Árabe de Egipto, conforme al convenio pactado entre el Gobierno de la República de Colombia y la Fuerza Multinacional y Observadores (M.F.O). Presenta un aumento por valor de \$3.356.686.972 y una variación positiva del 39,87%, generada en el Batallón de Infantería N°3 Colombia – SINAÍ, el incremento se origina por el ingreso de recursos del trimestre y servicios de mangarilla del mes de mayo 2025 por un valor de USD\$ 831.682,36. El saldo acumulado de la cuenta corriente No. 100009529459 [02-4030914-6] en el Commercial International Bank de Egipto asciende a USD \$2.061.978,62, reexpresados a la TRM del 30 de junio de 2025 \$4.067,67.

1.3 NOTA GRUPO 12 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

No aplica

1.4 NOTA GRUPO 13 - CUENTAS POR COBRAR

131102 – Multas y sanciones: El saldo de \$3.760.152.313, constituye el valor de las cuentas por pagar por concepto de Sanciones disciplinarias, de acuerdo a lo ordenado en la Circular N° 2024129001514971 de junio de 2024, emitidas por la Dirección Financiera de Ejército. Presenta un aumento por valor de \$905.025.836 y una variación positiva del 31,70%, corresponde a las multas, sanciones administrativas y disciplinarias impuestas a los funcionarios de las diferentes unidades centralizadas por la CENAC Cúcuta, adscritas a la Trigésima Brigada. De igual forma, la CENAC Pasto reconoció los deudores relacionados en la circular 2024129001514971 de 12/06/2024 resoluciones 9001/5/12/202, 8361-14/11/20, 0987-15/02/23, 4301-20/06/23, 1622-13/03/23, 6044-26/08/23, 1603-13/03/23, 5624-8/08/23, 9337-15/12/23, 8998-15/12/22 y en la vigencia 2025 la circular N°202549600000404 de 2025-04-07.

131701 – Servicios educativos: El saldo de \$39.500.324, corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos como matrículas y pensiones (secundaria y media – académica), de los programas ofrecidos en las escuelas de formación de la Fuerza. Presenta una disminución por valor de \$772.991.393, y una variación negativa del 95,14%, por la disminución de ingresos en la Escuela Militar de Cadetes, debido al otorgamiento de beneficios por concepto de matrícula cero y beca para los estudiantes Johan Esteban Jansasoy López CC 1087643673, Lesly Nicol López Vargas CC 1057436130 y Carlos Manuel Idrobo Hernández CC 1059239097, de acuerdo a la factura a plazos N°FV65109963 con tercero Fundación Panamericana para el Desarrollo.

138421 - Indemnizaciones: El saldo de \$478.203.958, corresponde al valor de las cuentas por cobrar por concepto de convenios de indemnización y finiquitos de indemnización. Presenta una disminución por valor de \$1.009.779.700, y una variación negativa del 67,86% debido a la aplicación de reposición de los vehículos siniestrados amparados por la Aseguradora solidaria (póliza de los vehículos con placas No. VOH383, BCU49G, BCV41G, BCV97G, BIB109, DJK011- DJK014- DJK016- DOE376) con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

138426 – Pago por cuenta de terceros: El saldo de \$93.470.099, reconocen los valores por cobrar por concepto de licencias de maternidad y paternidad, a cargo de cada entidad Promotora de Salud que adeude dicha licencia o incapacidad. Presenta un aumento por valor de \$21.709.016, y una variación positiva del 30,25%, obedece principalmente a la CENAC Villavicencio, correspondiente al registro contable de las cuentas por cobrar a las EPS por concepto de Licencia de Maternidad e incapacidades a la EPS y Medicina Prepagada Suramérica y Salud Total mediante soportes de obligación 13125 de enero, 53925 de febrero, 158425 de mayo y 171025 de junio de 2025.

138439 – Arrendamiento operativo: El saldo de \$500.415.025 corresponde a la causación de los derechos por cobrar a terceros por concepto de arrendamiento de inmuebles. Presenta un aumento por valor de \$325.282.508 y una variación positiva del 185,74%, reflejado principalmente en el BASPC19 por el registro causación de ingreso Factura FV6514351, FV6515741 del contrato 001-BASPC19-2025 con la empresa LAVASPORT, seguida por la CENAC Villavicencio, la cual estuvo influenciada por la causación de facturas en el segundo trimestre que se encuentran pendientes de pago, así:

FECHA	VALOR	CONTRATO	NOMBRE DEL ARRENDATARIO
2/04/2025	6.828.000	CAUSA CTO - 081 ARRIENDO ABRIL DYC FV271749	BRENNSTOFF S A S
2/05/2025	6.828.000	CAUSA CTO - 081 ARRIENDO MAYO DYC FV271870	BRENNSTOFF S A S
3/06/2025	6.828.000	CAUSA CONT. No. 081-2025 jun-25 DYC FV271986	BRENNSTOFF S A S
3/06/2025	36.498.000	CAUSA CONT. No. 037-2025 jun-25 DYC FV272027	BAKER HUGHES
3/06/2025	86.280.000	CAUSA CONT. No. 041-2025 jun-25 DYC FV272029	SCHLUMBERGER SURENGO

1.5 NOTA GRUPO 15 - INVENTARIOS

150590 – Otros bienes producidos: El saldo de \$33.793.583, Presenta un aumento por valor de \$33.793.583, y una variación positiva del 100,00%, registrada principalmente en la CENAC Telemática, por la entrada de 5.500 cajas para baterías BD-1207 de acuerdo a la orden de producción 7000927, las cuales son utilizadas en la producción de Baterías para los radios del Ejército Nacional, fabricadas en el Batallón de Mantenimiento para las comunicaciones BAMCE.

151201 – Materias primas: El saldo de \$11.393.446.568, representa el valor de los elementos adquiridos o producidos, que serán sometidos a un proceso de transformación, para convertirlos en bienes finales o intermedios en las plantas de producción del Batallón de Intendencia Las Juanas – BAINTE, Batallón de Mantenimiento – BAMAN y Batallón de Mantenimiento de Comunicaciones – BAMCE. Presenta un aumento por valor de \$1.061.503.673, y una variación positiva del 10,27%, evidenciada en la CENAC de Puente Aranda, por el ingreso de materiales como abrillantador para baño de níquel y abrillantador para baño de cobre, argón gaseoso por M3 de acuerdo a orden de suministro No 110008294653, movimiento realizado por el almacén de materia prima del BASPC21 de acuerdo a Facturas 11324 y 11325 y proveedor Omar Henry Cortes Velásquez.

151402 - Materiales para la producción de bienes: El saldo de \$6.144.284.194, corresponde a los elementos empleados en la producción de bienes. Presenta una disminución por valor de \$2.425.739.371, y una variación negativa del 28,30%, evidenciada en la CENAC de Puente Aranda, corresponde a la salida de los elementos como cinta embalaje de 2" pulgadas de acuerdo a ordenes de fabricación 150007146-47 y Acta No 2025661004844776 del 08 de Abril de 2025, salida de elementos como chapa para gaveta, corredera para cajón ext total 45 cm, agarradera cajón acero color plata, escuadra metálica para mueble, pasacable plástico negro 60 mm diámetro, zuncho verde polipropileno, chazo puntilla de 2 ½, espuma rosada de poliuretano 5cm, grapa astro 400 caja x 5000, tela negra vinílica para tapicería, tablex de 240x150x1,9 cm, trípex de 240x120x0.7 cm, grapa plástica, manija de incrustar puerta corrediza, adhesivo PVA para madera, pegante amarillo industrial, plástico embalaje stretch film, sellador lijable nitro para madera, thinner extrafino de acuerdo a ordenes de fabricación 9006154-55-56 y acta No 2025661004868716 del 08 de Abril de 2025, salida de elementos como adhesivo hot melt granulado para ensanchar, adhesivo PVA para madera, agarradera cajón acero color plata, aglomerado pekan mel 244x215x1,8 cm, bisagra, canaleta metal puerta corrediza liviana, chafon en cedro Caquetá de 300x30x4.5, chafon marfil de 300x20x4.5cm, chapa para gaveta, cinta embalaje, grapa plástica, guata prensada blanco EJC y lienzo de algodón para tapicería de acuerdo a ordenes de fabricación 9006161/6182 y Acta No 20256611005633426 del 23 de Abril de

2025, salida de elementos como cinta embalaje de 2" pulgadas, gancho suelte rápido bota EJC, hilo crudo multifilamento poliéster No 8 de acuerdo ordenes de fabricación 15007250/7259 y Acta No 2025661007717526 del 04 de Junio de 2025.

151404 – Materiales médico - quirúrgicos: El saldo de \$437.973.312, representado en los elementos medico científicos como insumos, herramientas, implementos de curación para dotar los botiquines de primeros auxilios, entre otros, objeto de contratos adquiridos por las subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta un aumento por valor de \$227.063.326, y una variación positiva del 107,66%, obedece principalmente a la CENAC Cúcuta, por la entrada de 1300 botiquines tipo M3 correspondiente al contrato No. 050 adquisición de botiquines completamente dotados para las unidades centralizadas. De igual forma, CENAC Florencia las entradas de material de la vigencia futura 2025 y partida fija de medicamentos caninos según e/m medicamento canino orden de compra No.144919 y acta de recibo a satisfacción No. 008599626 para los semovientes a cargo de las diferentes unidades centralizadas según documentos SAP No. 50/466 al 50/627 realizados por los almacenes de Intendencia del BASPC12 y BASCN.

151406 – Materiales odontológicos: El saldo de \$1.399.376, representado en los materiales de uso odontológico. Presenta un aumento por valor de \$779.777, y una variación positiva del 125,85% que obedece principalmente a la CENAC Florencia, el material en stock adquirido en la partida de material veterinario según E/M medicamento canino orden de compra No. 144919, acta de recibo a satisfacción No. 008599626, E/M insumos para planta acta N°88308206 Unidades Centralizadas por el BASCN y el BASPC12.

151408 – Víveres y Rancho: El saldo de \$552.025 representado en raciones de campaña a cargo de cada uno de los centros logísticos centralizados administrativamente. Presenta una disminución por valor de \$2.714.693 y una variación negativa del 83,10%, representado en la salida de productos de alimentación principalmente para los alumnos de la escuela Militar de acuerdo al contrato interadministrativo N°198 de 2023 celebrado con la Agencia Logística del Ejército Nacional.

151409 – Repuestos: El saldo de \$666.233.471.225, representado en repuestos, llantas y accesorios, carpas formas y placas para automotores, aeronaves y maquinaria de la fuerza que confluyen a su mejor funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Presenta aumento por valor de \$7.828.032.036 y variación positiva 1,19%, reflejado principalmente por la CENAC Aviación y la CENAC Puente Aranda, en razón a la ejecución de contrato No.106-CENACAVI-2024, para el Equipo UH-60 mediante el cual se realiza Exchange de repuesto GE-C-767531, LOA-B-BOF GUIA HAX4665 UH-60 con el fin de adquirir material para las diferentes aeronaves (disc, brake, insulation blanket, thermal, aircraft, packing with retainer, blade, windshield wiper, bearing, plain, self-aligning, bearing, sleeve, headset-microphone, cable assembly, power, electrical, bag assy, stowage, cable assembly, special purpose, eléctrica, roller, bearing, gasket, pad, wear, landing ge, bushing, sleeve, nut, plain, hexagon, dummy load, electric), así como el contrato No.220-CENACAVI 2023, para adquisición de repuestos Bell, con la compañía HELICENTRO (hose assy, gear, spur t boot assembly, servo seat assy troop, horn assembly, transmitter, transducer, seal assembly, seat, aircraft, coupling assembly, quick disconn, arm, windshield wiper, switch, pressure, spring rh, filter element, fluid, coupling, o-ring, Contrato No.085-CENACAVI-2024 con la compañía HELICENTRO S.A.S (screw machine, connecting link, rigi, elevator rh, hose, gasket), LOA-B-BNO GUIA HAX4741 REPUESTOS T700 (blade, turbine rotor, blade, turbine rotor, aircraft gas, case, turbine, aircra, tube assembly metal, nozzle, turbine, airc, shield, stage 3 bolt nozzle, washer, flatclamp loop, bolt machine, washer, flat, o-ring, o-ring , nut, self-locking, entre otros y contrato No.152-CENAC AVIA-2024 BELL, LOA-B-BOI

GUIA HAX4699 REPUESTO UH60 (clevis rod end, switch assembly, nut, self-locking, barrel, cover, Access, bolt, entre otros).

151417 – Elementos y accesorios de aseo El saldo de \$18.404.682 representado en útiles de aseo personal y limpieza en general, para ser distribuidos en las unidades centralizadas. Presenta aumento por valor de \$16.745.303 y variación positiva 1009,13%, afectado principalmente por la CENAC Medellín, por la ejecución del Proceso de compraventa de selección abreviada No.118, con orden de compra No. 139400 con el proveedor Concentrados el rancho LTDA (Shampoo, Quinodiar Antidearreico, Glucosamina 600mg + Otros Fco U Vet, Fluralaner 1000mg Tab 7.33g U Vet, Doxiciclina Hiclato 200mg Tab U Vet, entre otros medicamentos) y CENAC Florencia con contrato No. 041, por adquisición de productos químicos con Distriservicios Cavar SAS (Hipoclorito de calcio al 70% , Sulfato de Aluminio Tipo B x 25, Hidróxido de sodio al 98%), recibidos en el mes de mayo de la presente vigencia.

151424 - Elementos y materiales para construcción : El saldo de \$15.254.536, presenta disminución por valor de \$1.816.015.408 y una variación negativa de 99,17%, con representación en CENAC Puente Aranda, que durante el segundo trimestre de 2025, se dio aplicación de la Resolución N° 444 del 6 de diciembre de 2024, "*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control*". En consideración, la Contaduría General de la Nación crea la cuenta de orden de control 8374 - Bienes Almacenados para consumo y subcuentas que la conforman, con el propósito de llevar el registro de los bienes que se encuentran almacenados para consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos, en la producción de bienes para consumo interno o actividades administrativas. Por consiguiente, a fecha 31 de diciembre se realiza la reclasificación de los materiales existentes en stock (elementos de aseo) a la subcuenta 837490 - Otros bienes almacenados para consumo.

151426 – Municiones y Explosivos: El saldo de \$512.297.151.558, representa la existencia en bodega del material de guerra, dentro de los cuales se encuentran municiones y explosivos, destinados al cumplimiento de la misión institucional de la Fuerza. Con una disminución por valor \$6.551.743.300 y una variación negativa de 1,26%, obedece principalmente por salida de material de consumo en la CENAC Armenia, con acta No.2025648005896416 del 29/04/2025, acta No.2025648006571286 fecha 12/05/2025, acta No.2025648006258836 de fecha 06/05/2025, entre otras por entrega de cartridge, 5.56 mil, granada IMC 40 mm x 46 mm H.E., granada IMC 40 mm x 46 mm H.E, CENAC Valledupar, con de acuerdo comprobante de gasto No. 0814 y 0815 de fecha 01/06/2025 (proyectil 155mm m1a6 ER/BB he, carga modular m92, espoleta m841a3, estopín m82, BASPC No.11, de acuerdo a administrativo 002/2025 CEDE4 DISIL donde se autoriza baja de material de consumo en el mes de mayo 2025 (granada de mano im m26 h.e., granada im 81 mm h.e., granada imc cal 60 mm h.e., granada IMC 40 mm x 46 mm h.e.), y finalmente en menor afectación, CENAC Medellín, correspondiente a consumo de material para equipos EXDE, oficio N° 2025452013429143 del 05/05/2025, orden de suministro N° 2025459013879253 del 09/05/2025, entre otras las más representativas.

151490 – Otros materiales y suministros: El saldo de \$175.754.926, representado por el valor de los elementos, distintos de materias primas, adquiridos o producidos para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y que por sus características no pudieron ser clasificados dentro de las demás subcuentas específicas de la cuenta materiales y suministros. Muestra una disminución por valor de \$269.614.069 y una

variación negativa del 60,54%, principalmente en las subcuentas 1514900070 Papelería Útiles de Escritorio y Dibujo, por la CENAC de Puente Aranda principalmente, la cual obedece a la aplicación de la Resolución N° 444 del 6 de diciembre de 2024, "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y 1514900100 Forrajes y Alimentos para Animales por el GMRPI, se dio salida al servicio con orden de suministro No.112296993 (suplemento alimento equino 40 kg, suplemento equino frasco x 2 kg, suplemento equino frasco x 2 kg) suplemento equino frasco x 2 kg), CENAC de Barranquilla, con orden de suministro No. 919833 y 902373 (alimento concentrado canino x 22 k), entre otras con mayor afectación.

153090 - Otros inventarios en poder de terceros: Con un saldo de \$0[✓] representado en el valor de los materiales que se encuentran en poder de terceros. Presenta una variación negativa de 100,00% equivalente a \$282.878.115, correspondiente a traspaso por garantía de 15 elementos (image intensifier tube, night visión), por parte del BAMAN - Almacén de Repuestos de Armamento – INDUMIL de acuerdo a oficio No 2025694016796493 del 03 de junio de 2025.

1.6 NOTA GRUPO 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

160502 Rurales: El saldo de \$1.582.183.725.410[✓], representa el valor de los terrenos del Ejército Nacional, ubicados en las zonas rurales a nivel nacional. Presenta una disminución por valor de \$2.665.967.994 y una variación negativa del 0,17%, generada únicamente por la CENAC Yopal, en razón a que durante el segundo trimestre de 2025, por la reclasificación a predios invadidos del predio denominado el Maracaná (BAEEV N°14) identificado con número de inventario No.800403000000000002458125 ubicado en la Vereda El Progreso de Fortul, este terreno está siendo invadido por el Señor Cristóbal Valencia, colindante con la unidad, tiene 850 metros aproximadamente cercados en predios del Batallón en la parte suroccidental en coordenadas N 06°47'00"08 W 71°46'50"62, situación que se encuentra en verificación y espera de decisión por parte de la personería de Fortul para aclarar esta situación, informado por el señor Ejecutivo y Segundo Comandante BAEEV No.14 mediante radicado No.2025815011053123 de mayo/2025.

161001 – Trabajo: Con un saldo de \$27.287.038.094[✓] representa el valor de los caninos del Ejército Nacional, debidamente entrenados para las diferentes operaciones a nivel nacional. Presenta aumento por valor de \$3.716.743.334 y una variación positiva del 15,77% afectado principalmente por la CENAC Ingenieros, por la ejecución del contrato No. 227, suscrito con Márquez Asociados S.A.S, cuyo objeto es la adquisición de caninos pie de cría y caninos de trabajo de la raza Pastor Belga Malinois, con destino a las unidades operativas para la vigencia 2024, La CENAC Tolemaida, en razón al reconocimiento de 16 caninos recién nacidos con solicitud No. 899015962813 de fecha 27/05/2025, traslado de la cuenta 161002 – Selección a 161001- Trabajo, de diez (10) caninos de acuerdo a solicitud No.899015493933 de fecha 13/06/2025, CENAC Villavicencio, aumento en el valor de 26 caninos, de acuerdo a certificación de ESING No.00588973 de fecha 22/05/2025, reconocimiento por termino de curso de cuatro caninos según acta No.005954296 - 005954726 de fecha 30/06/2025, entre otras que afectan en menor proporción.

161501- Edificaciones: El saldo de \$142.193.340.043, representado en el valor de las edificaciones que aún se encuentran en construcción, incluidos los costos y demás cargos en que incurre la fuerza durante el proceso de construcción de las edificaciones. Con aumento por valor de \$6.270.427.250 y una variación positiva del 4,61%, con mayor afectación en la CENAC Ingenieros por concepto de reconocimiento de la construcción de obras urbanas a nivel nacional, dentro de las más importantes se evidencian : Frente I Mto alojamiento de tropa BICOL, con contrato 254-2024, suscrito con UT Mantenimientos 311, construcción Rancho de tropa BINAR4, con UT Llave en mano BINAR4, Frente II construcción alojamiento de tropa BACO, con contrato 241-2024 suscrito con UT Obras BIADE1 BACOM4, Proyecto San Pedro Carmen de Apicalá suscrita con contrato 275-2024 Sociedad Hotelera Tequendama SA, construcción Rancho de tropa BITER29, con contrato 218-2024 suscrito con Consorcio Obras Militares, construcción Rancho de tropa BITER2, con contrato 218-2024, suscrito con Consorcio obras militares, Frente I construcción deposito armamento y urbanismo del batallón de ingenieros BIADE81, con contrato 241-2024, suscrito Unión temporal obras BIADE81, entre otros.

161590 Otras construcciones en curso: El saldo de \$2.858.068.570, presentó una disminución por valor de \$17.626.967.304 y una variación negativa del 86,05%, afectado únicamente por la CENAC Villavicencio, originado en la reclasificación de la cuenta 161590 – Otras construcciones en curso a 163702- PPYE no explotados - Construcciones en curso, del activo 1615/05 Proyecto Aeropista FUTAM - Buena Vista Guajira, con el fin de dar cumplimiento al Hallazgo N°16 del informe de auditoría financiera de la Contraloría General de la República enviado mediante Circular No.2025101016742913 del 05/06/2025 que indica que se generó subestimación en la cuenta 1637-Propiedad, Planta y Equipo No explotados al no ser clasificado dicho activo al cierre de la vigencia 2024 en dicha cuenta de acuerdo al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

163501 - Maquinaria y equipo: El saldo de \$97.848.016.341, corresponde a los bienes nuevos en bodega. Presenta una disminución por valor de \$1.504.071.261 y una variación negativa del 1,51%, representada principalmente en la subcuenta 1635010020 Armamento y Equipo Industrial, por la CENAC Florencia (salidas al servicio según traspaso 168 – 169 y 170 de AN PEQ 145- infrarrojos, AN PVS 7D- aparatos de visión nocturna, de acuerdo a acta No.00593399 de fecha 02/05/25), CENAC Villavicencio, originado en la salida al servicio en el mes de mayo/2025, de fusiles ACE -23, TIPO MK1 y Casco Balístico Nivel IIIA, según acta de entrega 00605048, 00605077, 00495071, 00605034, .00605104, 00605887, .00629539 emitidas durante el segundo trimestre.

163502 - Equipo médico y científico: El saldo de \$35.650.000, corresponde a los bienes nuevos en bodega. Presenta una disminución por valor de \$148.412.062 y una variación negativa del 80,63%, representada principalmente en la CENAC Aviación por registros de salidas mediante oficio No. 2025519010806603 de fecha 10/04/2025 de adquisición de activos fijos, los cuales fueron adquiridos mediante contrato No. 207/2024 con la compañía Comercializadora y Productos para laboratorio, dados de alta en diciembre de 2024 (tubo plástico con gel tapa amarilla adulto, prueba rápida hbsag - antígeno hepatitis B, equipo analizador bioquímica sanguínea, control calidad interno hematología entre otros).

163503 - Muebles, enseres y equipo de oficina: El saldo de \$4.485.257.192, corresponde a los bienes nuevos en bodega. Presenta un aumento por valor de \$1.411.292.370 y una

variación positiva del 45,91%, constituida en gran parte por los LICEOS, por concepto de la adquisición de mobiliario (mesa de juntas en madera, silla Interlocutoras, puesto de trabajo doble, silla tipo universitaria, silla Universitaria brazos ecualizables, silla giratoria neumática entre otros), para los estudiantes y docentes de los Liceos del Ejército, mediante contrato No. 246-CELIC-2025 de fecha 29/04/2025, suscrito con G&M Comercializadora S.A.S.

163504 - Equipos de comunicación y computación: El saldo de \$ 37.369.659.388 corresponde a los bienes nuevos en bodega. Presenta un aumento por valor de \$4.326.780.987, y una variación positiva del 13,09%, representada principalmente en la CENAC Puente Aranda por entrada de dos (2) sistemas de almacenamiento según a Acta N° 2025944005514376 del 21 de abril de 2025, treinta y dos (32) radios convencionales y setecientos diecisiete (617) radios trunking de acuerdo Acta N° 2025944005915776 del 29 de abril de 2025, un (01) radio trunking, mediante Acta N° 2024575014929926 de fecha 19 de mayo de 2025, radios convencionales, radios trunking, computadores workstation, switch, escáner, impresoras, según Acta N°2025944007436066 de fecha 28 de mayo de 2025, switch, servidor rack, computador workstation, sistema integrador, receptor de video en red, entre otros elementos, según Acta N° 2025944007736246 de fecha 04 de junio de 2025, Acta N°2025944007962636 de fecha 09 de junio de 2025, Acta N° 2025944008197606 de fecha 13 de junio de 2025, y una (01) tableta con Acta N°2024227028319433 de fecha 24 de junio de 2025.
319433 de fecha 24 de junio de 2025.

163505 - Equipos de transporte, tracción y elevación: El saldo de \$5.494.635.220 corresponde a los bienes nuevos en bodega. Presenta una disminución por valor de \$6.921.144.839 y una variación negativa del 55,74%, representada principalmente en la CENAC Aviación por salida de activos fijos vehículos Sprinter de acuerdo a actas N°2025672004509876, N°2025672005002886 del mes de marzo de 2025, salidas al servicio de vehículos colorado y NPR según Actas N°2025672014449813 y N°2025672005736356 del mes de mayo de 2025; seguido por la CENAC Usaquén, por salida de camionetas colorado doble cabina, motocicletas Kawasaki KLE 650 y camionetas Ranger XL CC 2.0, según Actas N°2025613012550353, N°2025219015927703 y N°2025836005933346 del mes de junio de 2025.

163511 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería: El saldo de \$126.578.334 corresponde a los bienes nuevos en bodega. Presenta un aumento por valor de \$91.503.949 y una variación positiva del 260,89%, reflejada principalmente en la CENAC Ingenieros por el ingreso de activos fijos adquiridos mediante la ejecución del contrato de compraventa N°273-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, destinado a la adquisición de dotación mobiliaria y funcional para las unidades del Ejército Nacional, específicamente para las unidades BETRA, DIVFE y BITER23; La CENAC Medellín por alta de seis (06) nevecon tipo americano 637L, seis (06) lavadoras carga superior provenientes de la Alcaldía de Medellín por recursos de ley 418 mediante Acta recibo a satisfacción N°00595562 de fecha 28 de abril de 2025.

163605 - Maquinaria y equipo: El saldo de \$573.272.440.489 corresponde a equipos en mantenimiento preventivo o correctivo. Presenta un aumento por valor de \$59.674.006.562 y una variación positiva del 11,62%, representada principalmente en la CENAC Aviación por termino de servicio y puesta en mantenimiento de aeronaves tales como: Helicóptero Bell, Helicóptero Black Hawk, Helicóptero Mi-17, Avión Beechcraft, Avión Cessna, Anvis 9,(EJC-2100 - EJC-2101- EJC-2105- EJC-2106- EJC-2135- EJC-2137- EJC-2140- EJC-2153- EJC-2162- EJC-2170- EJC-2181- EJC-2186), entre otros; la CENAC Tolemaida por

inicio de mantenimiento tercer nivel programado de dos (02) Vehículos Blindado ASV APC 4x4, según documento N°2025697015186463 de fecha 20 de mayo de 2025 y la reclasificación de auxiliar cuenta contable 1636060020 equipo de laboratorio al auxiliar 1636050020 armamento y equipo reservado de los activos Viewer, Night Vision, An Pvs 14, por encontrarse mal clasificados.

163606 - Equipo médico y científico: El saldo de \$0 corresponde a equipos en mantenimiento preventivo o correctivo. Presenta una disminución por valor de \$2.910.296.772 y una variación negativa del 100,00%, reflejada en la CENAC Puente Aranda por el reintegro a bodega de un material de (250) LVN AN/PVS14, según a Acta N° 2025694005512716 del 21 de abril de 2025 y la CENAC Tolemada por reclasificación de auxiliar cuenta contable 1636060020 Equipo de laboratorio al auxiliar 1636050020 armamento y equipo reservado de los activos Viewer, Night, Visión, An Pvs 14, por encontrarse mal clasificados.

163608 - Equipos de comunicación y computación: El saldo de \$3.149.133.346 corresponde a equipos en mantenimiento preventivo o correctivo. Presenta un aumento por valor de \$1.597.453.099 y una variación positiva del 102,95%, corresponde a la CENAC Telemática por el ingreso a mantenimiento de Radios transceptores VRC-950-HRD, VRC-980-HDR, según Acta N°2025946006198856 de fecha 05 de mayo de 2025, radio convencional APX-5000 según Acta N°2025946006558946 de fecha 12 de mayo de 2025 y 2025946007703436 de fecha 3 de junio de 2025 y la CENAC Aviación por el registro de las entradas a mantenimiento de acuerdo a parte de aeronaves que permite verificar el status de la misma de los siguientes activos: Parte/Aero-Zpm12 de fecha 18 de abril de 2025 (Sistema De Vigilancia Dependiente Ads-B EJC 4205), p/aero-zpm12 de fecha 29 de abril de 2025 (Sistema Ads-B-Helicoptero-EJC-5408), Parte/Aero-Zpm12 de fecha 18 de abril de 2025(Sistema De Vigilancia Dependiente Ads-B EJC 4205), p/aero-zpm12 de fecha 12 de mayo de 2025 (Sistema De Vigilancia Dependiente Ads-B EJC 4213), P/Aero-Zpm12 de fecha 03 de mayo de 2025 (Sistema Ads-B-Helicoptero-EJC-5410), p/aero-zpm12 de fecha 16 de junio de 2025 (Sistema Ads-B EJC 5426), P/Aero-Zpm12 de fecha 01 de junio de 2025 (Sistema Ads-B EJC 5418).

163609 - Equipos de transporte, tracción y elevación: El saldo de \$4.220.585.236 corresponde a equipos en mantenimiento preventivo o correctivo. Presenta un aumento por valor de \$1.666.925.073 y una variación positiva del 65,28%, constituida principalmente en la CENAC Inteligencia por ingreso a mantenimiento de dos (02) vehículos tácticos HMMWVS, según documento N° 20255330263141-2 de fecha 12 de mayo de 2025, Vehículo DUSTER OROCH según documento N°20255350258060-2 de fecha 08 de mayo de 2025, Vehículo MAN HX 77 8X8 según documento N° 20255330286421-2 de fecha 22 de mayo de 2025 y Vehículo HILUX con documento N°20255410324416-2 de fecha 09 de junio de 2025; la CENAC Barranquilla por entrada a mantenimiento no programado del Vehículo Chevrolet Colorado PIM785 de acuerdo a documento N°2025758013153363 de fecha 02 de mayo de 2025, Camioneta Mazda NDC-836 según documento N°2025758014518453, vehículo TNH-596 mediante documento N°2025758016952833 de fecha 05 de junio de 2025.

163701- Terrenos: El saldo de \$91.981.233.986, representa el valor de los predios del Ejército Nacional que por ocupación de terceros se encuentran invadidos. Presenta un aumento por valor de \$2.665.967.994 y una variación positiva del 2,98%, con mayor incidencia en la CENAC Yopal por la recepción del predio denominado el Maracaná (BAEEV No.14), identificado con numero de inventario No.8004030000000000002458125, ubicado en la vereda el Progreso, Fortul y dando cumplimiento al plan de centralización N°00041725 de diciembre de 2024, mediante el cual, el Segundo Comandante del Ejército dispuso la

centralización de las subunidades de Arauca y Vichada. Como condición particular, esta porción de terreno está siendo invadida por el señor Cristóbal Valencia, colindante con la unidad, tiene 850 metros aproximadamente cercados en predios del batallón en la parte suroccidental en coordenadas N 06°47'00"08 W 71°46'50"62, situación que se encuentra en verificación y espera de decisión por parte de la personería de Fortul para aclarar esta situación, informado por el señor Ejecutivo y Segundo Comandante BAEEV N°14 mediante radicado No.2025815011053123.

163702 - Construcciones en curso: El saldo de \$46.542.734.432, corresponde a las edificaciones en proceso de construcción que aún no están siendo utilizadas ni explotadas por la entidad. Se consideran activos no operativos mientras no estén en condiciones de uso. Presenta un aumento por valor de \$18.802.833.842 y una variación positiva del 67,78%, representada en la CENAC Villavicencio en razón a la reclasificación de cuenta del activo 161500000005 Proyecto Aeropista FUTAM - Buena Vista Guajira a cuentas de bodega, con el fin de dar cumplimiento al Hallazgo N°16 del informe de auditoría financiera de la Contraloría General de la República enviado mediante Circular N°2025101016742913 de fecha 05 de junio de 2025 que indica que se generó subestimación en la cuenta 1637-Propiedad, Planta y Equipo no explotados al no ser clasificado dicho activo al cierre de la vigencia 2024 en dicha cuenta de acuerdo al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

163703 - Edificaciones: El saldo de \$0, corresponde al valor de los bienes muebles e inmuebles no explotados por parte de las subunidades de la Fuerza. Presenta una variación positiva del 100% por valor de \$24.706, originada exclusivamente en la CENAC Puente Aranda, corresponde a la corrección de la novedad por error involuntario en la digitación de la cuenta contable en reclasificación de activos.

163706 - Redes, líneas y cables: El saldo de \$701.956.270, representa el valor de las redes, líneas y cables de propiedad del Ejército Nacional que no son objeto de uso. Presenta un aumento por valor de \$513.723.617 y una variación positiva del 272,92%, representado en la CENAC Tolomaida por traslado interno de servicio a bodega de cinco (05) Red Land según lo ordenado en Acta No. 00611473 de fecha 20 de marzo de 2025 dos (02) Red Land, según Acta N° 7008483136 y una (01) Red Land mediante Acta N° 00601654 del mes de junio de 2025.

163707 - Maquinaria y equipo: El saldo de \$821.097.740.301, representa los bienes que conforman la maquinaria y equipo no explotados por parte de las subunidades de la Fuerza. Presenta disminución por valor de \$34.301.309.986 y una variación negativa del 4,01%, con mayor representación en el auxiliar 1637070020 armamento y equipo reservado. Con mayor incidencia en la CENAC de Aviación por las salidas al servicio de aeronaves y activos fijos de armamento como: Bandeja Alimentación - M-240 Window Mount Assembly, montante para ametralladora, según Acta N°2025665005644406 de fecha 24 de abril de 2025 y Acta N°2025665007374426 de fecha 27 de mayo de 2025, parte aeronaves de fecha 05 de mayo de 2025 mantenimiento mayor (EJC3398-EJC 3387-EJC-3379-3385 HELICÓPTERO), entre otros.

163709 - Muebles, enseres y equipo de oficina: El saldo de \$12.809.074.607 representado en los muebles, enseres y equipo de oficina usados en bodega, para el desarrollo de las actividades en la entidad. Presenta un aumento por valor de \$6.605.032.359 con una variación positiva del 106,46%, con mayor representación en el auxiliar 1637090010 mobiliario y enseres. Derivada principalmente del paso de servicio a

bodega en la centralización de subunidades de la CENAC Cali a la CENAC Popayán, de acuerdo a resolución N°0491 de fecha 18 de febrero de 2025, de bienes como: aire acondicionado 30.000 BTU, carpas "shelter", aire acondicionado 60.000 BTU, carpa 30 m2 FT. UNIFICADA CP/001, carpa 50 M2 FT. UNIFICADA CP/001, mesa FT.MTAC-003 táctica, sistema de baños de duchas FT.BTST-002/MODULARES, televisor FT.110TVS-001 LED 65", Video Beam FT.02BM-004, entre otros; La CENAC Tolemaida, por reintegro a bodega según plan de Migración No 000024492 emitido por el segundo comandante del Ejército Nacional y de acuerdo acta No 2025695006015736 de fecha 05 de Mayo de 2025 de cargos del almacén de intendencia como: Carpa de campaña portátil, Banca de madera con reclinatorio, poltrona en madera esquinera, silla operativa o secretarial, módulo de trabajo superficie, extintor, entre otros) y BASPC19, CENAC Aviación dentro de las unidades con mayor afectación.

163710 - Equipos de comunicación y computación: El saldo de \$14.425.525.783 representa el valor de los activos de comunicaciones y computación en bodega, de cada uno de los almacenes centralizados administrativamente. Disminución por valor de \$1.732.733.963 y una variación negativa de 10,72%, generado especialmente por la CENAC Telemática por baja de acuerdo a Resolución N° 86000045535 de 13 de junio 2025, elementos de cómputo como tales como: (computadores, radios transeptores; satelital BGAN, radios convencionales, entre otros).

163711 - Equipos de transporte, tracción y elevación: El saldo de \$ 92.632.636.467 representado en los equipos de transporte y elevación que se encuentran en bodega, pendientes para su distribución o depuración. Aumento cuantitativo por valor de \$27.257.770.837 y una variación positiva de 41,69%, generada con un mayor impacto por la CENAC Villavicencio originado principalmente en el reintegro de activos del BICON51 al almacén de Ingenieros del BASPC7 realizados en el mes de junio, según acta N° 2024541014228006 de fecha 27/11/2024. CENAC Yopal por activos fijos que fueron reintegrados a bodega por el BIRAN18 y BASPC28, dando cumplimiento al plan de centralización No. 00041725 de diciembre de 2024 mediante el cual, el Segundo Comandante del Ejército dispuso la centralización de las unidades de Arauca y Vichada en CENAC Yopal.

163712 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería: El saldo de \$1.745.530.204 corresponde a los valores del mobiliario de comedor y cocina que se encuentra en bodega, pendiente de distribución o depuración. Aumento cuantitativo por valor de \$1.478.448.952 y una variación positiva de 553,56%, generado principalmente por la CENAC Yopal, especialmente en el auxiliar de Equipo de restaurante y cafetería por activos reintegrados a bodega del BASPC28, dando cumplimiento al plan de centralización No. 00041725 de diciembre de 2024, de elementos como caldera Tubular a vapor, equipo para fabricación de hielo en cubos, nevera de 50 pies NV26CS-SS dúplex, marmita, cuarto frío de conservación, entre otros; CENAC Villavicencio por reintegro al almacén de activos como: cocina móvil de campaña, Fabricadora de cubos de hielo y horno turbo spres panadería.

164001 - Edificios y casas: El saldo de \$2.308.754.214.735 representa las construcciones de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, instalaciones donde se encuentran ubicadas las diferentes unidades militares. Aumento cuantitativo por valor de \$789.134.722 y una variación positiva de 0,03%, dado principalmente por la CENAC Medellín por el reconocimiento en la restitución de 5 viviendas fiscales, soportado mediante Acta 2025-02776 y solicitud 2024441034478653 de fecha 09 de mayo de 2025; CENAC Educación la reclasificación de construcción en curso del activo Pila de agua ESDEGUE, mediante

acta N° 01251175 y CENAC Usaquén por reclasificación de subcuenta (1640900000 Otras edificaciones a 1640010010 Edificios urbanos); baterías sanitarias BITER 13 soportado en oficio de depuración y verificación N° 2025199016078333.

164002- Oficinas: El saldo de \$232.908.853.141 representa el valor de los inmuebles que por sus características, ocupación y uso se clasifican como oficinas para el servicio de los miembros de las Unidades centralizadas, y que se encuentran asignadas para desarrollar labores administrativas. Aumento cuantitativo por valor de \$1.973.611.536 y una variación positiva de 0,85%, dado principalmente por la CENAC Yopal por reclasificación de diferentes activos que se encontraban en otras cuentas contables de acuerdo a la verificación de la naturaleza y clasificación de los bienes.

164012 - Hoteles, hostales y paradores: El saldo de \$ 2.271.735.234 representa el valor de los inmuebles que sus características, ocupación y uso se clasifican como hoteles que se emplean para la prestación de servicios. Aumento cuantitativo por valor de \$911.319.062 y una variación positiva de 66,99%, movimiento exclusivo de BASPC 28 por alta de 5 alojamiento cuadros y soldados que se encontraban en construcciones en curso según contrato N° 026 /2023 del BASPC activo fijo N° 164000000301 - Mantenimiento Alojamiento BIAHE28 documento SAP N° 300000898 del 06-06-2025.

164015 - Casetas y campamentos: El saldo \$ 131.288.094.675 registra el costo de adquisición o construcción de las casetas y campamentos de propiedad de la Unidad, debidamente soportado con sus escrituras públicas y demás documentación legal de acuerdo con las normas legales y constitucionales. Aumento cuantitativo por valor de \$1.610.806.794 y una variación positiva de 1,24%, dado principalmente por la CENAC Tolemaida producto de cambio de cuenta según acta No 5580573 activo fijo 164000002369 Caseta Museo; activo fijo 164000003498 Caseta de Instrucción Tipo II FCA Primavera ESLA; activo fijo 164000003484 Caseta Estación De Servicios. CENAC Usaquén correspondiente principalmente a la reclasificación de cuentas contables dando aplicación a la Circular 163 lineamientos para la administración de bienes inmuebles de fecha 24 marzo 2015.

164024 - Tanques de almacenamiento: El saldo \$24.731.112.360 registra el costo de adquisición o construcción de los tanques de almacenamiento destinados a la protección y bodegaje de materiales y suministros en cada una de las demás unidades centralizadas administrativamente. Aumento cuantitativo por valor de \$4.582.880.000 y una variación positiva de 22,75%, movimiento exclusivo de la CENAC Tolemaida causada por reclasificación de cuenta según acta No 5580573 del 23 de mayo 2025, activo fijo No 164000003045 Tanque Metálico fibra Cinice Acueducto, BAMAI.

164090 - Otras edificaciones: El saldo \$97.204.557.298 corresponde a edificaciones no especificadas en otras subcuentas, como estructuras especiales, edificios multifuncionales u otros inmuebles construidos que no se ajustan a las categorías tradicionales. Aumento cuantitativo por valor de \$15.258.441.545 y una variación positiva de 18,62%, movimiento generado principalmente por la CENAC Educación por entrada del activo fijo N° 164000000782- Auditorio ESDEGUE documento SAP N° 3000004328 de 12 de junio de 2025.

164513 - Acueducto y canalización: El saldo \$26.536.968.294 representa el valor de los inmuebles que por sus características, ocupación y uso se clasifican como acueducto y canalización para el servicio de las Unidades centralizadas. Disminución por valor de \$1.165.016.421 y una variación negativa de 4,21%, movimiento exclusivo GMRPI por salida

de activo fijo N° 164500000031 - Infraestructura Acueducto y Alcantarillado documento SAP N° 3000000663 del 20 de junio 2025, dando cumplimiento de acuerdo a plan de centralización N°00041725 del 26 de diciembre de 2024.

165003 - Redes de recolección de aguas: El saldo \$68.936.787.443⁴ representa el valor de los inmuebles que por sus características, ocupación y uso se clasifican como redes de recolección de aguas para el servicio de las Unidades centralizadas. Aumento cuantitativo por valor de \$2.396.745.591 y una variación positiva de 3,60%, generada principalmente por la CENAC Usaquéen corresponde a la reclasificación de activos fijos de cuentas contables dando aplicación a la Circular 163 lineamientos para la administración de bienes inmuebles de fecha 24 marzo 2015; CENAC Medellín por concepto de reclasificación activo fijo No. 165000000120 a la cuenta 165007 Líneas y cables de interconexión, oficio No. 20254812019603 del 26 de abril de 2025.

165007 - Líneas y cables de interconexión: El saldo \$37.566.891.483⁴ representa el valor de los inmuebles que por sus características, ocupación y uso se clasifican como líneas y cables de interconexión para el servicio de las Unidades centralizadas. Disminución por valor de \$1.640.145.883 y una variación negativa de 4,18%, generada principalmente por la GMRPI por traslado a la CENAC Yopal dando cumplimiento de acuerdo a plan de centralización N°00041725 del 26 de diciembre de 2024 activo fijo N°165000000017, N°165000000022, N°165000000019, documentos SAP N°3000000665 al 3000000668 del 20 de junio de 2025; CENAC Medellín por concepto de reclasificación activo fijo No. 165000000120 a la cuenta 165003 Redes de recolección de aguas, oficio No. 20254812019603 del 26 de abril de 2025.

165501 - Equipo de construcción: El saldo \$176.966.853.624⁴ el cual está representado en los elementos que se encuentran asignados "en servicio" y en funcionamiento en las diferentes unidades militares, desempeñando el objetivo por los que fueron adquiridos por el Ejército Nacional, para el óptimo cumplimiento de su misión Institucional. Disminución por valor de \$13.966.509.726 y una variación negativa de 7,31%, afectado por el reintegro al almacén de ingenieros de material perteneciente al BICON51 con el fin de ser transferidos a la CENAC Valledupar en cumplimiento del Plan N°0037953 de fecha 19/11/2024 y de acuerdo a acta N° 2024541014228006 de fecha 27/11/224.

165502 - Armamento y equipo reservado: El saldo de \$2.759.468.283.980⁴ representa el valor de los equipos de armamento y equipo reservado empleados por la Fuerza para la defensa y seguridad de la Nación. Presenta una disminución de \$12.510.439.848 con una variación negativa de 0,45%, originada principalmente por la CENAC Aviación, soportado en el plan de mantenimiento anual programado (horas de vuelo-tiempo calendario de las aeronaves), así como el control de cumplimiento de las ordenes de mantenimiento por imprevistos, realizado por la sección de control producción, como se puede evidenciar durante el trimestre en salidas de activos fijos por termino de mantenimiento así: M-134 ACTA No. 2025665011448283 de fecha 16/04/2025 (ANTI BALAS NIVEL III A, ANVIS 9, HELMET FLYERS - CASCOS DE VUELO) Oficio No. 2025686007336076 de fecha 26/05/2025 (M-134 D, M-240 D, M-60 D), Oficio No. No. 2025824005802796 26/04/2025 (GALIL AR, PRIETO BERETTA, Oficio No. 2025665016057923 de fecha 27/05/2025 (HELMET FLYERS - CASCOS DE VUELO, ANTI BALAS NIVEL III A, ANVIS 9). En el caso de las aeronaves, sus registros en el sistema obedecen a las partes de aeronaves del 01 de abril al 30 de junio de 2025, los cuales se reportan todos los días; sin embargo es importante aclarar que aunque una aeronave se encuentre programada para mantenimiento, puede suceder que determinados factores no resulten efectivos conforme lo establecido para el proceso, por tanto no se llevan a cabo conforme el plan establecido

y en consecuencia el tiempo de ejecución de dichas ordenes dependen de la existencia de imprevistos estructurales, falta de insumos y personal especializado hace que la ejecución del mantenimiento no sea el esperado y por lo mismo están reflejen menor ejecución.

165504-Maquinaria industrial: El saldo de \$165.470.678.774, representa el valor de adquisición de la maquinaria industrial de cada uno de los almacenes centralizados administrativamente por cada una de las subunidades ejecutoras de la Fuerza. Presenta una disminución por \$5.171.785.987, con una variación negativa de 3,03%, originada principalmente por la CENAC Tolemada, y que obedece a reclasificación entre cuentas debido a cambio de centro logístico BASEN A BAMAD2 de acuerdo con radicado No 2025697008483726 del 18 de junio de 2025, para AF 163700543168 granalladora automática AIR BLAST/ Equipo Controlado, Activo fijo 163700544137 Banco de Prueba, Activo Fijo 163700543169 Horno de pintura electrostática con sistema, Activo Fijo 165500149386 Mesa de corte para estructura metálicas, Activo fijo 165500118501 Camión cabinado. Que evidencia paso al 163707 – Maquinaria y Equipo no Explotados.

165511-Herramientas y accesorios El saldo de \$239.664.201.679, representa el valor de bancos de prueba y control, infrarrojos de barrido, equipo de prueba compensación, repuestos para aeronaves, cabeceo y rectificadoras, entre otros. Presenta incremento por \$4.064.286.715, con una variación positiva de 1,73%, originada principalmente por CENAC Aviación y que obedece a movimientos de activos fijos que son puestos al servicio por termino de fases de mantenimiento y/o adquisición de activos fijos por contrato así: Convenio Derivado OFFSET 01/22 (herramienta alineación del Pylon), Oficio 2025672005762656 del 25/04/2025 (alimentador ametralladora FEEDER/DELINKER, bandeja alimentación - M-240 WINDOW MOUNT ASSEMB), Oficio No. 2025665010603793 de fecha 09/04/09 (alimentador ametralladora FEEDER/DELINKER, montantes verticales GAU-17) Oficio 2025672006562536 del 12/05/2025 (herramienta levantamiento hub y rotor principal, herramienta levantamiento de T53-L703, herramienta instalación cubiertas sillas) oficio 2025672006564326 del 12/05/2025 (VXP chequeo vibración RP-RC-MOTORES-PN/915-18632) , entre otros.

165512-Equipo para estaciones de bombeo: El saldo de \$17.716.177.360, representa el valor en conjunto de equipos que conforman un sistema mecánico con destinación a estructuras necesarias para el correcto funcionamiento y abastecimiento de combustible. Presenta incremento por \$1.355.854.944, con una variación positiva de 8,29%, originada principalmente por la CENAC Aviación por reclasificación de cuentas de equipos no explotados a maquinaria y equipo y que obedece a movimientos de acuerdo a oficios No. 2025672005762166 del 25.04.2025, 2025672005831156 del 28/04/2025 y oficio No. 2025672006209586 del 05/05/2025, entre los más representativos.

165522-Equipo de ayuda audiovisual: El saldo de \$65.954.932.289, representa el valor de valores de los equipos, materiales y medios donde se incluye imagen, datos y audio utilizados en cumplimiento de la misión y cometido estatal. Presenta disminución por valor de \$510.316.456, con una variación negativa de 0,77%, originada principalmente por BASPC19 y que obedece a salida de elementos como: sistema de sonido, pantalla interactiva Multitouch VLL LED 80jS, cámara de video HDV SONY Mod. HVR-Z7N, cámara de seguridad IP PTZ Red de la red perimetral, cámara tipo domo para exteriores, cámara digital NIKON D-300 Serie 3181999, video Wall 55" FHD, drone phantom 4 con memoria sin serial, entre otros, para la baja en el mes de mayo de 2025.

165590-Otra maquinaria y equipo: El saldo de \$1.079.607.188 representa el valor de maquinaria y equipo al servicio en las unidades militares, necesario para el cumplimiento de la misión y cometido estatal pero que por sus características no se clasifica en los anteriores códigos contables. Presenta una disminución por valor de \$1.332.680.721 con una variación negativa de 55,25%, originada principalmente por la CENAC Villavicencio y que obedece a reintegro al almacén de ingenieros del BIVAR21 del activo 165500093455 Carrotanque Irrigador para dar cumplimiento al Plan N. 00037953 de fecha 19 de noviembre de 2024 del traspaso y reubicación de la unidad BICON51 a la CENAC Valledupar de acuerdo a Acta N°2024541014227746 de fecha 27 de Noviembre de 2024, según documento contable 3000019970.

166501-Muebles y enseres: El saldo de \$231.161.522.746, representa el valor de en bienes adquiridos, transferidos, donados y empleado como dotación mobiliaria para el funcionamiento de las distintas dependencias de las unidades centralizadas de la Fuerza. Presenta una disminución por valor de \$5.248.075.419 con una variación negativa de 2,22%, originada principalmente por la CENAC Cali, CENAC Tolomaida y BASPC 19 y que obedece a movimiento de la cuenta a la cuenta de bodega 1637 en elementos como: Carpa 50 M2 FT. unificada CP/001 CECAU, sistema de baños duchas FT. BTST -002/ modulares, aire acondicionado, archivador, biblioteca, cámara domo motorizada IP 1.3 PM PTZ, carpa sistema modular, equipo piso invertir, rack sencillo, entre otros, de acuerdo la desactivación de las subunidades centralizadas como la CEAU y COAPO, para la distribución de los activos fijos en otras como el BASC29 y el BAMJO; así mismo, aplicación del Plan de Migración No 00029492/2024.

167090 - Otros equipos de comunicación y computación: El saldo de \$71.953.251.199, representa de los activos como sistemas de recepción y análisis, subsistemas de descifrado, satélites, antenas, entre otros; que prestan un servicio a las unidades centralizadas en el cumplimiento de su labor. Presenta una disminución de \$8.727.046.821 con una variación negativa del 10,82%, originada principalmente por la CENAC Inteligencia por el reintegro de equipos de cómputo para baja del BAIDI, soportado mediante oficio N° 20255360065511-4 de fecha 02.05.2025, del BASIM, oficio N° 20255330066871-4 de fecha 15.05.2025.

167502 –Terrestre: El saldo de \$607.621.746.035, representa el valor de los equipos vehículos, motocicletas, terrestre blindados de la Fuerza, destinados a brindar apoyo operacional y de seguridad en el territorio Nacional, al interior de las subunidades de la Fuerza. Presenta incremento por valor de \$18.487.774.600 con una variación negativa del 2,95%, originada principalmente por la CENAC Yopal, CENAC Aviación, CENAC Inteligencia, Baspc11, CENAC Telemática, y CENAC Florencia, entre las más representativas; y que obedece a salida al servicio de (01) camioneta Colorado de acuerdo a acta No. 2025656012881533 de fecha 30.04.2025 para el BASPC16 y salida de (01) camioneta COLORADO según acta No. 2025892014123083 de fecha 31.05.2025 para el BITER16, reintegro de 5 vehículos al almacén de FUSER para su correspondiente baja de acuerdo a oficio No. 2025665012833583 del 29.04.2025 que no se encuentran funcionales de acuerdo con concepto técnico, contabilización del equipo automotor que se encuentra en plan No. 00005343 de CEDE4 para el proceso de baja por chatarrización, generando mayor impacto contable por valor de \$1.373.395.039,68, salida al servicio terminación de mantenimiento vehículo táctico HMMWV (2) oficio 167502 por un valor de \$185.837.000

con fecha 21.05.2025, acta de entrega BASCI oficio No 202556000830854 por valor \$1.495.653.681 con fecha 29.05.2025, baja por chatarrización 2025 PLAN 00005343 CEDE4 por valor \$1.342.768.909,21 con fecha 24.06.2025, Entrada al servicio de vehículos y 15 motos recibidos por Ley 418 por la Gobernación de Córdoba según actas 2025611009651033, 2025829003438356, 2025829003438356 de fecha 13-05-2025; entre los movimientos más representativos.

167504 - Marítimo y fluvial: Presenta un saldo de \$16.036.276.618 representado en activos fijos de Transporte Marítimo y fluvial al servicio del personal activo de la fuerza, con el fin de salvaguardar la seguridad y movilidad de la tropa. Presenta una disminución por valor de \$1.007.991.098 y una variación negativa de 5,91%, reflejado con mayor afectación en el BASPC N°28 por traslado interno de servicio a bodega de bienes como: Bote de apoyo fluvial De 26 Pies, bote táctico de 26 Pies EJC-Biade-Lq-00015, bote táctico de 26 pies EJC-Biade-Lq-00017, motor fuera de borda 100hp Pata Extra Larga, motor fuera de borda 50hp Pata Extra Larga, entre otros, dando cumplimiento al plan de centralización N°00041725 de diciembre de 2024, mediante el cual, el Segundo Comandante del Ejército dispuso la centralización de las subunidades de Arauca y Vichada; El BASPC N°26 por reintegro a bodega de un (01) bote tipo taxi en fibra de vidrio de 21 FT TEMBL, un (01) bote tipo taxi fibra vidrio de 23 FT Pirarucu, según documento N° 202591800915053 de fecha 01 de abril de 2025 y un (01) motor Suzuki 4 tiempos 16 válvulas, mediante Acta N° 13692403 de fecha 11 de junio de 2025.

167505 – De Tracción: Presenta un saldo de \$4.317.132.315, el cual corresponde a los elementos que se encuentran asignados y en funcionamiento en las diferentes unidades militares, desempeñando el objetivo por los que fueron adquiridos por el Ejército Nacional, presenta una disminución por valor de \$1.353.553.425 y una variación negativa del 23,87%, por reintegro para traslado de tres (3) tracto camiones, un (01) tractor agrícola, una (01) volqueta doble troque, una (01) cama alta y una (01) cama baja dos ejes, según Acta N°2024541014228006 de fecha 27 de noviembre de 2024, en cumplimiento del Plan N°0037953 de fecha 19 de noviembre de 2024 donde se imparten lineamientos y directrices para la reubicación del BICON51, en virtud al desarrollo de trabajos generales de ingenieros en el Departamento de la Guajira.

168002-Equipo de restaurante y cafetería: El saldo de \$23.328.951.545, representa el valor de los equipos empleados en las Unidades Militares de patio y móviles para la preparación y conservación de alimentos; así como para dotación de casinos y alojamientos de soldados que apoyan la gestión administrativa en cada una de las subunidades. Presenta una disminución por \$1.315.081.249 con una variación negativa de 5,34%, originada principalmente en CENAC Tolomaida y CENAC Neiva, que realizaron reclasificación de activos (elementos de cocina) para migración al BATRA2 y procesos de baja de acuerdo con radicados No 2025498006506373 del 03.05.2025 y 2025901005894656 del 29.04.2025.

168190-Otros bienes de arte y cultura El saldo de \$51.776.000, representa el valor de los bienes de culto, las joyas, elementos de museo, musicales, libros y publicaciones, entre otros, que representan valores colectivos, históricos o estéticos, y que son custodiados al interior de las subunidades ejecutoras de la Fuerza. Presenta una disminución incremento de \$23.776.000 con una variación positiva negativa de 84,91, originada en la CENAC Usaquéen que obedece a reclasificación de cuentas del activo fijo No 164000001536 denominado "Monumento Soldado BIGUP", de acuerdo con radicado No 2025199016076283 del 27 de mayo de 2025.

1.7 NOTA GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS

190505-Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: El saldo de \$3.324.755.940, representa el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados por concepto de impresos y publicaciones al interior de las subunidades ejecutoras. Presenta una disminución de \$11.476.726.801, con una variación negativa de 77,54%, originada en la CENAC Telemática y que obedece a amortización del primer semestre de las suscripciones conforme al uso y activación de los contratos 141/2024 y 135/2024 como se puede evidenciar mediante radicado No 2025575018465153 del 16 de junio.

190590 - Otros bienes y servicios pagados por anticipado: El saldo de \$755.620.449.146, representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios con empresas el exterior, así como aquellos firmados con el Gobierno de los Estados Unidos a través de las LOAS financiadas con Presupuesto General de la Nación. Presenta incremento por \$83.057.953.063, con una variación positiva de 12,35%, originada principalmente por la CENAC Aviación y que obedece a pagos anticipados del Contrato CTO12/24 con Vertol Systems Company INC y pago enmienda para las LOAS BOF, KVS, BOB y BOC.

190603 - Avances para viáticos y gastos de viaje: El saldo de \$ 0, presenta una disminución por valor de \$ 150.000, con una variación negativa del 100%, generada por la CENAC de Tolemaida, toda vez que a corte marzo del 2025 se generó un error al momento de elegir el atributo contable en la obligación, lo que causó afectación en la subcuenta 190603, siendo correcto la afectación directa al gasto, ya que el pago por viáticos se realiza una vez cumplida la comisión por parte del funcionario; la novedad fue subsanada en el mes de abril del 2025, por ello, no se presenta saldo a corte del segundo trimestre del 2025.

190604 – Anticipo para adquisición de bienes y servicios: El saldo de \$57.408.973.518, representa los valores entregados por la entidad, en calidad de avance o anticipo, para la obtención de bienes y servicios, los cuales se reconocen al momento de realizar la transferencia de efectivo a favor de un tercero en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos. Presenta incremento de \$12.659.949.674, con una variación positiva de 28,29%, originada principalmente por la CENAC Aviación por recursos del Convenio Interadministrativo N°001- Fondo Rotatorio-POLICIA-2024 de la Dirección de Antinarcóticos de horas de vuelo, con número de obligación 74125 del mes de marzo. De igual forma, es un convenio tripartito con participación del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional - FORPO.

190801 – En administración: El saldo de \$233.575.668.687, representa los recursos en efectivo que ingresan al fondo interno de las subunidades con el recaudo de ingresos por diferentes conceptos como convenios interadministrativos, servicios educativos, arrendamientos, servicios de seguridad y escolta, entre otros, girados al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN. Presenta un aumento por valor de \$4.009.425.065, con una variación positiva del 1,75%, corresponde principalmente a la CENAC de Convenios, por reconocimiento de recursos provenientes del convenio 24-05-25 con Termo tasajera y Convenio 25-005 con AES Chivor Colombia, CENAC Educación incrementa el valor por los ingresos recibidos por servicios educativos (matriculas de alumnos) y la DICOT por los recursos girados por INDUMIL por concepto de participación en ventas de armamento. El aumento corresponde al cumplimiento del plan choque de acuerdo a Circular No.

2024129002492891 del 16 de septiembre de 2024, a través de la cual se ordenó el cruce a nivel nacional, respecto de los bienes y servicios entregados por la Industria Militar, entre otras.

197008 – Softwares: El saldo de \$26.393.642.532[✓] corresponde a los valores de los programas informáticos con los que cuentan las unidades de la Fuerza. Presenta una disminución por valor de \$1.049.369.286, con una variación negativa del 3,82% generada por la CENAC Telemática por el proceso de baja, de (05) software de acuerdo a Radiograma No 2025227008313133 del 20 de marzo de 2025, al cumplir con el término de su vida útil.

b. COMPOSICIÓN DEL PASIVO

NOMBRE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	%
CUENTAS POR PAGAR	253,764,262,836 ✓	5.42
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4,422,965,410,936 ✓	94.45
OTROS PASIVOS	6,257,315,649 ✓	0.13

Tabla 9 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2025, se relacionan a continuación:

1.8 NOTA GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

240101 – Bienes y servicios: El saldo de \$73.508.110.116[✓] corresponde a los valores de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios, en desarrollo de sus actividades. Presenta una disminución por valor de \$24.040.614.189, con una variación negativa del 24,64% generada por la gestión en los pagos pendientes por cancelar de la reserva presupuestal de la vigencia 2024 y de las cuentas por pagar radicadas durante el primer trimestre de 2025, con mayor participación de la CENAC Aviación, CENAC Ingenieros, CENAC Puente Aranda, entre otras.

240102 – Proyectos de inversión: El saldo de \$45.644.654.380[✓] corresponde a los valores de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por el gasto de funcionamiento de inversión, para la adquisición de bienes y servicios, en desarrollo de sus actividades. Presenta una disminución por valor de \$7.239.153.218, con una variación negativa del 13,69% en donde la mayor participación está a cargo de la CENAC Aviación por el pago de la LOA-CO-B-BOF según obligación N°12625 a favor del Gobierno de los Estados Unidos y el contrato N° 085-2024 con la empresa Helicentro S.A.S, entre los más representativos durante la vigencia 2025.

240706 – Cobro Cartera de terceros: El saldo de \$637.305.356[✓] corresponde a la retención del 5% de la contribución especial sobre contratos de obra pública, el cual está contemplado en el artículo 120 de la Ley 418 de 1997, dicha deducción es aplicada al contratista a fin de ser girada al Ministerio del Interior dentro de los plazos y condiciones establecidas. Presenta aumento, por valor de \$194.570.847 con una variación positiva del 43,95%, correspondiente al proceso de compensación realizado en el segundo trimestre

con mayor participación de la CENAC Ingenieros por la causación a cargo de los contratos de obra N° 254-2024 con unión temporal mantenimientos 311, N°241-2024 con UT obras BIADE81 – BACOM4 y contrato N° 257-2024 con Consorcio Improconge.

240720 - Recaudos por clasificar: El saldo de \$836.316.999[✓] corresponde al saldo pendiente por clasificar de la cuenta de fondo interno, se registra para el reconocimiento de la cuenta por cobrar a favor de terceros, momento en el cual se genera el derecho y cuyo recaudo se espera recibir con posterioridad. Presenta una disminución por valor de \$5.124.315.039, con una variación negativa 85,97%, afectada directamente por el BASPC No.19 por el reconocimiento por facturación de los servicios educativos de pregrado, postgrados y arriendos durante el transcurso del segundo trimestre de la vigencia 2025.

240790 – Otros recursos a favor de terceros: El saldo de \$67.238.515[✓] representado en los valores que son propiedad de otras entidades o personas naturales y los descuentos de nómina DIPSO, autorizados para el personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales, según lo contemplado en el Artículo 80 Ley 1862 del 2017. Presenta una disminución por valor de \$86.572.675, con una variación negativa del 56,29%, expresada principalmente en la DICOT por el giro a las subunidades ejecutoras de los recursos disponibles para efectuar los respectivos reintegros por concepto de pagos de los descuentos descentralizados (cesantías, salarios, juntas médicas y otras prestaciones sociales), de acuerdo con las obligaciones N°672625, N°667925, N°48925, N°246425, registradas durante el segundo trimestre de 2025.

242401 – Aportes a Fondo de pensiones: El saldo de \$544.180.559[✓] corresponde a los descuentos de nómina que se generan por este concepto, los cuales se giran mensualmente a través de la Dirección Contable y de Tesorería – DICOT, a cada una de las entidades beneficiarias como: Colpensiones, Protección, Porvenir, Colfondos entre otras. El aporte total para pensión es del 16% del salario base de cotización, de los cuales la entidad paga el 12% y el funcionario el 4% restante. Igualmente registra los descuentos descentralizados de nómina cuyo beneficiario es la Caja de retiro de las Fuerzas Miliars. Presenta un aumento por valor de \$543.815.559, con una variación positiva del 148.990,56%, dada principalmente por la causación de la cuenta por pagar a favor de la Caja de retiro de las Fuerzas Militares de acuerdo a obligaciones N°670525 y N°672625 de fecha junio de 2025, que están pendientes por cancelar al cierre del mes.

242402 – Aportes a seguridad social en salud: El saldo de \$1.083.993.499[✓] corresponde a los descuentos de nómina que se generan por este concepto, los cuales se giran mensualmente a través de la Dirección Contable y de Tesorería – DICOT, a cada una de las entidades de salud beneficiarias dentro de las más representativas: Sanitas, Nueva EPS, Famisanar, Salud total y Compensar dentro de las más relevantes. Presenta un aumento por valor de \$1.083.993.500 con una variación positiva del 100%, dada principalmente por la causación de la cuenta por pagar a favor de las entidades promotoras de salud, de la nómina del mes de junio según obligaciones N°723325 y N°715225, que están pendientes por cancelar al cierre del mes.

242406 – Fondo de empleados: El saldo de \$883.027.608[✓] reflejan el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los empleados, las cuales deben ser cancelados a los diferentes Centros recreativos y Sedes habitacionales, Fondo de empleados civiles, Círculo de Suboficiales FFMM, FOSEC y Fondo de empleados del Club Militar FONDECLUM. Para el trimestre en análisis, presenta un aumento por valor de \$883.027.608, con una variación positiva del 100%, en razón a

que los valores de la nómina del mes de junio de 2025, quedaron pendientes de pago según obligación N°670525 y N° 672625 registrado exclusivamente por la DICOT.

242407 - Libranzas: El saldo de \$1.243.623.954 corresponde a los valores causados por descuentos centralizados de obligaciones adquiridas por personal integrante de la Fuerza ante entidades financieras y cooperativas. Presenta un aumento por valor de \$1.234.562.600, representado en la DICOT con una variación positiva del 13.624,48%, soportado en los descuentos de nómina del mes de junio de 2025, que se encuentran pendientes de giro a diferentes entidades financieras como Banco de Bogotá, BBVA, Caja promotora de vivienda militar, corporación microcrédito y Banco popular dentro de los más representativos.

242411 - Embargos judiciales: El saldo de \$8.249.564.336 representa la causación de descuentos por concepto de embargos judiciales de un personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil a favor de los diferentes juzgados del país por procesos judiciales. Presenta un aumento por valor de \$8.019.278.828, con una variación positiva del 3482,32%, dada por los descuentos efectuados por nómina, de saldos pendientes de pago, a favor de Banco Agrario con obligación N° 672625 de fecha 24 junio de 2025, Juzgado especial de Paz con obligación N° 723425 de fecha 25 junio de 2025, y la causación de las cuotas alimentarias pendientes por girar.

242490 - Otros descuentos de nómina: El saldo de \$2.195.546.544 representa las retenciones militares realizadas al personal uniformado que por circunstancias disciplinarias y/o penales, por la suspensión de funciones y atribuciones, tiene congelado el 50% del salario. Así mismo, el 25% del personal secuestrado y otros porcentajes por cobros coactivos, recursos que son reintegrados a la Dirección del Tesorero Nacional DTN. Presenta un aumento por valor de \$701.543.306, con una variación positiva del 46,96%; la cual se afectó principalmente por el registro presentado en la DICOT de los descuentos de nómina realizados al personal militar de la fuerza de acuerdo a la obligación N° 676625 del 24 de junio de 2025.

249027 - Viáticos y gastos de viaje: El saldo de \$3.893.812 corresponde a los valores de las cuentas por pagar por concepto de viáticos y gastos de viaje del personal integrante de las diferentes unidades militares. Presenta una disminución por valor de \$8.109.953 y una variación negativa del 67,56%, representada principalmente en DIRCOR, BASPC No.19 y CENAC Popayán y DICOT, en razón a que los valores causados y pendientes de pago, por obligaciones al cierre de marzo de 2025, fueron girados durante el segundo trimestre 2025. De igual forma los valores reconocidos por el mencionado concepto fueron cancelados durante el respectivo trimestre, sin generar saldos a cierre del periodo, afectando directamente la variación.

249034 - Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP: El saldo de \$176.767.800 constituye el valor de las cuentas por pagar al Ministerio de Educación Nacional y la Escuela Superior de Administración Pública, por concepto de contribuciones de nómina. Presenta un incremento por valor de \$176.767.800, con una variación positiva del 100,00%, originada por la DICOT, por el reconocimiento de aportes del mes de junio y el retroactivo, pendientes por transferir.

249040 - Saldos a favor de beneficiarios: El saldo de \$11.566.777.400 se origina en la constitución de acreedores de nómina, por cuentas bancarias que al momento de realizar el pago presentan inconsistencias con la validación para el giro y pago a beneficiario final. Registra un aumento por valor de \$4.475.561.703 y una variación positiva del 63,11%,

originado principalmente en la CENAC Puente Aranda, que corresponde a los recursos girados por DICOT con destino a la DIAN para el pago de derechos de importación. Así mismo, se presentó novedad durante el mes de junio en el pago de nómina debido a que para el último contingente incorporado 2C-2025 la totalidad de las cuentas no fue posible activarlas en el sistema SIIF antes del cierre del trimestre, por lo cual se constituyeron acreedores para un total de 105 terceros. En la CENAC Bucaramanga, CENAC Yopal, CENAC Medellín, CENAC Barranquilla, CENAC Pasto, entre otras, se evidenciaron algunas cuentas bancarias inactivas, lo que imposibilita la culminación del pago del retroactivo y nómina del mes de junio en el mismo mes.

249050 - Aportes al ICBF y SENA: El saldo de \$411.757.200, corresponde a cuentas por pagar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA por concepto de contribuciones de nómina. Presenta un incremento por valor de \$411.757.200 con una variación positiva del 100%, representada únicamente en la DICOT, por el reconocimiento mediante obligaciones de los aportes del retroactivo y nómina del mes de junio.

249054 - Honorarios: El saldo de \$2.156.954.905 deriva de los valores constituidos al cierre del trimestre de las cuentas por pagar al personal civil, vinculado mediante contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. Presenta una disminución por valor de \$4.373.092.045, con una variación negativa del 66,97%, generada principalmente por la CENAC Educación por el pago del contrato N° 542, a favor de Positiva Compañía de Seguros S.A., por concepto de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales a realizar al personal civil a nivel nacional. En la CENAC Personal, fue menor el número registrado de contratistas prestadores de servicios por pagar en el mes de junio de 2025, lo que explica la reducción observada en el saldo, entre las más representativas.

249055 – Servicios: El saldo de \$56.754.580.411, corresponde a las obligaciones causadas a favor de las entidades prestadoras de servicios, principalmente de energía en las diferentes unidades militares de la Fuerza. Presenta una disminución por valor de \$129.637.635.105, y una variación negativa del 69,55%, originada principalmente en la CENAC Aviación, por pagos de contrato interadministrativo N°1 de la Dirección de antinarcóticos PONAL, de los seguros contenido en la póliza todo riesgo daño material, todo riesgo maquinaria y equipo, manejo global para entidades oficiales, transporte de mercancías, transporte de valores, responsabilidad civil Extracontractual, responsabilidad civil profesionales, clínicas y hospitales, responsabilidad civil laboratorios, responsabilidad servidores públicos, responsabilidad civil servidores públicos, infidelidad y rasgos financieros y responsabilidad civil hidrocarburos y mercancías peligrosas, en el desarrollo de la licitación pública No.13/2022, de acuerdo al anexo técnico No. 25/2022 con MAFRE Seguros Generales de Colombia S.A.

Igualmente, el contrato de seguros contenido en las pólizas de Casco Barco en desarrollo de la licitación pública No. 013/2022, y soportado bajo el anexo técnico 21/2022, suscrito con HDI Seguros Colombia S.A, prestación de servicios de mantenimiento a GE Aerospace INC según contrato N°097-CENACAVIACIÓN-2024, servicios de reparación de los componentes de sistemas de aviónica a ULS Universal Logistics Support Corp. según contrato N° 106-CENACAVIACIÓN-2024, servicios de entrenamiento simulador a Helios Technology & Innovation S.A.S mediante contrato N°088-CENACAVI-24 y servicio de transporte y carga en aeronaves a SIS Soluciones Integrales GNSS S.A.S del contrato N°228-CENACAVIACIÓN-2024, entre los más representativos.

1.9 NOTA GRUPO 25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

251101 - Nómina por pagar El saldo de \$67.107.944.076[✓] representa los valores pendientes de pago al personal vinculado a la entidad por conceptos como salarios, partida de alimentación (suministro víveres), subsidio de transporte y cesantías definitivas. Presenta un incremento por valor de \$45.464.383.269 con una variación positiva del 210,06% constituida principalmente por la DICOT, contabilización de las cuenta por pagar de partidas de alimentación para soldados según documento del contrato Interadministrativo No.050-DIADQ-DIPER-2024, según las facturas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nos. ALFM-426 por valor de \$ 45.039.520.254 y ALFM-441 por valor de \$21.988.845.741; BASPC 19 contrato No. 209 con Agencia Logística por ejecución del mes de junio de 2025.

251105 – Prima de vacaciones: El saldo de \$180.984.255.381[✓], representa el valor de las obligaciones a favor del personal activo de la fuerza, quienes tiene derecho al disfrute de sus vacaciones. Presenta un aumento por valor de \$7.926.053.240, y una variación positiva del 4,58%, reflejada en la Dirección de Tesorería – DICOT, por el registro contable de la provisión de los beneficios a empleados a corto plazo del segundo trimestre de 2025, soportado en el cálculo y reporte emitido por la Dirección de Personal, de acuerdo al personal de activos y civil de planta. Adicionalmente, la base de cotización es superior, debido al aumento del 7% fijado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto N°615 de 2025, para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y Decreto N° 1572 de 24 de diciembre de 2024, por aumento del salario mínimo legal mensual vigente a partir de enero de 2025 del 9,5% . .

251106 – Prima de servicios: El saldo de \$206.605.709.549[✓], refleja el valor constituido como provisión por beneficios a empleados de corto plazo. Presenta un incremento por valor de \$58.707.453.113, y una variación positiva del 39,69%, registrado exclusivamente en la Dirección de Tesorería – DICOT, por el registro contable de la provisión de los beneficios a empleados a corto del segundo trimestre de 2025, soportado en el cálculo y reporte emitido por la Dirección de Personal, de acuerdo al personal de activos y civil de planta. Adicionalmente, la base de cotización es superior, debido al aumento del 7% fijado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto N°615 de 2025, para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y Decreto N° 1572 de 24 de diciembre de 2024, por aumento del salario mínimo legal mensual vigente a partir de enero de 2025 del 9,5% . .

251107 – Prima de navidad: El saldo de \$201.891.383.019[✓], muestra el valor de las obligaciones por concepto de beneficios a empleados a corto plazo. Presenta un aumento por valor de \$102.284.680.308, y una variación positiva del 102,69%, registrada en la Dirección de Tesorería – DICOT, por el registro contable de la provisión de los beneficios a empleados a corto plazo del segundo trimestre de 2025, soportado en el cálculo y reporte emitido por la Dirección de Personal, de acuerdo al personal de activos y civil de planta. Adicionalmente, la base de cotización es superior, debido al aumento del 7% fijado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto N°615 de 2025, para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y Decreto N° 1572 de 24 de diciembre de 2024, por aumento del salario mínimo legal mensual vigente a partir de enero de 2025 del 9,5% . .

251109 – Bonificaciones: El saldo de \$66.285.161.948[✓] corresponde a la causación por beneficios a empleados corto plazo por el concepto de bonificación servicios prestados, bonificación de dirección y bonificación especial de recreación del primer trimestre de la vigencia 2025. Presenta un incremento por valor de \$56.567.593.975 y una variación positiva del 582,12%, registrada en la Dirección de Tesorería – DICOT, corresponde principalmente a la nueva disposición sobre el manejo del rubro de bonificación por

licenciamiento, la cual pasó a ser un beneficio de largo a corto plazo y se inició a provisionar a partir del mes de abril. Así mismo, mediante Decreto N°2384 del 29 de julio de 2024, *por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentivan los derechos y deberes de quienes presten el servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones*, en su artículo 7 indica *“La última bonificación será el equivalente a uno punto cinco (1.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes”*.

251111 – Aportes a riesgos laborales: El saldo de \$470.953.400[✓] obedece a la causación de las obligaciones a favor de las diferentes administradoras de riesgos laborales. Presenta un aumento por valor de \$470.842.000 y una variación positiva del 422658,89%, exclusivamente en la DICOT, por el reconocimiento de aportes a riesgos profesionales de las nóminas correspondientes a junio y el retroactivo a Positiva Compañía de Seguros S.A. pendientes por transferir.

251122 – Aportes a fondos pensionales - empleador: El saldo de \$1.311.987.400[✓] obedece a la causación de las obligaciones a favor de diferentes Entidades Administradoras de pensiones. Presenta un incremento por valor de \$1.311.987.400 y una variación positiva del 100,00%, contabilizada por Dirección de Tesorería – DICOT por el reconocimiento de los aportes pensionales del mes de junio y retroactivo, pendientes por transferir.

251123 – Aportes a seguridad social en salud - empleador: El saldo de \$119.767.500[✓] obedece al reconocimiento de las obligaciones a favor de las diferentes Entidades Promotoras de Salud. Presenta un aumento por valor de \$119.767.500, y una variación positiva del 100,00%, generada exclusivamente por la DICOT, por causación de la obligación No. 723325 por \$ 119.767.500 a favor de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES pendiente por transferir los recursos.

251124 – Aportes a cajas de compensación familiar: El saldo de \$973.648.432[✓] refleja la causación de las obligaciones a favor de la caja colombiana de subsidio familiar. Presenta un aumento por valor de \$973.648.432 y una variación positiva del 100,00%, reflejado únicamente en la DICOT, por el reconocimiento de la obligación No. 715225 y No. 723325 de junio del 2025, por un total de \$ 973.648.432.

251201 – Bonificaciones: El saldo de \$190.573.483.453[✓] representa el valor de la causación de la nómina, provisión y amortización beneficio a empleados. Presenta una disminución por valor de \$6.987.137.418, y una variación negativa del 3,54%, constituida en la DICOT, debido a los pagos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 de acuerdo a obligaciones N° 418825 del 25 de abril, N° 251025 del 22 de mayo y N° 622525 del 16 de junio del 2025.

251202 – Primas: El saldo de \$3.461.204.835.311[✓] representa la provisión y amortización de beneficios a empleados por este concepto. Presenta una disminución por valor de \$191.693.158.739, y una variación negativa del 5,25%, generada por los pagos causados en la DICOT, conforme a la ejecución de las nóminas de las subunidades ejecutoras de presupuesto para el segundo trimestre de la vigencia 2025, según las obligaciones N° 306725 del 21 de abril del 2024, N° 557525 del 21 de mayo y N° 670425 del 2025, por concepto de prima de antigüedad que hace parte de los beneficios a empleados a largo plazo.

251204 – Cesantías retroactivas: El saldo de \$45.436.281.467[✓] representa el cálculo actuarial y el registro contable de las cesantías retroactivas conforme al oficio No. 2024366035203583 del 2024 remitido por la Dirección de Prestaciones Sociales. Presenta

una disminución por valor de \$19.854.117.925, y una variación negativa del 30,41%, debido al registro mensual de los Anticipos de Cesantías solicitadas por los señores Generales y las cesantías definitivas de las nóminas de la Dirección de Prestaciones Sociales, de acuerdo a las resoluciones No. 2159, No. 2163, No. 2160, No. 1786, No. 2629, No. 3031 correspondiente al segundo trimestre de 2025.

1.10 NOTA GRUPO 29 – OTROS PASIVOS

291026 – Servicios educativos: El saldo de \$0, representa el valor de los valores pagados como anticipo a favor de la entidad por concepto de los servicios educativos por prestar en los grados de preescolar, primaria, media académica y secundaria en los 07 liceos a nivel nacional que posee la Fuerza. Presenta una disminución por valor de \$557.803.655, y una variación negativa del 100,00%, toda vez que a corte junio del 2025 en los Liceos del Ejército se generó la amortización del 100% respecto a los ingresos recibidos por anticipado.

c. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO	%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16.794.392.943.840	100,00
	TOTAL DEL PATRIMONIO	16.794.392.943.840	100,00

Tabla 10 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2025, se relacionan a continuación:

1.11 NOTA GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

310901 – Utilidad o excedentes acumulados: El saldo de \$19.771.168.927.502, representa el traslado de resultado del ejercicio de la vigencia 2024 y movimientos realizados en la vigencia 2025 por corrección de errores de vigencias anteriores. Presenta un aumento por valor de \$ 1.877.708.404, y una variación positiva del 0,01%, reflejado en principalmente en la CENAC de Cali por corrección en la reclasificación de bienes de consumo efectuada al cierre de la vigencia del 2024 en aplicación de la Resolución No. 444 del 2024¹¹ por un valor de \$639.012.842, lo anterior, documentado en el acta N° 2025188004346116 del 26 de marzo del 2025 y registrado en la subcuenta 310901002 Corrección de errores de vigencias anteriores; adicional, la CENAC de Popayán, mediante acta N° 2025187009474496 del 2025, efectuó reconocimiento de 16 licencias recibidas de acuerdo a contrato electrónico No. 3611-2024 por parte del Departamento del Cauca en la vigencia del 2024 por un valor de \$ 384.365.000.

2. CUENTAS DE RESULTADOS

RESULTADOS DEL EJERCICIO A 30 DE JUNIO DE 2025	RESULTADOS
(+) INGRESOS	✓6.547.441.599.759
(-) GASTOS	✓5.797.604.927.189
(=) UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	✓749.836.672.570

Tabla 11 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

¹¹ Resolución 444 del 06 de diciembre de 2024 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para el recurso en cuentas de orden deudoras de control

2.1 NOTA INGRESOS

Las subcuentas con mayor variación durante el segundo trimestre (junio) de 2025 y segundo trimestre (junio) de 2024¹², se relacionan a continuación:

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO	%
4.1.10.01	Tasas	470.113.866	0.00
4.1.10.02	Multas	2.519.892.406	0.03
4.1.10.03	Intereses	1.103.288	1.68
4.1.10.48	Registro y salvoconducto	437.855.287	0.00
4.1.10.61	Contribuciones	107.699.787	0.00
4.1.10.81	Documentos de identidad	1.355.763.850	0.02
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	- 355.875	-5.43
4.3.05.07	Educación formal - preescolar	721.531.700	0.01
4.3.05.08	Educación formal - básica primaria	3.840.049.390	0.05
4.3.05.09	Educación formal - básica secundaria	4.125.141.860	0.06
4.3.05.10	Educación formal- media académica	2.034.490.180	0.03
4.3.05.12	Educación formal - superior formación técnica profesional	14.622.526	0.00
4.3.05.13	Educación formal - superior formación tecnológica	2.646.466.077	0.04
4.3.05.14	Educación formal - superior formación profesional	11.516.176.720	0.17
4.3.05.15	Educación formal - superior postgrados	1.963.958.549	0.02
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	2.314.094.433	0.03
4.3.90.17	Servicios de investigación científica y tecnológica	135.395.076	0.00
4.3.90.90	Otros servicios	13.686.136	0.00
4.3.95.01	Servicios educativos	- 40.214.674	-0.00
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	52.216.136.934	0.79
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	18.693.692.822	0.28
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	12.627.768.865	0.19
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	2.936.174.934	0.04
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	3.190.044.328	0.04
4.7.05.08	Funcionamiento	5.925.357.686.194	90.49
4.7.05.10	Inversión	315.212.088.455	4.81
4.7.22.01	Cruce de cuentas	22.471.387.774	0.34
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	2.929.923	4.47
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	7.821.539	0.00
4.8.02.20	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	22.088.054	0.00
4.8.02.23	Comisiones	4.411.696.947	0.06
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	33.978.000	0.00
4.8.06.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	214.811.380	0.00
4.8.06.02	Cuentas por cobrar	3.985.725	6.08
4.8.06.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.797.137.668	0.02
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	24.680.781.371	0.37
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	11.512.710.219	0.17
4.8.08.25	Sobrantes	381.467.848	0.00
4.8.08.27	Aprovechamientos	2.103.617.752	0.03
4.8.08.28	Indemnizaciones	2.846.543.432	0.04
4.8.08.48	Servicios de seguridad y escolta	7.392.792.833	0.11
4.8.08.51	Ganancia por derechos en fideicomiso	528.893.521	0.00
4.8.08.63	Reintegros	5.499.233.341	0.08

¹² Resolución N°RS20230330033760 "Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales y elaboraciones notas de períodos intermedios Resolución 356 de 2022(alcance CIRCULAR No. RS20230313025053) de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO	%
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	80.556.619.991	1.23
4.8.08.67	Carnés	15.722.351	0.00
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	18.546.316.930	0.28
4.8.30.02	Otras cuentas por cobrar	47	7.24

Tabla 12 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de junio de 2025.

411001-Tasas: El saldo de \$470.113.866 representa el valor de los ingresos percibidos por concepto de certificaciones y constancias del curso de adiestramiento canino impartido por la Escuela de Ingenieros Militares Presenta incremento de \$470.113.866 y una variación positiva del 100%, por movimientos de la CENAC Educación, según ingresos percibidos por las certificaciones emitidas a partir del mes de septiembre de la vigencia 2024. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 0,01%.

411002 – Multas y Sanciones: El saldo de \$2.519.892.406, representa el valor de los ingresos causados a favor de la entidad que se originan por las sanciones emitidas en los procesos jurídicos disciplinarios, contractuales y administrativos. Presenta incremento de \$819.224.239 con una variación positiva del 55,84%, originada principalmente por la CENAC Medellín, CENAC Bucaramanga, CENAC Cúcuta y CENAC Pasto, observando un mayor incremento en el auxiliar 4110020051 – Sanciones Administrativas, debido a los cruces y depuración de información entre las áreas logísticas, contables y jurídicas. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 0,03%.

411003 – Intereses: El saldo de \$1.103.288 representa el valor de los ingresos percibidos por mora en los pagos de las cuentas por cobrar generados en la venta de servicios educativos. Presenta una disminución por \$2.748.319 con una variación negativa de 71,36%, originada por los Liceos del Ejército, debido a menores valores causados respecto de las cuentas por cobrar por concepto de servicios educativos prestados en los niveles de pre escolar a bachillerato. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 0,02%.

411048 – Registro y Salvoconducto: El saldo de \$437.855.287, representa el valor de los aportes a favor de la entidad por porte y tenencia de armas recibidos de INDUMIL. Presenta una disminución por valor de \$677.488.293 con una variación negativa de 60,79%, originada principalmente por la DICOT, que corresponde a valores girados por INDUMIL de acuerdo al porcentaje de participación por concepto de permisos por porte y tenencia de arma, dando aplicación al lineamiento presupuestal N° 03 “Creación y ampliación rubros de ingreso por concepto”. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 0,01%.

411061 – Contribuciones: El saldo de \$107.699.787 representa el valor de las contabilizaciones efectuadas por las unidades correspondientes a los pagos realizados de manera mensual por la participación sobre las actividades económicas que realizan los privados de la libertad como son: panadería, lavandería, sastrería, etc; recursos que son constituidos en CUN para posteriormente ser invertidos en las necesidades de la unidad Presenta incremento de \$24.447.700, con una variación positiva de 29,37%, originada principalmente por la CENAC Medellín, CENAC Valledupar, CENAC Usaquén y CENAC Telemática, en el desarrollo de las actividades económicas realizadas por el personal interno en los Centros de Reclusión Militar como la Cárcel Penitenciaria de Alta y Media Seguridad para miembros de la Fuerza Pública “EJUPA” y Centro de Reclusión Militar de

Bello, entre otras; soportado mediante los radicados N° 2025291011216613 del 15.04.2025, 2025359011731313 del 20.04.2025, 2025291016984773 del 30.05.2025 y 2025291018091103 del 16.06.2025, entre los más representativos. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 2,20%.

411081 – Documentos de Identidad: El saldo de \$1.355.763.850 representa el valor de las contabilizaciones efectuadas por el Comando de Reclutamiento, generadas con cargo al ingreso por concepto de expedición de libretas militares. Presenta una disminución por \$973.325.150, con una variación negativa de 41,79%, debido a la disminución de solicitudes de expedición de libretas en la presente vigencia, originado posiblemente por la modificación del Artículo 216 de la Constitución Política de Colombia mediante Acto Legislativo 01 de 2022, en el cual se elimina el servicio militar obligatorio y establece un servicio social y ambiental, establecido mediante la Ley 2272 de 2022, capítulo III. En concordancia con lo anterior, también se presentan otras alternativas de definición de situación militar en línea generando el certificado digital sin costo, de forma que no es necesaria la tarjeta física, la cual está de consulta permanente a través de la página web oficial de la libreta militar. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 0,02%.

419502 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: El saldo negativo de \$355.875 representa el menor valor de los ingresos fiscales, tributarios y no tributarios, que se originan por las devoluciones y descuentos. Presenta una disminución por valor de \$73.485, con una variación negativa de 26,02%, originada principalmente por la CENAC Medellín, y que obedece a devolución multa INDUMIL por \$355.875 realizada en la vigencia anterior. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 0,01%.

430507 - Educación Formal – Prescolar: El saldo de \$721.531.700 corresponde a los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército y amortizaciones de ingresos recibidos por anticipado (contrapartida 291026) por concepto de servicios educativos preescolar (grados cero), recibidos de los padres de familia a nivel nacional y que corresponden a transporte escolar, inscripciones (matriculas, formularios), pensiones, y Locker etc. Presenta una disminución de \$241.509.310, con una variación negativa del 25,08%, debido al daño presentado en el servidor de los Liceos del Ejército en el mes de junio de 2025, ocasionando limitaciones en la funcionalidad óptima del sistema para gestión de los ingresos del 13 al 30 de junio, por dificultad en reconocer e identificar cada tercero. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 2,46%

430508 - Educación Formal – Básica Primaria: El saldo de \$3.840.049.390, representa el valor de los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército y amortizaciones de ingresos recibidos por anticipado (contrapartida 291026), por concepto de servicios educativos (Educación Formal – Básica Primaria), incluyendo transporte escolar, inscripciones (matriculas, formularios), pensiones, lockers, entre otros. Presenta una disminución de \$195.680.695 con una variación negativa de 4,85%, debido al daño presentado en el servidor de los Liceos del Ejército en el mes de junio de 2025, ocasionando limitaciones en la funcionalidad óptima del sistema para gestión de los ingresos del 13 al 30 de junio, por dificultad en reconocer e identificar cada tercero. Así

mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 13,11%.

430509 – Educación Formal – Básica Secundaria: El saldo de \$4.125.141.860, representa el valor de los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército, y a los ingresos recibidos por anticipado (contrapartida 291026), por concepto de servicios educativos (Educación Formal – Básica secundaria), recibidos de los padres de familia a nivel nacional y que corresponden a transporte escolar, inscripciones (matrículas, formularios), pensiones, lockers etc. Presenta una disminución de \$20.995.905, con una variación negativa de 0,51%, debido al daño presentado en el servidor de los Liceos del Ejército en el mes de junio de 2025, ocasionando limitaciones en la funcionalidad óptima del sistema para gestión de los ingresos del 13 al 30 de junio, por dificultad en reconocer e identificar cada tercero. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 14,09%.

430510 – Educación Formal – Media Académica: El saldo de \$2.034.490.180, representa el valor de los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército y amortizaciones de ingresos recibidos por anticipado (contrapartida 291026), por concepto de servicios educativos (Educación Formal – media académica), recibidos de los padres de familia a nivel nacional y que corresponden a transporte escolar, inscripciones (matrículas, formularios), pensiones, lockers, etc. Presenta una disminución de \$43.389.315, con una variación negativa de 2,09%, debido al daño presentado en el servidor de los Liceos del Ejército en el mes de junio de 2025, ocasionando limitaciones en la funcionalidad óptima del sistema para gestión de los ingresos del 13 al 30 de junio, por dificultad en reconocer e identificar cada tercero. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 6,95%

430512 – Educación Formal – Superior Formación Técnica Profesional: El saldo de \$14.622.526, representa el valor de los ingresos recibidos por los diferentes programas educativos ofrecidos en las escuelas de formación del Ejército Nacional. Presenta incremento por \$3.464.366, con una variación positiva de 31,05%, originada principalmente por la CENAC Educación y que obedece a implementación del programa académico de mantenimiento mecánico aplicado a la operación de armas de artillería, en la CENAC Educación a partir del mes de mayo de 2024, y que presenta causación desde el mes de febrero de la actual vigencia. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 0,05%.

430513 – Educación Formal – Superior Formación Tecnológica: El saldo de \$2.646.466.077, representa el valor de los ingresos percibidos por concepto de inscripciones, matrículas, derechos de grado, entre otros, correspondiente a educación superior, nivel de pregrado en programas de formación tecnológica, ofrecidos por las diferentes escuelas de formación del Ejército Nacional. Presenta una disminución por valor de \$267.577.481, con una variación negativa de 9,18%, originada principalmente en la CENAC Educación, debido a los beneficios otorgados como matrícula cero y/o gratuidad al personal de alumnos de los cursos de formación en la Escuela de Suboficiales del Ejército y Escuela de Soldados Profesionales. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 9,04%.

430514 – Educación Formal – Superior Formación Profesional: El saldo de \$11.516.176.720 representa el valor de los ingresos, producto de la prestación de servicios

educativos de formación profesional, para el personal militar, civil y particulares; comprende inscripciones, matrículas, derechos de grado, cursos intersemestrales, entre otros. Presenta una disminución por \$199.784.010, con una variación negativa del 1,71%, originada principalmente por BASPC19, y que obedece a devoluciones por gratuidad otorgados al personal de alumnos beneficiados de mencionado programa y notas crédito por facturas con recursos relacionados con ICETEX. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 39,32%.

430515 – Educación Formal - Superior Postgrados: El saldo de \$1.963.958.549, representa el valor de los ingresos, producto de la prestación de servicios educativos de posgrado, en los niveles de especialización, maestría y doctorado, para el personal militar, civil y particulares; comprende inscripciones, matrículas, derechos de grado, entre otros. Presenta un incremento por \$341.213.936, con una variación positiva del 21,03%, originada principalmente por BASPC19 y CENAC Educación, y obedece al incremento en las matrículas de los diferentes programas de especialización ofrecidos por las diferentes escuelas en comparación con el mismo periodo del año anterior. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 6,71%.

430550 – Servicios Conexos a la Educación: El saldo de \$2.314.094.433, representa el valor de los ingresos por concepto de certificados, constancias de notas y constancias de estudios, expedidos por las diferentes secretarías académicas. Presenta incremento de \$301.411.442, con una variación positiva del 14,98%, originada principalmente por la CENAC Educación originada en el aumento de solicitudes de los diferentes servicios, en comparación con la vigencia anterior. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 7,90%.

439017 – Servicios de Investigación Científica y Tecnológica: El saldo de \$135.395.076, representa el valor de la contabilización de los ingresos percibidos por los servicios de laboratorio LACCE (Laboratorio Control de Calidad del Ejército), en el cual se realizan pruebas de laboratorio en lo concerniente a la evaluación y calidad de las materias primas. Presenta una disminución de \$263.095.179, con una variación negativa de 66,02%, originada principalmente por CENAC Puente Aranda y que obedece a un menor número de servicios solicitados y prestados durante el II trimestre de la vigencia 2025 por parte de los laboratorios en los cual se realizan pruebas de laboratorio en lo concerniente a la evaluación y calidad de las materias primas. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 0,46%.

439090 – Otros Servicios: El saldo de \$13.686.136, representa el valor de ingreso por otros conceptos como: alquiler de espacios deportivos, helipuertos entre otros. Presenta una disminución de \$9.804.191, con una variación positiva del 41,74%, originada principalmente por Baspc19, y que obedece a por el registro de arrendamientos de espacios deportivos durante el 1er semestre del 2025 con una mayor participación en las facturas - FAC-FV6511455 y FAC-FV6513453 Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del 0,05%.

439501 – Servicios Educativos: El saldo de \$-40.214.674, representa el valor de las solicitudes de devolución de pagos efectuados por concepto de inscripciones, matrículas, pensiones, entre otros, tramitadas en las diferentes subunidades ejecutoras de presupuesto Presenta una disminución incremento de \$73.984.527, con una variación positiva de 64,79%, originada principalmente por Baspc19, y que obedece a generada por la reducción en el número de solicitudes remitidas para reembolso. La mayor afectación contable se

presenta en el los Liceos del Ejército de acuerdo con la planilla 4 del mes de abril en servicios de educación para primaria y secundaria, así como devolución de acuerdo con nota crédito a favor de Julián Acero, devolución del 70% por retiro y devolución debido a pago doble efectuado por Ainaira Ayelen. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 – Ingresos Fiscales del -0,14%.

442803 – Para Gastos de Funcionamiento: El saldo de \$52.216.136.934, representa el valor de representa el reconocimiento de los ingresos por convenios, así como de la recepción de activos no monetarios recibidos de terceros. Presenta un incremento de \$45.359.480.269, con una variación positiva de 661,54%, originada principalmente por la DICOT y CENAC Convenios, por la distribución de recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen - FRISCO, los cuales fueron asignados a la Dirección de Adquisiciones para la adquirir vehículos blindados para transporte de personal Titán Acorazado de acuerdo a oficio 2025223016061613 del 27 de mayo 2025, así como registro de los convenios N°AC09-024-02-25 con la empresa Ecopetrol y los N° CONV-024-008-02-25 y CONV-024-09-25 con la Empresas URRRA S.A E.S.P, en apoyo a las diferentes actividades misionales de la Fuerza. Con una participación de 58,24% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

442807 – Otros Bienes, Derechos y Recursos en Efectivo Procedentes de Entidades de Gobierno: El saldo de \$18.693.693.822, se genera por la recepción de bienes en las subunidades ejecutoras, procedentes de gobernaciones y alcaldías y las transferencias con las Fuerzas adscritas al Ministerio de Defensa Nacional (Comando General de las Fuerzas Militares, Fuerza Aérea Colombiana, Armada Nacional, Unidad Gestión General), y la Dirección de Sanidad Militar. Presenta un incremento de \$2.707.547.090, con una variación positiva de 16,94%, originada principalmente por CENAC Usaquén dando aplicación a la Resolución N°331 del 19 de diciembre de 2022 de la CGN y la Circular RS20240529074306 del 29 de mayo de 2024 del Ministerio de Defensa, se recibieron bienes de la Gobernación de Cundinamarca según acta N° 2025613003530540 de fecha 04 de febrero de 2025 por (04) vehículos Ranger XL y acta N° 2025613003478156 de fecha 04 de febrero de 2025 con (13) vehículos camioneta colorado doble cabina y 40 motocicletas Kawasaki. Con una participación de 20,85% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

442827 – Bienes y Recursos En Efectivo Procedentes de Gobiernos Extranjeros: El saldo de \$12.627.768.865, representa el valor de bienes o servicios recibidos desde el exterior, bien desde Gobiernos extranjeros o entidades de origen privado. Presenta una disminución por \$12.611.735.221, con una variación negativa de 49,97%, originada principalmente por CENAC Aviación y la DICOT, correspondiente a ingreso de mantenimiento de vehículos de la LOA VHN, reclasificaciones de material recibido por INL, Partes y repuestos UH-60 provenientes de la LOA BOF, en la vigencia 2024, igualmente, menores valores recibidos por concepto de repuestos de la LOA BOD para vehículos ASV M 1117, y los programas 333 e INL en la vigencia 2025 en el marco del programa FMS con el Gobierno de los Estados Unidos en la vigencia actual. Con una participación de 14,08% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

442829 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas: El saldo de \$2.936.174.934 representa los valores de donaciones recibidos de terceros a nivel nacional. Presenta un aumento por valor de \$2.306.541.534 y una variación positiva de 366,33% representada principalmente por la DICOT, generada por el ingreso de material de repuestos como (montante del visor, collimator infrared, washer flat entre otros), entregados por la Embajada de Estados Unidos de acuerdo a acta N° 4260 -001 programa 333 de fecha 23 de mayo de 2025. Con una participación de 3,27% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

442830 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado: El saldo de la cuenta es de \$ 3.190.044.327, representa los bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado, con una disminución por valor de \$1.945.970.315 y una variación negativa de 37,89%, por el decremento en las donaciones recibidas por entidades privadas; afectada principalmente por la CENAC Aviación que en la vigencia anterior recibió apoyo de combustible para turbo Jet A1 de combustible y transportes Hernández S.A, según acta N° 2024519005987806 de fecha 30 de junio de 2024 y la CENAC Cúcuta, que en la vigencia 2024 recibió donación de la empresa privada ACORE de (casa principal de justicia penal militar, vivienda auxiliar justicia penal y 02 kioskos). Con una participación de 3,56% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

470508 - Funcionamiento: El saldo de la cuenta es de \$ 5.925.357.686.193 representado por los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de órdenes presupuestales. Presenta un aumento por valor de \$901.306.941.148 y una variación positiva de 17,94%, generado principalmente en el pago de las obligaciones por el concepto del gasto de servicios personales, debido al aumento salarial para los empleados públicos y su respectivo retroactivo en cada una de las subunidades ejecutoras de presupuesto. En mayor proporción reflejada en la DICOT – Dirección Contable y de Tesorería en razón al pago de las Cesantías a la Caja Promotora de Vivienda Militar del personal activo de la fuerza, cancelación por concepto de alimentación soldados a la Agencia Logística. Representa una participación respecto al total del grupo 47 Operaciones Institucionales del 94,61%.

470510 - Inversión: El saldo de \$315.212.088.454 representado por los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de órdenes presupuestales. Presenta un aumento por valor de \$98.723.157.538 con una variación positiva del 45,60%, la cual corresponde en mayor proporción en la CENAC Aviación, con el pago del anticipo girado a la empresa Vertol cuyo objeto es la Adquisición de bienes para el mantenimiento y sostenimiento de la flota Helicópteros MI-17 (en todas sus versiones) del Ejército Nacional. Por otra parte, la CENAC Telemática el pago anticipado de la LOA CO-B-VJJ cuyo objeto es la adquisición equipos, repuestos y accesorios plataforma HARRIS Con el Gobierno de los Estados Unidos por USD 6.240.833,99 y la DICOT por la cancelación del contrato N° CTO 009-23 suscrito con INDUMIL para la adquisición de munición y armamento y la obligación del contrato N° 026 de fecha 02 de 2025 para la adquisición de vehículos blindados LAVIII 8x8, dentro de los movimientos más relevantes. Representa una participación respecto al total del grupo 47 Operaciones Institucionales del 5,03%.

472081 - Devoluciones de ingreso: El saldo de \$0, correspondiente a los ingresos por devoluciones de incapacidades, del personal que integra la Fuerza. Muestra disminución de \$14.428.323 y una variación negativa del 100%, afectado en mayor proporción por la DICOT- Dirección Contable y de Tesorería, debido a que en la vigencia 2024 se contabilizó la devolución de la incapacidad del señor González Giraldo Rubén Darío según oficio N° 2024307002771163 de fecha 7 de febrero de 2024; la devolución del SLP. Miranda Alfonso con resolución N° 1641 del 23 de marzo de 2024 y durante la vigencia 2025 no se tiene solicitudes pendientes para devolución. No presenta participación respecto al total del grupo 47 Operaciones Institucionales.

472201 - Cruce de cuentas: El saldo de \$22.471.387.774 representado por la compensación a la DIAN de los impuestos retenidos, en cumplimiento a la guía N°56, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, donde establece que los recursos deducidos

en los pagos a proveedores por concepto de estampillas y retenciones en la fuente, son cancelados mediante compensación directamente en el sistema SIIF- Nación. La cuenta presenta un aumento por valor de \$7.298.976.932 y una variación positiva de 48,11%, generada principalmente por los pagos realizados en los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios durante la vigencia 2025, lo cual incide en el valor total de las retenciones practicadas a los proveedores, con mayor relevancia se presenta en la CENAC Aviación, DICOT, CENAC Telemática y CENAC Puente Aranda. Constituye una participación respecto al total del grupo 47 – Operaciones Interinstitucionales del 0,36%.

472290 – Otras Operaciones Sin Flujo de Efectivo: El saldo de \$2.929.923, representa las operaciones realizadas entre entidades sin que se requiera manejo de efectivo Presenta una disminución de \$15.752.563.412, con una variación negativa del 99,98% constituida principalmente, por la DICOT debido a que en la vigencia 2024 se registró los recaudos relacionados con la devolución del pago de nómina efectuado en exceso para el mes de noviembre de 2023; los cuales fueron reintegrados a la DTN por parte de las subunidades, con la obligación No 12924-NOM-DIP y OB140924-NOM-DIP del mes de febrero de 2024 y la OBG19324 por parte de la CENAC Puente Aranda en el mismo periodo. Representa el 0,000047% del total del grupo 47 – Operaciones Interinstitucionales.

480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras: El saldo de \$7.821.538 corresponde al valor de los ingresos que provienen de instrumentos financieros generados en las cuentas bancarias que la fuerza registra en el exterior. Presenta un aumento cuantitativo de \$5.137.626 y una variación positiva de 191,42%, correspondiente a los rendimientos financieros generados mensualmente por el saldo acumulado de la cuenta corriente en el Banco Egipto Comercial International Bank. Estos rendimientos, asociados al rubro de ingreso 6-0-67-2-05-1-02-01, registrado únicamente en el Batallón Colombia No. 3 – Península del Sinaí. Representa el 0,005% del total del grupo 48 – Otros ingresos.

480220 - Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar: El saldo de \$22.088.053 corresponde al valor de los ingresos registrados por la entidad, en aplicación a la Guía Financiera N° 19 – Acreedores, para el procedimiento de clasificación de los documentos de recaudo con afectación del rubro concepto 2-0-00-2-13-2-01 “Prescripción de Acreedores”. Presenta un aumento cuantitativo de \$22.088.053 con una variación positiva del 100,00% constituida exclusivamente por la CENAC Medellín que corresponde a la prescripción según documento de recaudo N°13062720 realizado a la Dirección del Tesoro Nacional, por la sanción impuesta al proveedor Inversiones y suministros LM SAS. por el contrato N° 060 de fecha 22 diciembre de 2020. Representa el 0,01% del total del grupo 48 – Otros ingresos.

480223 – Comisiones: El saldo de \$4.411.696.947, representa corresponde al valor de los ingresos de la entidad, por concepto de porte y tenencia de armas Presenta un aumento de \$932.405.799 con una variación del 26,79%, la cual corresponde al cumplimiento del plan choque de acuerdo a Circular No. 2024129002492891 del 16 de septiembre de 2024, a través de la cual se ordenó el cruce a nivel nacional, respecto de los bienes y servicios entregados por la Industria Militar. Se presenta con mayor relevancia en la DICOT por los registros efectuados en los meses de enero de acuerdo a documentos N° 14000022 del 31 enero de 2025, N° 140000136 del 28 de marzo de 2025 y N° 140000270 del 22 de mayo, recursos que hacen parte de la bolsa CUN de la Dirección Contable y de Tesorería. Representa el 2,75% del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480232 – Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración: El saldo de \$33.977.999, representa el valor de los ingresos provenientes de rendimientos financieros Presenta una disminución de \$46.124.498 con una variación negativa del 57,58%

constituida principalmente, por la CENAC Ingenieros. Corresponde a la disminución en los pagos por concepto de rendimientos financieros reintegrados a la DTN, asociados a diferentes contratos de obra, observándose mayor proporción del recaudo recibido en el mes de mayo de 2024 por el consorcio CENAC Teatro - 2023. Representa el 0,02% del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480233 – Otros Intereses de Mora: El saldo de \$0, corresponden a los valores recibidos por las obligaciones en mora, gestionadas y formalizadas mediante procesos de cobro coactivo. Refleja una disminución de \$16.945.565, con una variación negativa del 100% constituida principalmente, por CENAC Personal, que para la vigencia 2024, contabiliza los ingresos por concepto de intereses de mora cobrados por la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa en la vigencia 2024, registrados de acuerdo a Resoluciones N° 1040 del 21 mayo de 2024 - a favor de Guerrero Jiménez José Norvey, N° 1507 del 07 de mayo de 2024 a favor de Ospina Caro Sergio Iván y N° 1290 del 23 de abril de 2024 a favor de Muñoz Guzmán Fabián Andrés. No tiene representación dentro del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480601 – Efectivos y Equivalentes al Efectivo: El saldo de \$214.811.379, corresponde al registro de los valores a favor de la entidad debido a la fluctuación de operaciones en moneda extranjera. Presenta una disminución de \$1.480.840.097, con una variación negativa del 87,33% que corresponde al valor acumulado de la reexpresión que se realiza al cierre del mes del dólar con respecto al peso colombiano y TRM de la vigencia actual, de los dineros constituidos en las cuentas bancarias a cargo de la subunidad Batallón de Infantería Colombia N° 3 SINAI por Península del Sinaí. Representa el 0,13% del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480602 – Cuentas Por Cobrar: El saldo de \$3.985.724, representa el diferencial cambiario generado al hacer compensación en la cuenta de Holding Account por la actualización de la tasa representativa del mercado (TRM). Presenta una disminución por valor de \$20.496.570 con una variación negativa del 83,72% dado que en la vigencia 2024 se efectuaron con mayor proporción los reintegros de Holding Account, por el reconocimiento de diferencial cambiario de las loa BAO, de acuerdo a documentos SILOG 100001664 de fecha 30 de junio de 2024, registrado por la Dirección Contable y de tesorería. Representa el 0,00% del total del grupo 48 – Otros Ingresos

480612 – Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales: El saldo de \$1.797.137.668, representa la re-expresión las obligaciones contraídas con terceros, por concepto de adquisición de bienes y/o servicios de proveedores nacionales. Presenta disminución de \$4.085.684.417 con una variación negativa del 69,45%, correspondiente al ajuste por diferencia en cambio generado por pago de divisas de acuerdo a la tasa representativa de mercado al cierre del periodo. Para la vigencia anterior la CENAC Aviación presenta la reexpresión del Contrato 172/24 con la empresa AVIATION INTE y contrato 167/24 con AERODEFENSE; por otra parte la DICOT registra el diferencial presentado en la obligación N° 37724 de fecha 26 de febrero de 2024, con la empresa Star Defense Logistic. Representa el 1,12% del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480613 – Adquisición de Bienes y Servicios en el Exterior: El saldo de \$24.680.781.371, generados por el pago de obligaciones pactados en moneda extranjera, los cuales deben ser actualizados de acuerdo a la TRM vigente. Presenta un incremento de \$22.268.605.306, con una variación positiva del 923,17% constituida principalmente, por CENAC Telemática, corresponde a los pagos anticipados realizados en el mes febrero y marzo a la LOA CO-B-

VJJ cuyo objeto es la adquisición equipos, repuestos y accesorios plataforma HARRIS con el Gobierno de los Estados Unidos y la DICOT registra los pagos realizados de acuerdo a obligaciones N° 20525, N° 20625, N° 20925 y N° 20225 de fecha junio de 2025 para la adquisición de material de armamento como fusiles, granadas, ametralladoras, morteros entre otros. Representa el 15,37% del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480817 – Arrendamiento Operativo: El saldo de \$11.512.710.218, representa el valor de los ingresos percibidos por la entidad, provenientes del alquiler de los bienes inmuebles ubicados en las diferentes unidades militares. Presenta un aumento de \$809.816.784 con una variación positiva del 7,57% constituida principalmente, por la CENAC Tolemaida, CENAC Villavicencio, CENAC Usaquén, Baspc19, CENAC Personal y CENAC Neiva respectivamente, que corresponde a los registros de los pagos recibidos por los contratos celebrados por cada una de las subunidades, para la vigencia 2025 se presenta incremento de acuerdo al valor autorizado por ley con base en el IPC. Representa el 7,17% del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480825 – Sobrantes: El saldo de \$381.467.847, representa el valor de los sobrantes por bienes incorporados y reconocidos en la contabilidad, producto de los conteos físicos realizados a los almacenes y a la propiedad planta y equipo en servicio, aspecto reglamentado en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional. Presenta una disminución de \$468.390.701 con una variación negativa del 55,11% presentada por la aplicación de la Resolución N° 340 del 23 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, mediante la cual se establece la homologación de esta cuenta, afectándose así exclusivamente para procesos de producción. Durante la vigencia 2024 la subunidad que generó mayor participación fue la CENAC Tolemaida por la entrada de baterías APX5000 BATLA-BACOA OD. 055 CEDE6. Representa el 0,24% del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480827 - Aprovechamientos: El saldo de \$2.103.617.751 representado por el aprovechamiento por ventas de INDUMIL y la contabilización de la recuperación de bienes de consumo en procesos de producción. Presenta un aumento por valor de \$1.519.006.241 y una variación positiva de 259,83%, originada principalmente en la CENAC Personal, por el reconocimiento del mayor valor de los bienes inmuebles en las sedes habitacionales y centros recreacionales de la Dirección de Familia y Bienestar, administrados por la Asociación de Centros Recreacionales y Sedes Habitacionales, formalizados mediante el oficio N° 202562006034673 del 28 de febrero de 2025, según contratos N°001-ACRSH-2022, N°014-ACRSH-2023, N°022-ACRSH-2023, N°023-ACRSH-2023. Así mismo, representa una participación del 1,31% frente al total del grupo 48 – Otros Ingreso.

480828 - Indemnizaciones: El saldo de \$2.846.543.432 representa los pagos recibidos por parte de las aseguradoras, una vez adelantadas las gestiones administrativas, por la devolución, reposición y/o pago de los bienes o servicios amparados. Aumento por valor de \$1.692.126.178 y una variación positiva de 146,58%, originada principalmente en la DICOT por el reconocimiento de las indemnizaciones presentadas ante Aseguradora Solidaria por el siniestro presentando de 04 vehículos y 05 motos, según oficio N°2025219001317111 de fecha 21 mayo de 2025. De igual forma, la CENAC Ingenieros registra el pago por parte de Aseguradora Solidaria del siniestro con un vehículo de acuerdo a la orden semanal 019 del 27 de junio de 2025 del COING. Representa el 1,77% del total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480848 - Servicios de seguridad y escolta: El saldo de \$7.392.792.833, corresponde a los ingresos por acompañamientos y seguridad, que realizan las unidades al sector privado en el traslado de explosivos y material inflamable, generados en causación de servicios de seguridad y escoltas, recursos que son consignados en las cuentas bancarias de fondo interno y facturados mensualmente en el módulo de derechos y cartera del sistema SIIF - Nación. Presenta un aumento por valor de \$2.075.829.908 y una variación positiva de 39,53%, justificados en el incremento en la emisión y causación de facturas, entre las subunidades más destacadas se encuentran: CENAC Yopal, CENAC Villavicencio y BASPC11, entre otras. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 4,62%.

480851 - Ganancia por derechos de Fideicomiso: El saldo de \$528.893.521, representa los rendimientos financieros generados en los patrimonios autónomos excepto los que la ley haya autorizado su tratamiento de una forma distinta. Aumento cuantitativo por valor de \$528.893.521 y una variación positiva de 100,00%, movimiento exclusivo de la Dirección de Reclutamiento COREC por los rendimientos financieros del patrimonio autónomo FC – PAD CANTON NORTE de la vigencia anterior, cuyo objeto trata de aunar esfuerzos para la reubicación de las instalaciones en condiciones óptimas de acuerdo a informe de gestión N°073 del 31 de enero de 2025. Presenta una participación del 0,33% respecto al grupo 48 – Otros Ingresos.

480863 - Reintegros: El saldo de \$5.499.233.340, corresponde principalmente a los ingresos por concepto de reintegros aplicados a la DTN y servicios públicos reintegrado por las unidades, por el rubro presupuestal 6-0-14-2-13-1-03 – “Reintegro gastos de funcionamiento”. Disminución por valor de \$3.312.623.388 y una variación negativa de 37,59%, afectada principalmente porque en la vigencia 2024 la CENAC de Aviación aplicó reintegro, por la Cuenta de Holding CO-B-1BB, LOA UTR y VHT, con el fin de dar aplicación a la Resolución No. 20220922098234 de fecha 22 de septiembre de 2022, la cual trata del procedimiento a realizar, para la devolución de recursos del presupuesto general de la nación, depositados en las Holding Account del programa FMS, emitida por el MDN.. Presenta una participación del 3,42% respecto al grupo 48 – Otros Ingresos.

480866 - Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores: El saldo de \$80.556.619.991, se refiere a la incorporación de reparables y serviciales, dando aplicabilidad a la Resolución N°340 del 23 de diciembre de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Presenta un Aumento por valor de \$28.397.810.611 y una variación positiva de 54,44%, con mayor incidencia en la CENAC Aviación por incorporación de material reparable y servicial según contrato-106 CENAC 2024 de Exchange motor GE-C-767531, contrato 220 CENAC AVI 2023 repuesto PCE-PJ0866, Oficio No. RAD.2025671012610443 de fecha 28 de abril de 2025 (drift meter, unidad conmutación sistema sas-4, unidad conmutación sistema sas-4, transceiver a-037-1g, unidad recolección inf. de vuelo bspi-4-2, entre otros) . La CENAC Tolemaida registró el alta de material línea azul según acta N° 06116706 del 31 de marzo de 2025, entre otros. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 50,17%.

480867 – Carnés: El saldo de \$15.722.351, corresponde a los ingresos recibidos por la expedición de los documentos de identificación para el personal de las diferentes subunidades ejecutoras. Presenta una disminución por valor de \$25.392.113 y una variación negativa de 61,76% que corresponde al decremento en las solicitudes para la elaboración de ficheros con mayor incidencia en la CENAC Usaquén, CENAC Telemática

y CENAC Educación. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,01%.

480890 – Otros ingresos diversos: El saldo de \$18.546.316.930, representa el valor acumulado por concepto de convenios, nacimiento de semovientes, mayor valor por término de curso de los caninos y beneficios a empleados a corto y largo plazo. Presenta una disminución por valor de \$4.168.680.263 y una variación negativa de 18,35%, derivada de la aplicación del concepto N° 2025111005771 emitido por la contaduría General de la Nación y las acciones que deben realizar las entidades contables públicas (ECP) respecto a la eliminación de los códigos contables “480890005” y “589090003” – “Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de la misma entidad”. Así mismo, cuenta con una participación del 11,55%, respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos.

483002 - Cuentas por cobrar: La subcuenta presenta un saldo de \$47.46 que corresponde a los valores presentados por la reversión del deterioro en consecuencia del pago de las cuentas por cobrar. Presenta una disminución por valor de \$179.169.812, y una variación negativa del 100%, con mayor participación de la CENAC Personal, CENAC Cali y CENAC Usaquén, debido a que durante la vigencia 2025 no se han efectuado abonos mensuales ni pagos totales por parte de los deudores, que permitan registrar reversiones del deterioro de cartera, aplicados en vigencias anteriores. Así mismo, no registra participación dentro del grupo 48-Otros Ingresos.

2.1 NOTA GASTOS

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO	%
5.1.01.01	Sueldos	1.607.189.736.944	27.72
5.1.01.03	Horas extras y festivos	32.355.860	0.00
5.1.01.05	Gastos de representación	3.883.154.363	0.07
5.1.01.08	Sueldo por comisiones al exterior	7.749.860.747	0.13
5.1.01.10	Prima técnica	7.820.485	0.00
5.1.01.19	Bonificaciones	513.463.789.493	8.86
5.1.01.23	Auxilio de transporte	36.114.944.117	0.62
5.1.01.57	Partida de alimentación soldados y orden público	537.311.285.789	9.27
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	86.846.925.093	1.50
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	9.789.819.389	0.17
5.1.02.01	Incapacidades	629.171.372	0.01
5.1.02.02	Subsidio familiar	254.132.275.211	4.38
5.1.02.03	Indemnizaciones	77.686.200.013	1.34
5.1.02.16	Licencias	25.479.783	0.00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	6.080.191.150	0.10
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	128.741.340.701	2.22
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	45.820.438.930	0.79
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	4.480.945.100	0.08
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	3.312.823.400	0.06
5.1.04.01	Aportes al icbf	63.257.322.411	1.09
5.1.04.02	Aportes al sena	10.542.988.502	0.18
5.1.04.03	Aportes a la esap	10.542.988.502	0.18
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	18.769.587.168	0.32
5.1.07.02	Cesantías	176.795.106.681	3.05

EJÉRCITO NACIONAL -Continuación Notas a los Informes Financieros y Contables con corte al 30 de junio de 2025.

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO	%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	142.188.695.827	2.45
5.1.07.05	Prima de navidad	204.436.537.317	3.53
5.1.07.06	Prima de servicios	120.154.725.274	2.07
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	257.025.107	0.00
5.1.07.90	Otras primas	692.898.539.895	11.95
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	139.980.431	0.00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	3.478.461.040	0.06
5.1.08.05	Gastos deportivos y de recreación	166.089.528	0.00
5.1.11.02	Material quirúrgico	1.237.374.104	0.02
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	4.087.358	0.00
5.1.11.06	Estudios y proyectos	97.723.753	0.00
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	243.893.720	0.00
5.1.11.14	Materiales y suministros	260.496.872.788	4.49
5.1.11.15	Mantenimiento	40.244.544.901	0.69
5.1.11.16	Reparaciones	197.989.331	0.00
5.1.11.17	Servicios públicos	76.277.186.426	1.32
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	2.318.543.944	0.04
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	16.616.523.864	0.29
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	21.241.500	0.00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	13.660.384.359	0.24
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	12.424.443.259	0.21
5.1.11.25	Seguros generales	120.550.512.100	2.08
5.1.11.43	Gastos reservados	17.260.933.100	0.30
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	22.272.795.570	0.38
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	31.333.318.698	0.54
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4.095.225.520	0.07
5.1.11.50	Procesamiento de información	627.224.607	0.01
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	3.498.320.386	0.06
5.1.11.65	Intangibles	1.848.420.342	0.03
5.1.11.78	Comisiones	30.699.589	0.00
5.1.11.79	Honorarios	27.724.860.245	0.48
5.1.11.80	Servicios	29.895.279.723	0.52
5.1.11.90	Otros gastos generales	9.137.100.315	0.16
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	28.472.092.074	0.49
5.1.20.10	Tasas	1.318.835.093	0.02
5.1.20.26	Contribuciones	147.101.641	0.00
5.1.20.90	Otros impuestos, contribuciones y tasas	2.804.980	0.00
5.3.60.01	Edificaciones	46.156.123.000	0.80
5.3.60.02	Plantas, ductos y túneles	2.260.869.393	0.04
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	5.421.056.155	0.09
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	68.150.462.664	1.18
5.3.60.05	Equipo médico y científico	508.398.118	0.01
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	6.006.879.094	0.10
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	18.046.487.117	0.31
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	17.911.861.229	0.31
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	959.492.282	0.02
5.3.60.10	Semovientes y plantas	977.238.931	0.02
5.3.60.12	Bienes de arte y cultura	133.050.499	0.00
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	2.369.928.488	0.04

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO	%
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	11.991.174.671	0.21
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	15.877.069.976	0.27
5.3.64.01	Red carretera	80.292.724	0.00
5.3.66.04	Derechos	2.709.541	0.00
5.3.66.05	Licencias	2.373.075.090	0.04
5.3.66.06	Softwares	1.463.118.490	0.03
5.3.66.90	Otros activos Intangibles	1.903.487.057	0.03
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	6.699.565	0.00
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	348.604.347	0.01
5.7.20.80	Recaudos	33.198.230.928	0.57
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	8.623.677	0.00
5.8.03.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	793.164.303	0.01
5.8.03.02	Cuentas por cobrar	8.535.931	0.00
5.8.03.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.348.692.075	0.04
5.8.03.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	22.644.996.339	0.39
5.8.04.90	Otros gastos financieros	43.629	0.00
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	29.926.650.990	0.52
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.838.217.751	0.27
5.8.90.25	Multas y sanciones	457.398.669	0.01
5.8.90.90	Otros gastos diversos	330.712.735	0.01
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	71.598.416	0.00
5.8.95.01	Servicios educativos	47.044.400	0.00

Tabla 13 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

Las subcuentas con mayor variación durante al segundo trimestre (junio) de 2024 y el segundo trimestre (junio) de 2025¹³, se relacionan a continuación:

510101 – Sueldos: El saldo de \$1.607.189.736.944, corresponde al valor de los salarios causados a favor de los empleados como contraprestación directa de las labores realizadas mensualmente a la nómina del personal activo, personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta. Presenta un aumento por valor de \$140.108.997.951 y una variación positiva de 9,55%, que corresponde al pago a beneficiario final registrado en las subunidades ejecutoras por concepto del retroactivo del aumento salarial autorizado del 9,5%, de acuerdo al Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024; adicionalmente se dio la incorporación al curso N° 79 de 1915 soldados profesionales en la escuela de soldados profesionales. La cuenta presenta una participación positiva del 27,12%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510103 – Horas extras y festivos: El saldo de \$32.355.859, corresponde al valor causado y pagado en contraprestación por el trabajo suplementario o las horas que exceden de la jornada laboral ordinaria autorizada. Presenta un aumento cuantitativo por valor de \$6.923.827 y una variación positiva de 27,22%, generado únicamente por la CENAC Puente Aranda debido a los valores cancelados por este concepto de nómina para los trabajadores oficiales que laboran en las plantas de producción del BAINTE, con mayor relevancia en la obligación N°67125 del 20 de mayo de 2025. La cuenta presenta una participación positiva del 0,001%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

¹³ Resolución N°RS20230330033760 “Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales y elaboración notas de períodos intermedios Resolución 356 de 2022(alcance CIRCULAR No. RS20230313025053) de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

510105 – Gastos de representación: El saldo de \$3.883.154.363,✓ generado por la causación y pago de la nómina al personal de oficiales que se desempeñan como comandantes de las unidades militares, como parte de compensación por los costos que pueden incurrir en el desempeño de sus funciones. Estos gastos están destinados a cubrir actividades relacionadas con su rol, como representar al Ejército en eventos oficiales, reuniones con otras entidades, y otras actividades que requieran una imagen profesional y adecuada. Aumento por valor de \$236.265.830 y una variación positiva de 6,48%, originada que corresponde al pago a beneficiario final registrado en las subunidades ejecutoras por concepto del retroactivo del aumento salarial autorizado del 9,5%, de acuerdo al Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024, con mayor participación de la CENAC Yopal, CENAC Villavicencio, CENAC Educación. La cuenta presenta una participación positiva del 0,07%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510108 - Sueldo por comisiones al exterior: El saldo de \$7.749.860.747,✓ representa el valor causado en la nómina de los trabajadores oficiales que desarrollan su trabajo en las diferentes unidades del Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$204.207.062 y una variación positiva de 2,71%, correspondiente al pago de la remuneración del personal de oficiales, suboficiales y civiles orgánicos del Batallón de Infantería N° 3 Colombia, la cual varía de una vigencia a la otra teniendo en cuenta la cantidad de personal y los grados de los mismos. El SINAI contabiliza según documento obligación N° 1625 de fecha 24 de junio de 2025 el pago de la nómina adicional por concepto del retroactivo del aumento salarial autorizado del 9,5%, de acuerdo al Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,13%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510110 – Prima técnica: El saldo de \$7.820.485,✓ corresponde al reconocimiento económico percibido por el personal altamente calificado orgánico del Ejército Nacional, que se requieren para el desempeño en cargos cuyas funciones demandan la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o en relación de labores de dirección o de especial responsabilidad. Presenta una disminución por valor de \$260.719.469 y una variación negativa de 97,09%, originada principalmente por el cambio de rubro presupuestal para la vigencia 2025 al código contable de sueldos, para la cancelación de la nómina de los trabajadores oficiales que hacen parte de la planta de personal de la CENAC Aviación. La cuenta presenta una participación positiva del 0,0001%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510119 – Bonificaciones: El saldo de \$513.463.789.493,✓ representa el valor de la remuneración causada a favor del personal militar, como contraprestación directa de su relación laboral con la entidad, comprende la bonificación por servicios prestados, bonificación distintivo dragoneante, bonificación de dirección, bonificación especial personal secuestrado, bonificación alumnos, bonificación servicio militar guardianes bachilleres, bonificación edecanes, entre otras. Presenta un aumento por valor de \$253.982.219.154 y una variación positiva de 97,88%, se origina principalmente en aplicación del decreto 2389 del 19 de julio 2024, "por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la ley 1861 de 2017, se incentivan los derechos y deberes de quienes presten el servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones" en su artículo 7 indica "en un término no mayor a seis(6) meses a partir de la vigencia de esta ley, la bonificación mensual se incrementara al setenta por ciento (70%) de un (1) salario mínimo mensual legal vigente"; por lo anterior las subunidades con mayor valor presentado en el auxiliar bonificación servicio militar guardianes CENAC Yopal, CENAC Villavicencio, CENAC Usaqué. De igual forma, se registra la provisión de corto plazo del rubro bonificación por

licenciamiento. Presenta una participación del 9,35%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510123 – Auxilio de transporte: El saldo de \$36.114.944.117[✓] corresponde a la remuneración causada a favor de los funcionarios que por ley tienen derecho por ganar hasta dos salarios mínimos mensuales vigentes, como compensación en los gastos del traslado desde el lugar de habitación hasta el lugar de trabajo. Presenta un aumento cuantitativo por valor de \$8.171.581.273, y una variación positiva de 29,24%, corresponde principalmente al pago a beneficiario final registrado en las subunidades ejecutoras por concepto del retroactivo del aumento salarial autorizado del 9,5%, de acuerdo al Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024, con mayor participación de la CENAC Yopal, CENAC Villavicencio, CENAC Educación. La cuenta presenta una participación del 0,61%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510157 – Partida de alimentación soldados y orden público: El saldo de \$537.311.285.788, obedece a la partida de alimentación del personal de acuerdo a contrato suscrito con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el cual, tiene como objeto abastecer la alimentación tanto de víveres frescos y secos a todo el personal de soldados y alumnos del Ejército Nacional a nivel de unidad táctica territorial y obligado en el sistema de información Financiera SIIF Nación II. Adicionalmente originada por la partida de alimentación que percibe todo militar de grado oficial y suboficial miembro de la fuerza, por la prestación del servicio en áreas donde se desarrollan operaciones de orden público. Presenta un aumento cuantitativo por valor de \$70.985.036.091 y una variación positiva de 15,22%, que corresponde al pago a beneficiario final registrado en las subunidades ejecutoras por concepto del retroactivo del aumento salarial autorizado del 9,5%, de acuerdo al Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024; adicionalmente se dio la incorporación al curso N° 79 de 1915 soldados profesionales en la escuela de soldados profesionales, así como el personal nuevo que ha ingresado para la prestación del servicio militar obligatorio, generando un mayor valor en los pagos realizados por la DICOT a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de acuerdo a contrato N° 050 DIAQ - DIPER de fecha diciembre de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 9,07%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510159 – Subsidio de vivienda: El saldo de \$86.846.925.093[✓] corresponde al valor de los aportes girados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, acuerdo a lo estipulado en la Ley 973 de 2005; con el objeto de facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia. Presenta disminución por valor de \$3.172.984.872 y una variación negativa de 3,52%, registrada exclusivamente por la DICOT, dada por la disminución en los aportes que realiza el personal de planta de la Fuerza y que son descontados y girados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía por concepto de aportes con el objeto de facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia de acuerdo a lo estipulado en la Ley 973 de 2005. La cuenta presenta una participación positiva del 1,47%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510160 – Subsidio de alimentación: El saldo de \$9.789.819.389[✓] obedece al valor presupuestado por el Comando de Personal en las nóminas mensuales y obligado en el sistema de información financiera SIIF Nación II, pagado a los funcionarios del Ejército Nacional, conforme al decreto No. 466 del 29 de marzo de 2022¹⁴ emitida por el

¹⁴ Decreto No. 466 del 29 de marzo de 2022 “Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial.

Departamento Administrativo de la Función Pública. Presenta un aumento cuantitativo por valor de \$871.145.295 y una variación positiva de 9,77%, que corresponde al pago a beneficiario final registrado en las subunidades ejecutoras por concepto del retroactivo del aumento salarial autorizado del 9,5%, de acuerdo al Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024; adicionalmente se dio la incorporación al curso N° 79 de 1915 soldados profesionales en la escuela de soldados profesionales. La cuenta presenta una participación positiva del 0,17%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510201 – Incapacidades: El saldo de \$629.171.371, se registran los valores generados por el pago de incapacidades médicas, principalmente del personal civil de planta al servicio de la fuerza. Presenta un aumento cuantitativo por valor de \$386.969.918 y una variación positiva de 159,77%, evidenciada principalmente por la CENAC Personal, LICEOS, DICOT y CENAC Villavicencio, entre otras; generado por el aumento de registros con este concepto, de igual forma de acuerdo con lo establecido en la Guía "Aplicación de las incapacidades y/o licencias de maternidad y paternidad en la liquidación de nómina del personal civil beneficiario de la Ley 100 de 1993" emitida por el grupo de Desarrollo Humano del Ministerio de Defensa, se inició a registrar por subunidad ejecutoria a partir de la nómina del mes de abril de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510202 – Subsidio familiar: El saldo de \$254.132.275.210, corresponde al reconocimiento mensual a favor de cada uno de los miembros de la fuerza en servicio activo, casados o viudos con hijos y que por ley tienen derecho. Presenta un aumento cuantitativo por valor de \$12.168.399.982 y una variación positiva de 5,03%, movimiento reflejado principalmente por la DICOT en razón al incremento salarial del personal activo, personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta, de acuerdo a los Decretos N° 2292 del 29 de diciembre de 2023 y N° 1572 del 24 de diciembre de 2024, soportado en la ejecución de las nóminas de pago pasivo exigibles, retroactivo, vigencias expiradas y nóminas adicionales. adicionalmente se dio la incorporación al curso N° 79 de 1915 soldados profesionales en la escuela de soldados profesionales. La cuenta presenta una participación positiva del 4,29%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510203 – Indemnizaciones: El saldo \$77.686.200.013, presenta un aumento cuantitativo por valor de \$5.857.291.540 y una variación positiva de 8,15%, los movimientos obedecen al resarcimiento por muerte de acuerdo con lo establecido al Decreto 2728 de 1968 y Ley 447 de 1998 para el personal de soldados regulares, al Decreto 1793 de 2000, Decreto 1794 de 2000 y Decreto 4433 de 2004 para Soldados Profesionales y Decreto 1211 de 1990, Decreto 1252 de 2000 y Decreto 4433 de 2004 para Oficiales y Suboficiales teniendo en cuenta la causal de la muerte bien sea por combate, misión del servicio o simple actividad o disminución de la capacidad laboral. De acuerdo, con la información emitida por la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, soportada en cada una de las nóminas, entre las cuales se encuentran la DIPSO CM 2025 -01; DIPSO CM 2025 -02; DIPSO CM 2025 -03; DIPSO CM 2025 -04; DIPSO CM 2025 -04; DIPSO CM 2025 -05; DIPSO CM 2025 -06. La cuenta presenta una participación positiva del 1,42 %, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510216 – Licencias: El saldo \$25.479.783, presenta aumento cuantitativo por valor de \$12.443.660 y una variación positiva de 95,46%, generado únicamente por la CENAC Puente Aranda debido a que a partir de la nómina del mes de abril/2024 se inició a detallar

los pagos liquidados por concepto de licencias a los trabajadores oficiales (TO) del BAINTE, soportado en las obligaciones emitidas con relación de cada funcionario. La cuenta presenta una participación positiva del 0,0005 %, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510302 - Aportes a cajas de compensación familiar: El saldo \$6.080.191.150, corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de los empleados mediante las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. Presenta un aumento cuantitativo por valor de \$605.085.000 y variación positiva de 11,05%. El BASPC No. 19, registró los aportes liquidados por la Escuela Militar de Cadetes - ESMIC y la CENAC Educación, los aportes de la Escuela Ingenieros Militares (ESING), Escuela de Aviación del Ejército (ESAVE), Centro de Educación Militar (CEMIL), Escuela de Comunicaciones (ESCOM) y Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI). Las subunidades anteriormente relacionadas son las responsables de la centralización y causación de los aportes correspondientes al pago de nómina 2025. La cuenta presenta una participación positiva del 0,11%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510303 - Cotizaciones a seguridad social en salud: El saldo \$128.741.340.701, corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Presenta disminución por valor de \$15.750.556.929 y una variación negativa de 10,90%, reflejada únicamente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, en razón a que la causación de la obligación del mes de junio de 2025, se realizó en el mes siguiente con fecha 1° de julio de 2025, mediante obligación N° 723925. La cuenta presenta una participación positiva del 2,35 %, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510305 - Cotizaciones a riesgos laborales: El saldo \$45,820,438,930, corresponde a los aportes a riesgos laborales son una parte fundamental del sistema de seguridad social y están destinados a proteger a los trabajadores en caso de accidentes o enfermedades laborales. Presenta disminución por valor de \$5.277.298.066 y una variación negativa de 10,33%, reflejado únicamente en la Dirección Contable y de Tesorería; en razón a que, la causación de la obligación del mes de junio de 2025, se realizó en el mes siguiente con fecha 1° de julio de 2025, mediante obligación N° 723925. La cuenta presenta una participación positiva del 0,83 %, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510306 - Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media: El saldo \$4.480.945.100, corresponde al valor liquidado dentro de la nómina mensual cancelado dentro de la PILA a las diferentes entidades administradoras de pensión. Presenta una disminución por valor de \$1.404.435.101 y una variación negativa de 23,86%, reflejado principalmente en la Dirección Contable y de Tesorería, debido a las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de los empleados mediante las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. En la vigencia 2025, los registros por este concepto se están contabilizando en la subcuenta 510307 - Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual; motivo por el cual se evidencia una disminución. La cuenta presenta una participación positiva del 0,08 %, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510307 – Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual: El saldo de \$3.312.823.400, representa el valor causado en favor al sistema de aportes pensionales mediante el cual, los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de

vez, invalidez o sobrevivientes, o en su defecto, la devolución de los aportes. Presenta un aumento por valor de \$2.316.967.297 y una variación positiva de 232,66%, reflejada en la DICOT, por la generación de las obligaciones N°9425, N°130225, N°67625, N°247625, N°420025, N°557325 y N°723225. La cuenta presenta una participación positiva del 0,06% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510401 – Aportes al ICBF: El saldo de \$63.257.322.411, representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad causa en el Sistema de Información Financiera SIIF-Nación y se paga directamente dentro de los plazos estipulados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Presenta un aumento por valor de \$5.887.485.240 y una variación positiva de 10,26%, reflejado principalmente por la Dirección de Contable y de Tesorería, por concepto de contribución aplicada sobre las nóminas de la entidad, según obligaciones correspondientes al primer semestre de 2025. La cuenta presenta una participación positiva del 1,15% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510402 – Aportes al SENA: El saldo de \$10.542.988.502, obedece a la causación de los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Presenta un aumento por valor por valor de \$981.255.557 y una variación positiva de 10,26%, con mayor incidencia en la DICOT, generada en razón al pago de los valores liquidados a cada funcionario sobre las nóminas de la entidad, según obligaciones correspondientes al primer semestre de 2025. De igual forma, el BASPC No. 19 causó dichos aportes según nóminas de correspondientes a las horas cátedras dictadas en la Escuela Militar de Cadetes – ESMIC. La cuenta presenta una participación positiva del 0,19% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510403 – Aportes a la ESAP: El saldo de \$10.542.988.502, refleja la causación de los aportes parafiscales girados a la Escuela Superior de Administración Pública sobre la nómina de cada funcionario. Presenta un aumento por valor de \$981.255.557 y una variación positiva de 10,26%, con mayor incidencia en la DICOT, generada en razón al pago de los valores liquidados a cada funcionario sobre las nóminas de la entidad, según obligaciones correspondientes al primer semestre de 2025. De igual forma, el BASPC No. 19 causó dichos aportes según nóminas de correspondientes a las horas cátedras dictadas en la Escuela Militar de Cadetes – ESMIC. La cuenta presenta una participación positiva del 0,19% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510404 – Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos: El saldo de \$18.769.587.168, ocasionado por liquidación de aportes parafiscales de acuerdo a la escala salarial, con reconocimiento al Ministerio de Educación de conformidad con lo establecido por el Gobierno Nacional. Presenta disminución por valor de \$353.759.522 y una variación negativa de 1,85%, reflejada únicamente en la Dirección Contable y de Tesorería; en razón a que la causación de la obligación del mes de junio de 2025, se realizó en el mes siguiente con fecha 1° de julio de 2025, mediante obligación N° 723925. La cuenta presenta una participación del 0,34%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510702 – Cesantías: El saldo de \$176.795.106.681, pertenece a los gastos que se originan en el pago obligatorio de prestaciones sociales por este concepto. Presenta una disminución por valor de \$20.104.617.166 y una variación negativa de 10,21%, generado principalmente por el pago obligatorio de esta prestación social con reconocimiento al Fondo Nacional del Ahorro o a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, en la que se evidencia una menor base de cotización respecto a la vigencia anterior, por factores como disminución en la planta de personal militar principalmente. La cuenta presenta una

participación positiva del 3,22% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510704 – Prima de vacaciones: El saldo de \$142.188.695.827,✓ representa el reconocimiento de prestaciones sociales inherentes a la nómina por este concepto, mencionadas nóminas son liquidadas por el Ministerio de Defensa y entregadas al Comando de Personal para su respectivo pago. Presenta un aumento por valor de \$5.374.963.455 y una variación positiva de 3,93%, con mayor incidencia en la DICOT por el valor provisionado durante el primer semestre de 2025, mencionadas nóminas son liquidadas por el Ministerio de Defensa y entregadas al Comando de Personal para su respectivo pago, soportado en la cantidad de personal beneficiado, el cual puede fluctuar de acuerdo al período de disfrute de una vigencia a otra. La cuenta presenta una participación positiva del 2,59% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510705 – Prima de navidad: El saldo de \$204.436.537.317✓ corresponde al reconocimiento de prestaciones sociales inherentes a la nómina y pago a favor del servidor público equivalente a un (1) mes de salario para el mes de diciembre. Presenta un aumento por valor de \$24.556.241.704 y una variación positiva de 13,65%, generada principalmente por la DICOT que corresponde a la prestación social, que consiste en el reconocimiento y pago a favor del servidor público equivalente a un (1) mes de salario para el mes de diciembre, Así mismo, durante el primer semestre de 2025 se reconoce la provisión de beneficios a empleados, valores directamente relacionados con la cantidad de personal. La cuenta presenta una participación positiva del 3,72% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510706 – Prima de servicios: El saldo de \$120.154.725.274,✓ obedece al reconocimiento de retribución económica a favor del personal activo, personal de oficiales y suboficiales, soldados y personal civil de planta, según liquidación efectuada por la Dirección de Personal. Presenta un aumento por valor de \$8.694.816.656 y una variación positiva de 7,80%, originado únicamente en la DICOT por la contabilización de la provisión de beneficios empleados a corto plazo, la cual es liquidada sobre la base salarial mensualmente y certificada por Dirección de Personal de EJC. La cuenta presenta una participación positiva del 2,19% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510707 – Bonificación especial de recreación: El saldo de \$257.025.107,✓ obedece al reconocimiento de retribución económica a favor del personal activo, personal de oficiales y suboficiales, soldados y personal civil de planta, según liquidación efectuada por la Dirección de Personal. Presenta una disminución por valor de \$15.009.373 y una variación negativa de 5,52%, originado exclusivamente en la DICOT al presentarse una disminución en la provisión de beneficios empleados a corto plazo con base a la cantidad de personal de planta vinculado a la Fuerza, la cual es liquidada mensualmente y certificada por Dirección de Personal de EJC. Durante el primer semestre se reconoce esta provisión mediante documentos N°25/17, N°25/54, N°25/79, N°25/120, N°25/161, N°25207. La cuenta presenta una participación positiva del 0,005% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510790 – Otras primas: El saldo de \$692.898.539.895,✓ representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios de prestaciones sociales como la prima de instalación, prima de alojamiento, prima técnica, prima de estado mayor, prima de actividad, prima de riesgo, prima mensual, prima costo de vida, prima especial de transporte, prima de cuerpo

administrativo, prima de alto mando, prima de vuelo, prima comandos, prima de salto, prima de especialista, prima de coordinación, prima de orden público y prima de oficiales superiores, de acuerdo a liquidación de la nómina de la entidad. Presenta un aumento por valor de \$50.147.400.139 y una variación positiva de 7,80%, representado principalmente en la subcuenta (5107900430 Prima de orden público) CENAC Yopal, CENAC Villavicencio, CENAC Popayán, CENAC Tunja, CENAC Cúcuta, CENAC Tolemaida, entre otras; subcuenta (5107900060 Prima de actividad) CENAC Personal, CENAC Medellín, CENAC Personal, CENAC Villavicencio, CENAC Yopal, CENAC Inteligencia, CENAC Aviación, CENAC Barranquilla, entre otras. Así mismo, corresponde al registro de la prima de comandos, prima costo de vida, prima del cuerpo administrativo, prima de actividad, prima de alojamiento en el exterior, prima de alto mando, prima de coordinación, prima de estado mayor, prima mensual, prima de instalación en el exterior, prima de orden público, prima de salto, vuelo, especialista, mensual de oficiales y suboficiales y prima de oficiales superiores liquidadas dentro de las nóminas mensuales para quien tiene derecho en cada caso. La cuenta presenta una participación positiva del 12,62% respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510801 - Remuneración por servicios técnicos: El saldo de la cuenta es de \$139.980.431, el cual presenta un aumento por valor de \$139.980.431 y una variación positiva de 100,00%, movimiento exclusivo de la CENAC Educación, obedece a que en la vigencia 2025 el rubro A-02-02-02-008-003 servicios profesionales, científicos y técnicos, no se tomó hasta el último nivel de desagregación por lo que se dio uso contable 21, afectando así automáticamente la cuenta. Representado por el registro de obligaciones y órdenes de pago de los prestadores de servicios profesionales de la escuela de suboficiales según las obligaciones registradas en el mes de marzo de 2025. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,003%.

510803 - Capacitación, bienestar social y estímulos: El saldo de la cuenta es de \$3.478.461.040, el cual presenta un aumento por de \$2.061.056.559 y una variación positiva del 145,41%, en mayor proporción en la CENAC Aviación directamente relacionado con los contratos: N° 231 proveedor CIMA Compañía Internacional por servicios técnicos y profesionales, contrato N° 088 del proveedor Helios Technology & Innovation, por concepto de simulador recurrente pilotos. De igual manera, en la CENAC de Personal, por la ejecución del Contrato N° 638/EDBD24, a favor del proveedor Logística y Gestión de Negocios, por concepto de adquisición de planes turísticos para el personal activo de las diferentes unidades y contrato N°544 para la prestación del servicio de capacitación integral personalizada (coaching) y la adquisición de usos en línea de pruebas psicotécnicas: Análisis de Perfil Personal (PPA) y Cuestionario sobre Rasgos (RASG), con destino a la Dirección de Gestión Humana (DIGEH). Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,06%.

511102 – Material quirúrgico: El saldo de la cuenta es de \$1.237.374.104, corresponde al material quirúrgico, adquirido con destino a las diferentes secciones de las unidades centralizadas del Ejército Nacional. El cual presenta un incremento por valor de \$857.761.712 y una variación positiva del 225,96%, afectado directamente por movimientos realizados principalmente en la CENAC Cúcuta, por salida al servicio de botiquines en el mes de junio de 2025. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,02%.

511103 – Elementos de lencería y ropería: El saldo de la cuenta es de \$4.087.358, el cual presenta disminución por valor de \$207.635.341 y una variación negativa del 98,07%, afectado directamente por movimientos realizados en la vigencia 2024, principalmente por la CENAC de Pasto, por salida al servicio de material (juego de sábanas azul de tres

piezas). En el BASPC No.22 (material de intendencia para el 1C/24 de juegos de sábanas azul) y CENAC Medellín (compresa 45 x 45 unidad, compresa 45x45cm no estéril radiopaca), en menor proporción y en comparación con la ejecución del segundo trimestre de la vigencia 2025, en el cual no se reflejan registros que afecten la variación de manera significativa. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,0001%.

511104 – Loza y Cristalería: El saldo de la cuenta es de \$0, representa la entrega de dotación a las cocinas, para el funcionamiento de los casinos del personal de oficiales y suboficiales. El cual presenta una disminución por valor de \$73.785.671 y una variación negativa del 100%, afectado directamente por movimientos realizados en la vigencia 2024, principalmente por salidas de material al servicio (vajilla de 16 puestos, escurridor metálico, bandeja metálica, marmitas en acero inoxidable), de acuerdo a solicitudes de las diferentes unidades centralizadas, evidenciado en mayor proporción en la CENAC Ingenieros, BASPC No. 27, CENAC Medellín, CENAC Cúcuta, BASPC No. 11, CENAC Bucaramanga. Evidenciando menor cantidad de registros en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,00%.

511106 – Estudios y proyectos: El saldo de la cuenta es de \$97.723.753, representa el valor de los gastos para la adquisición de servicios de Investigación y desarrollo destinadas a la administración y gestión de actividades de ciencia, tecnología e innovación de la Fuerza. Presenta un incremento por valor de \$67.310.853 y una variación positiva del 221,32%, representada en mayor proporción por la CENAC Ingenieros, debido al pago realizado al proveedor Consorcio Aquaintegral, en el mes de junio de 2025. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,002%.

511113 – Vigilancia y Seguridad: El saldo de la cuenta es de \$243.893.720, representa el valor de los gastos incurridos en el proceso de monitoreo, supervisión, vigilancia y protección privada. El cual presenta un incremento por valor de \$49.464.850 y una variación positiva del 25,44%, el cual corresponde al reconocimiento del gasto por ejecución del servicio prestado, por concepto de vigilancia privada para en las instalaciones del Colegio Bachillerato Patria (Bogotá D.C), centralizada por los LICEOS, en razón a los incrementos de ley, para el contrato No.309-CELIC-2024 (VIGENCIA FUTURA) con el proveedor UNIÓN TEMPORAL UT GYT. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,004%.

511114 – Materiales y Suministros: El saldo de la cuenta es de \$260.496.872.788, representa el valor de los pagos que se originan por concepto de elementos y materiales para construcción, papelería, útiles de escritorio y dibujo, repuestos, accesorios y similares, herramientas, medicamentos, medicamentos de uso veterinario, utensilios de uso doméstico, víveres y abarrotés, dotación, raciones de campaña, equipo de alojamiento y campaña, munición, elementos y accesorios para arneses y otros materiales y suministros. El cual presenta una disminución por valor de \$18.725.553.304 y una variación negativa de 6,71%, las unidades que se evidencian con mayor variación en disminución de entregas de material por el auxiliar 5111140160 Equipo de Alojamiento y Campaña se encuentra CENAC Puente Aranda, CENAC Medellín, CENAC Tunja, CENAC Medellín, CENAC Cali, CENAC Usaquén, CENAC Valledupar, BASPC No. 19, entre otras; 5111140130-Dotación CENAC Barranquilla, CENAC Usaquén, CENAC Valledupar, CENAC Puente Aranda, CENAC Bucaramanga, entre otras; 5111140060-LLantas y Accesorios CENAC Valledupar, CENAC Ingenieros, CENAC Florencia, CENAC Armenia, CENAC Aviación y CENAC

Bucaramanga, entre las más representativas. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 4,74%.

511115 – Mantenimiento: El saldo de la cuenta es de \$40.244.544.901, representa el valor de las erogaciones por mantenimiento de inmuebles, muebles, enseres y equipo de oficina, maquinaria y equipo, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de navegación, material de guerra, equipo médico, y otros bienes. El cual presenta una disminución por valor de \$17.923.204.693 y una variación negativa de 30,81%, donde el mayor impacto se evidencia en la CENAC Aviación por disminución en la ejecución de contratos de mantenimiento para repuestos de aeronaves, equipos, instalaciones, vehículos. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,73%.

511116 – Reparaciones: El saldo de la cuenta es de \$197.989.331, corresponde el valor de la causación y pago por concepto de resarcimientos preventivos o correctivos que se les realiza a los vehículos de tracción terrestre, aéreo o fluvial. El cual presenta un incremento por valor de \$51.272.203 y una variación positiva de 34,95%, donde el mayor impacto se evidencia en el auxiliar 5111160050-Reparación de maquinaria, afectado por la CENAC Aviación, según contrato N°134 CENACAVI -20 LIC 1354, en el mes de mayo de 2025. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,004%.

511117 – Servicios Públicos: El saldo de la cuenta es de \$76.277.186.426, correspondiente a la causación y pago de los consumos facturados por servicios públicos a favor de las entidades prestadoras del servicio en las jurisdicciones donde se encuentran ubicadas las unidades militares. El cual presenta una disminución por valor de \$10.538.540.566 y una variación negativa del 12,14%, originada principalmente porque en la vigencia anterior las obligaciones por servicios públicos fueron superiores en comparación con la vigencia actual, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, en mayor proporción en energía, alcantarillado, aseo e internet. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 1,39%.

511118 – Arrendamiento Operativo: El saldo de la cuenta es de \$2.318.543.944, el cual presenta una disminución por valor de \$587.459.606 y variación negativa del 20,22%, originada en la CENAC Valledupar, la cual en la vigencia anterior registró los convenios de Leasing de servicios de transportes, en el alquiler de camionetas 4X4 doble cabina del convenio 22-030, con destino al BAADA1 por la empresa ISAGEN, de acuerdo con el acta N° 2024938002123683 de fecha 30 de enero de 2024, en comparación con la vigencia 2025, que no presenta valores contabilizados para el semestre en análisis. En la CENAC Aviación por el pago de cuentas por pagar de las Agregaduras del Reino Unido, Bélgica, Bruselas, efectuadas en febrero de 2024, sin movimientos en la vigencia actual. Igual situación presenta la CENAC Ingenieros, debido a la disminución de pagos por este concepto en la vigencia actual. Con una participación dentro del grupo de la cuenta 51-Gastos de Administración y operación, de 0,04%.

511119 - Viáticos y gastos de viaje: El saldo de \$16.616.523.864, corresponde a los pagos para cubrir los desplazamientos del personal orgánico de la Fuerza tanto al interior como exterior, en cumplimiento de diferentes misiones propias del servicio como revistas, comisiones, asistencia a cursos de capacitación, entre otros. Presenta un aumento por valor de \$966.605.732 y una variación positiva del 6,18%, representada principalmente en COREC según Contratos N° 251 y N° 138, suscritos con los proveedores Estrategias Punto Aparte SAS y Logística y Gestión de Negocios SAS, para el suministro de tiquetes aéreos

en rutas nacionales para oficiales, suboficiales, personal civil, prestadores de servicios y personal apto para prestar el servicio militar con apalancamiento vigencia 2025 y los pagos por día de marcha en el mes de abril de 2025 del personal de soldados que culminan el servicio militar, entre los más representativos. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 0,30%.

511121 - Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: El saldo de \$13.660.384.359,✓ corresponde a los valores por las erogaciones incurridas en la elaboración de tarjetas, sobres, cajas de cartón, carpetas 4 aletas, agendas, papel bond, entre otros. Presenta un incremento por valor de \$12.359.682.351 y una variación positiva del 950,23%, constituida mayor proporción en la CENAC Telemática por la amortización del contrato N° 141 de 2024, por medio del cual se adquirió el correo institucional para las diferentes unidades del Ejército Nacional cuyo objeto es "Suscripción a la plataforma de productividad y colaboración con seguridad para el Ejército Nacional". La DICOT registró en el mes de junio de 2025, el contrato N° 067 del proveedor S.O.S. Capacitación Suministro Logístico y el contrato N° 061 para la adquisición de planchas termales proceso T:1/2 y 1/4 del proveedor EF Business Outsourcing SAS. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 0,25%.

511123 - Comunicaciones y transporte: El saldo de \$12.424.443.259,✓ corresponde principalmente a los valores en que incurren las unidades tácticas al contratar servicios con empresas particulares el transporte del personal de la fuerza en cumplimiento de sus funciones y el servicio de encomiendas a diferentes sitios del territorio nacional. Presenta un aumento por valor de \$814.267.463 y una variación positiva del 7,01%, representada principalmente en la CENAC Aviación por el reconocimiento de del contrato N°083 del proveedor UT CENAC Aviación 2025 para servicio de transporte en el mes de junio de 2025, seguido por COREC por concepto del servicio de transporte terrestre de pasajeros, para el movimiento de conscriptos, personal de comité aptitud psicofísica, personal adscrito al comando de reclutamiento, según Contratos N°150-COREC-25 con Consorcio Alianza Corec 2025, 255-2025 con Unión Temporal Corec 2025. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 0,23%.

511125 - Seguros generales: El saldo de \$120.550.512.100,✓ corresponde a la afectación del gasto por concepto de amortización del pago de las pólizas de manejo global, seguros de responsabilidad civil, seguro de accidentes personales, seguro de vida, seguro todo riesgo, seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, seguro general pólizas de manejo y seguro póliza de automóviles, los cuales son necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de la Fuerza. Presenta un aumento por valor de \$1.944.841.826 y una variación positiva del 1,64%, constituida principalmente en la CENAC Aviación por el reconocimiento de pólizas para cascos de avión y drones, de acuerdo con Contrato Anexo N°022-2022, suscrito con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 2,20%.

511136 - Implementos deportivos: La cuenta no✓ presenta saldo en la presente vigencia. Presenta una disminución por valor de \$306.704.524 y una variación negativa del 100,00%, representada principalmente en LICEOS del Ejército, CENAC Medellín y CENAC Usaqué, refleja el cumplimiento de la aplicación de la Resolución N°444 del 6 de diciembre de 2024, "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control". En consideración, la Contaduría General de la Nación crea la cuenta de orden de control 8374 - Bienes Almacenados para

consumo y subcuentas que la conforman, con el propósito de llevar el registro de los bienes que se encuentran almacenados para consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos, en la producción de bienes para consumo interno o actividades administrativas. Así mismo, no presenta participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación.

511140 - Contratos de administración: La cuenta no presenta saldo en la presente vigencia. Presenta una disminución por valor de \$3.188.769 y una variación negativa del 100,00%, corresponde a LICEOS de Ejército por el reconocimiento a 31 de marzo de 2024, del servicio de facturación electrónica bajo la figura de vigencia futura amparada por el contrato N° 219-2023 celebrado con Globaltek Development S.A, sin registro de movimientos durante la vigencia actual. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 0,00%.

511143 - Gastos reservados: El saldo de \$17.260.933.100, corresponde a los gastos de operaciones de inteligencia y contra inteligencia, pago de informantes y pago de recompensas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva Ministerial permanente 02-2019 del Ministerio de Defensa. Presenta un aumento por valor de \$715.211.778 y una variación positiva del 4,32%, constituida en el Departamento de Inteligencia y Contra Inteligencia CEDE2, por reconocimiento de pago de informantes y recompensas, de acuerdo con lo autorizado por el Comité Central de Recompensas, en mayor proporción en los meses de mayo y junio de 2025. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 0,31%.

511144 - Apoyo a operaciones militares y de policía: El saldo de \$22.272.795.570, corresponde a los gastos por horas de vuelo de las aeronaves que participan en las diferentes operaciones Militares. Presenta un aumento por valor de \$20.430.362.430 y una variación positiva del 1108,88%, reflejada en la CENAC Aviación por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros en aeronaves rentadas, de acuerdo con Facturas N°67 y 68 de SIS Soluciones Integrales GNSS S.A.S. y Contratos N°228-2024, N°081-2025. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 0,41%.

511146 - Combustibles y lubricantes: El saldo de \$31.333.318.698, corresponde a los valores por concepto de combustibles, grasas y lubricantes para el parque automotor terrestre, marítimo y aéreo, con el fin de apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operaciones de la entidad, acorde con lo autorizado en la Orden Administrativa de Partidas Fijas de la vigencia. Presenta una disminución por valor de \$5.738.024.347 y una variación negativa del 15,48%, constituida en gran proporción por la CENAC Aviación, de acuerdo con las salidas de material, el ítem de mayor impacto es Turbo Combustible JET A1, utilizado para el funcionamiento de las aeronaves. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 0,57%.

511149 - Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: El saldo de \$4.095.225.520, corresponde a erogaciones por servicios de desarrollo y migración de información. Presenta un aumento por valor de \$1.343.430.063 y una variación positiva del 48,82%, constituida en gran proporción por la DICOT por el reconocimiento del contrato N° 063APLOG25 en los meses de mayo y junio de 2025, seguido por BICOL NO. 3 SINAÍ, que se genera por la asignación denominada "mangarilla", un tipo de refrigerio para el personal de oficiales, suboficiales, soldados profesionales y civiles orgánicos del Batallón de Infantería No. 3 Colombia. Además, la TRM con la que fueron registrados estos gastos

también difiere entre vigencias. En los Liceos, reconocieron contratos de los proveedores Consorcio KIOS, Unión Temporal Sertop, Serviaseo S.A. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51 – de administración y operación del 0,07%.

511150 – Procesamiento de información: El saldo de \$627.224.607,✓ corresponde a erogaciones por servicios de desarrollo y migración de información. Presenta un aumento por valor de \$627.224.607, con una variación positiva del 100,00%, generada en COREC, por el reconocimiento de los pagos por servicios de desarrollo, migración de información e implementación del sistema de información de reclutamiento en el Ministerio de Defensa etapa 1- primera clase, según Contrato N° 230-2024 suscrito con Unión Temporal Ejército D3D. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

511155 – Elementos de aseo, lavandería y cafetería: El saldo de \$ 3.498.320.386.✓ Presenta un aumento por valor de \$ 523.978.129, con una variación positiva del 17,62%, que obedece principalmente a la ejecución de las partidas asignadas por mencionados conceptos, con mayor representación la CENAC Barranquilla, CENAC Tolemaida y CENAC Florencia, correspondiente a elementos de aseo tales como: papel higiénico doble hoja, pañuelos desechables, varsol x galón, cloro granulado, hipoclorito de calcio, hipoclorito de sodio 15%, hidróxido de sodio 99%x500gr, sulfato de aluminio tipo A, hipoclorito de sodio-cloro líquido, detergente amonio cuaternario y glutaral, insecticida aerosol moscas x400cc, entre otros. La cuenta presenta una participación positiva del 0,06%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

511174 – Asignación de bienes y servicios: El saldo de \$0,✓ corresponde al valor del consumo de materiales de consumo inmediato. Presenta una disminución por valor de \$31.065.063, con una variación negativa del 100,00%, reflejada en CENAC Popayán, por error en una reclasificación de elementos tales como baterías recargables y Changer Singler Unit efectuada en el mes de junio del 2024; la novedad fue corregida en el mes de julio del 2024, con reclasificación a la cuenta 5111140050 Repuestos, accesorios y similares; para la presente vigencia 2025 ninguna subunidad a generado afectación contable de la subcuenta 511174 Asignación de bienes y servicios. La cuenta presenta una participación negativa del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

511178 – Comisiones: El saldo de \$30.699.589,✓ representa el gasto incurrido por concepto de intermediación entre la entidad contratante y contratista. Presenta una disminución por valor de \$ 164.742.448, con una variación negativa del 84,29%, generada principalmente por el BASPC27, ya que hasta el primer semestre del 2024 la subunidad reconocía en la subcuenta de comisiones el pago efectuado a prestadores de servicio; novedad que subsanó en julio del 2024 reclasificando dichos pagos en las subcuentas 511179 Honorarios y 511180 Servicios, de acuerdo al rubro presupuestal. La cuenta presenta una participación positiva del 0,001%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

511179 – Honorarios: El saldo de \$27.724.860.245,✓ muestra el valor causado por la contratación de personal de prestadores de servicios profesionales por las diferentes subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta un aumento por valor de \$3.470.055.391, con una variación positiva del 14,31%, reflejados en la CENAC de Educación, CENAC de personal y CENAC de Villavicencio, por la causación y pagos efectuados a los prestadores de servicios profesionales en cargos como Contadores

públicos, asesores y abogados, toda vez que de acuerdo a la circular N°2024129000495291 de 01 de marzo del 2024 en el numeral 2,9, se recalcó las subcuentas contables que deben ser afectadas de acuerdo a los rubros presupuestales parametrizados en la TCON07 y al Lineamiento Presupuestal No. 12 Contratación de servicios profesionales y técnicos, Versión No. 01, Vigente a partir de: 04 de abril de 2022. La cuenta presenta una participación positiva del 0,51%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

511180 – Servicios: El saldo de \$ 29.895.279.723, representa el valor cancelado a los prestadores de servicio que laboran con el Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$ 10.826.898.871, con una variación positiva del 56,78%, reflejados en la CENAC de Educación, BASPC19, CENAC YOPAL y LICEOS, por la causación y pagos efectuados a los prestadores de servicios como técnico de apoyo en la gestión en los procesos de contratación, auxiliares áreas jurídicas y contables, toda vez que de acuerdo a la circular N°2024129000495291 de 01 de marzo del 2024 en el numeral 2,9, se recalcó las subcuentas contables que deben ser afectadas de acuerdo a los rubros presupuestales parametrizados en la TCON07 y al Lineamiento Presupuestal No. 12 Contratación de servicios profesionales y técnicos, Versión No. 01, Vigente a partir de: 04 de abril de 2022., adicional, el Departamento de Personal del Ejército Nacional elaboró el plan N° 1383 de 10 de enero de 2024 con el fin de impartir lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y distribución del presupuesto. La cuenta presenta una participación positiva del 0,54%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

511190 – Otros gastos generales: El saldo de \$9.137.100.315, corresponde a los gastos generados por la aplicación del boletín N° 9 del sistema SAP-SILOG. Presenta un aumento por valor de \$6.137.738.779, con una variación positiva del 204,63%, asociado principalmente a la baja de activos tales como licencias, impresoras, camarote de madera, galería comandantes, galería sargentos mayores, mesa de centro rectangular de madera, sofá 01 puesto, silla tiffany, archivador wengue rodachin, archivador wengue, escritorio lineal roble claro cajón, atril en madera, línea de mando unidad táctica, biblioteca wengue, catre metálico doble, biblioteca, cama sencilla con tablero, closet aglomerado pekan, escritorio modular wengue y locker en madera, activos cuyo valor de adquisición no supera los 50 UVT conforme a lo establecido en el boletín 09 de SILOG, evidenciado principalmente en la CENAC de Puente Aranda, la CENAC de Ingenieros, la CENAC de Educación y la CENAC de Telemática; adicional la CENAC de Ingenieros, registro el pago realizado al proveedor CDA CARMOTOS MIX SAS por servicios de tecnomecánica, según contrato No. 266-2025, registrado con el número de documento SAP 5000000648. La cuenta presenta una participación positiva del 0,15%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

512001 – Impuesto predial unificado: El saldo de \$28.472.092.074, representa la causación del impuesto predial que corresponde a los bienes inmuebles de propiedad del Ejército Nacional, en los diferentes municipios de Colombia. Presenta un aumento por valor de \$1.359.477.822, con una variación positiva del 5,01%, generado en la CENAC de Ingenieros, relacionado con la actualización de los avalúos catastrales efectuados por los diferentes municipios a los predios utilizados por el Ejército Nacional, el cual se refleja en el incremento de pagos de impuestos prediales; el valor total pagado por este concepto asciende a \$28.472.092.074,00, reflejando el cumplimiento de las obligaciones fiscales territoriales asociadas al uso y tenencia de inmuebles. La cuenta presenta una participación positiva del 0,48%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

512010 – Tasas: El saldo de \$1.318.835.093, representada por el gasto incurrido a cargo de la tasa denominada derecho de autor. Presenta un aumento por valor de \$232.569.093, con una variación positiva del 21,41%, obedece principalmente a la CENAC Telemática, en comparación con el primer semestre del año inmediatamente anterior, generado por los pagos al Fondo de Tecnologías de la Información identificado con NIT. 800.131.648, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia – SAYCO identificado con NIT 860.006.810. y la Asociación Colombiana de intérpretes y productores fonográficos - ACINPRO con NIT. 890984107. La cuenta presenta una participación positiva del 0,02%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

512026 – Contribuciones: El saldo de \$147.101.641 presenta un aumento por valor de \$30.015.070, con una variación positiva del 25,63%, generado en la CENAC de Ingenieros, por la causación de las obligaciones por concepto de contribuciones ambientales, siendo los pagos más representativos los efectuados a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, por concepto de contribución y valorizaciones municipales por \$16.432.949,00, registrado bajo la obligación N.º 166225 y número de documento SAP 1900001065, factura FE-01 a Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, por concepto de contribución ambiental, identificado con el número de oficio 2025441013425603 del 2025 y obligación N.º 127325 por un valor de \$14.023.502,00. La cuenta presenta una participación positiva del 0,003%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

512090 – Otros impuestos, contribuciones y tasas: El saldo de \$2.804.980, presenta un aumento por valor de \$2.804.980, con una variación positiva del 100,00%, que corresponde a otros impuestos por contribución relacionados con el proveedor Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), por un valor total de \$2.804.980,00, registrado bajo las obligaciones N° 74125 y 74225 del 2025 reconocidas por la CENAC de Ingenieros. La cuenta presenta una participación positiva del 0,0001%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

542303 – Para gastos de funcionamiento: El saldo de \$6.699.565 obedece a una devolución por mérito y desgaste girado la Fiduciaria Popular S.A, registrado por la CENAC de Ingenieros, bajo el número de documento 24901 del 2025 en SIIF Nación y de acuerdo al oficio N° 2025197003099676 del 2025. Presenta un aumento por valor de \$6.699.565, con una variación positiva del 100,00%, registrado por la CENAC de Ingenieros, bajo el número de documento 24901 del 2025 en SIIF Nación y de acuerdo al oficio N° 2025197003099676 del 2025. La cuenta presenta una participación positiva del 1,89%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

542307 – Bienes entregados sin contraprestación: El saldo de \$348.604.347 corresponde al reconocimiento de las transferencias con entidades de gobierno, incluye la Policía Nacional, dado que, de acuerdo con el directorio entidades públicas de la Contaduría General de la Nación, es considerada una entidad contable pública independiente del Ministerio de Defensa Nacional. Presenta una disminución por valor de \$1.595.577.938, con una variación negativa del 82,07%, afectada principalmente por la actualización del procedimiento para el registro de las transferencias y operaciones internas entre subunidades de una misma unidad ejecutora y unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos, según Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023, actualmente se registran en la cuenta 589090003. Se observa mayor impacto en la CENAC Aviación, CENAC Usaquén y CENAC Valledupar, entre otros. La cuenta presenta una participación positiva del 98,11%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

572080 – Recaudos: El saldo de \$33.198.230.928[✓], corresponde a los diferentes conceptos de reintegros CSF y SSF, tales como: sobrantes de presupuesto, multas y sanciones, cuentas por cobrar de procesos coactivos por mayores valores pagados, por concepto de nómina, prestaciones sociales, incapacidades, indemnizaciones de seguros, saldos de Holding Account, entre otros, aplicados en SIIF. Presenta un aumento por valor de \$23.206.293.376, con una variación positiva del 232,25%, correspondiente a recursos girados por el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado, a favor de la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional, para la adquisición de vehículos blindados para transporte del personal Titán Acorazado conforme a oficio N° 2025223016061613 del 27 de mayo 2025, recaudo de \$21.446.000.000 registrado por la DICOT; también fueron asignados \$10.003.680.000 para ser invertidos en el fortalecimiento del mando y control por medio de la modernización de sistemas de comunicación y geo referenciación del Ejército Nacional, a través de la CENAC Telemática. La cuenta presenta una participación positiva del 100,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

580240 – Comisiones servicios financieros: El saldo de \$8.623.677[✓], representa los gastos originados por cobros que las entidades financieras efectúan por la prestación de servicios o la realización de ciertas transacciones por el uso de las cuentas bancaria. Presenta un aumento por valor de \$8.623.677, con una variación positiva del 100,00%, generada principalmente por los gastos financieros causados en la CENAC de Yopal, por apertura de una cuenta corriente en el banco Davivienda del municipio de Tame, Arauca para el giro de los dineros al área y abastecimiento de las unidades centralizadas logísticamente por el BIRAN 18, de acuerdo al plan de centralización No. 00041725 del 2025 emitido por el Segundo Comandante del Ejército Nacional. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

580301 – Efectivo y equivalentes al efectivo: El saldo de \$793.164.303[✓], esta subcuenta refleja los ajustes por diferencia en cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense, indispensables para garantizar la re-expresión precisa de los Estados Financieros en la moneda local, especialmente debido a la volatilidad de la moneda, aunque no se trata de una partida monetaria, este reconocimiento es crucial. Presenta una disminución por valor de \$901.341.321, con una variación negativa del 53,19%, generada en el Batallón de Infantería N°3 Colombia - SINAÍ, por la volatilidad de la moneda colombiana y re expresión de la tasa cambiaria, afectando el valor de la conversión en pesos de lo fondos que se tienen en dólares. La cuenta presenta una participación positiva del 1,09%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

580302 – Cuentas por cobrar: El saldo de \$8.535.931[✓], corresponde a la re-expresión de Holding Account – LOAS y nóminas pagadas fuera de Colombia por efecto de cambios en la TRM. Presenta una disminución por valor de \$17.805.185, con una variación negativa del 67,59%, obedece a que en lo corrido del primer semestre del 2025, solo se evidencia el registro del reconocimiento por diferencial cambiario correspondiente a las nómina del exterior, con obligación N° 38625 del 2025, registradas por la DICOT. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

580312 – Adquisición de bienes y servicios nacionales: El saldo de \$2.348.692.075[✓], refleja el impacto por actualización de la tasa de cambio en contratos suscritos en moneda extranjera. Presenta un aumento por valor de \$584.099.751, con una variación positiva del 33,10%, reflejada principalmente en la CENAC de Aviación, por registro del diferencial cambiario generado al momento de la causación de las obligaciones a favor de Helicóptero

Support, Dm Aircraft Service y Uls - Universal por servicios de mantenimiento. La cuenta presenta una participación positiva del 3,24%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

580313 – Adquisición de bienes y servicios del exterior: El saldo de \$22.644.996.339, representa los gastos generados la actualización de la tasa de cambio en contratos de LOAS suscritos con el Gobierno Estadounidense. Presenta un aumento por valor de \$20.101.407.504, con una variación positiva del 790,28%, evidenciado principalmente en la CENAC de Telemática, por la causación de la re expresión de la moneda local a dólar, respecto de los bienes adquiridos intermedio LOA CO-B-VJJ cuyo objeto es la adquisición de equipos, repuestos y accesorios para la plataforma HARRIS con el Gobierno de los Estados Unidos; adicional, la DICOT registro el diferencial cambiario generado por gastos administrativos de la LOA VIE, LOA VHN, LOA VGV Y VEH. y a la re expresión de la TRM respecto a las obligaciones adquiridas con el proveedor SKC INTERNATIONAL LL según contrato N°017-24. La cuenta presenta una participación positiva del 31,25%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

580423 – Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar: El saldo de \$0, corresponde contabilización por baja de cobro coactivo. Presenta una disminución por valor de \$272.239, con una variación negativa del 100,00%, generada exclusivamente por la CENAC de personal, toda vez que a corte del primer semestral del 2025 no se han generado reconocimientos por prescripción de procesos administrativos de cobro coactivo, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. La cuenta presenta una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

580490 – Otros gastos financieros: El saldo de \$43.629, registra los gastos de naturaleza financiera que no están recogidos en otras subcuentas. Presenta un aumento por valor de \$14.237, con una variación positiva del 48,44%, movimiento exclusivo de la Península de SINAÍ, que corresponde a los gastos financieros generados en la cuenta corriente No. 100009529459 [02-4030914-6] del Banco Egipcio Commercial International Bank. La cuenta presenta una participación positiva del 0,0001%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

589017 – Pérdidas en siniestros: El saldo de \$29.926.650.990, corresponde a los valores registrados por siniestros, tales como, investigaciones administrativas, informativos administrativos por pérdida de bienes y bajas procesos administrativos. Presenta un aumento por valor de \$29.848.884.110, con una variación positiva del 38382,51%, representada en mayor proporción por el registro de baja por siniestro de la aeronave HELICÓPTERO BLACK HAWK EJC2188, de acuerdo a la investigación registrada contablemente por la CENAC Aviación. La cuenta presenta una participación positiva del 41,29%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

589019 – Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: El saldo de \$15.838.217.751, comprende los valores por concepto de retiro definitivo de los bienes que han perdido el potencial de servicio (obsolescencia, inservible, vencidos, reparación antieconómica, no susceptibles de readaptación, reparación o reconfiguración para su uso, terminación de vida útil), soportados en concepto técnico, acta de recomendación de baja y resolución de baja, en la que se determine la destinación final. Presenta un aumento por valor de \$ 1.070.599.071, con una variación positiva del 7,25%, reflejada principalmente en la CENAC Telemática, por la baja de 3,850 activos, 1.383 bienes de Control Administrativo y 9,968 accesorios, realizada por el Batallón de Mantenimiento de Comunicaciones del Ejército Nacional, de acuerdo a OAS N°01 del 13 de junio del 2025 del CEDE6, conforme a la resolución de baja N° 2025186000045535 del 10 de junio 2025 y acta de destrucción

N° 2025946008184476 del 13 de junio del 2025. La cuenta presenta una participación positiva del 21,85%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

589090 – Otros gastos diversos: El saldo de \$330.712.735, presenta una disminución por valor de \$923.285.831.435, con una variación negativa del 99,96%, reflejada en todas las sub unidades de Ejército Nacional, por aplicación de la circular No. C20250326000085 del 26 de marzo del 2025 emitida por Ministerio de Defensa Nacional, mediante la cual, se acogieron los nuevos lineamientos definidos por Contaduría General de la Nación, correspondiente a las operaciones internas entre Unidades Ejecutoras del Ministerio y el reconocimiento de las transferencias en SIIF Nación; de acuerdo con lo anterior, no se afecta el ingreso y el gasto por el traslado de bienes, recursos u obligaciones entre la unidades que conforman el MDN, por ende, fue inhabilitado el auxiliar 589090003 en las tablas de eventos contables por parte de la administración SIIF. La cuenta presenta una participación positiva del 0,46%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

589301 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: El saldo de \$71.598.416, presenta un aumento por valor de \$71.101.548, con una variación positiva del 14309,95%, corresponde a devolución por mérito y desgaste del convenio interadministrativo No. 600012043 del 2021, suscrito con la Gobernación de Antioquia, lo anterior, a solicitud radicada bajo el número 2025441000500391 del 26 de febrero de 2025, presentada por el COING y el Departamento de Antioquia, dicho registro fue generado por la CENAC de Ingenieros. La cuenta presenta una participación positiva del 0,10%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

589501 – Servicios educativos: El saldo de \$47.044.400, presenta una disminución por valor de \$ 90.445.635, con una variación negativa del 65,78%, evidenciada en BASPC19 y CENAC Educación, toda vez que a corte del primer semestre del 2025 se evidencia una disminución de las devoluciones por concepto de matrícula que se generan en la Escuela de Armas Combinadas del Ejército y en la Escuela Militar de Cadetes - ESMIC, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,06%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y Operación.

3. NOTA DE COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL COSTO
7.1.16.01	Materia prima	987,325
7.1.16.95	Traslado de costos (cr)	-987,325
7.1.25.01	Materia prima	1,145,349,248
7.1.25.95	Traslado de costos (cr)	-1,145,349,248
7.1.27.01	Materia prima	1,410,794,399
7.1.27.95	Traslado de costos (cr)	-1,410,794,399
7.1.35.01	Materia prima	1,020,196,515
7.1.35.05	Contribuciones imputadas	1,433,594,600
7.1.35.06	Contribuciones efectivas	1,796,901,146
7.1.35.07	Aportes sobre la nómina	1,059,192,300
7.1.35.08	Depreciación y amortización	349,096,418
7.1.35.95	Traslado de costos (cr)	-5,658,980,980

Tabla 14 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

NOTA 3.1 GRUPO 71 – BIENES

Los costos más representativos al mes de junio de 2025 en comparación con el mismo período de la vigencia anterior, se relacionan a continuación:

713501 – Materia prima: El saldo de \$ 1.020.196.515, representa los costos incurridos para la fabricación de acuerdo a las órdenes de producción generadas en lo corrido del primer semestre de la vigencia actual, realizado por el BAIN T y el BAMAN. Presenta una disminución por valor de \$ 41.452.816.174, con una variación negativa del 97,60%, que se evidencia en la CENAC de Puente Aranda, debido al cambio normativo realizado por la Contraloría General de la Nación, conforme a la Resolución No 444 del 06 de diciembre del 2024, donde se realizó la reclasificación del material utilizado en sastrería para la fabricación de dotación y prendas de vestir a cuentas de orden, por lo anterior al momento de la liquidación de las ordenes de fabricación las cuentas que generan movimiento corresponden a las 837401 – Dotación a trabajadores, 837403 – Equipo de alojamiento y campaña, el saldo que a la fecha se refleja en la cuenta corresponde a los materiales que durante su proceso de fabricación se convierten en activos fijos. con una participación de 0% dentro del grupo 71 – Bienes.

713502 – Materiales: El saldo de \$ 0, representa los costos incurridos para la fabricación de acuerdo a las órdenes de producción generadas en lo corrido del primer semestre de la vigencia actual, realizado por el BAIN T y el BAMAN. Presenta una disminución por valor de \$ 434.936.753, con una variación negativa del 100,00%, reflejada en la CENAC de Puente Aranda, toda vez que durante la vigencia 2025, esta cuenta no ha tenido movimientos por la implementación de la resolución 444 del 06 de diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación, con una participación de 0% dentro del grupo 71 – Bienes.

713506 – Contribuciones efectivas: El saldo de \$ 1.796.901.146, Presenta un aumento por valor de \$ 132.408.559, con una variación positiva del 7,95%, obedece principalmente a la CENAC Puente Aranda, registros por concepto de aportes de pensión del primer semestre del año 2025 y que constituye costos directos de fabricación de los trabajadores que laboran en las diferentes plantas de fabricación del BAIN T y BAMAN, de acuerdo al incremento del salario, según, Decreto N°1572 del 24 de diciembre de 2024, por el cual se fija el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025, con una participación de 0% dentro del grupo 71 – Bienes.

713508 – Depreciación y amortización: El saldo de \$ 349.096.418, representa la depreciación acumulada de los meses de enero a junio de la maquinaria utilizada en los procesos de producción de las diferentes plantas del BAIN T y del BAMAN.. Presenta un aumento por valor de \$ 98.309.668, con una variación positiva del 39,20%, generada principalmente por la CENAC Puente Aranda que corresponde a la depreciación acumulada del primer semestre del año 2025 concerniente a la maquinaria utilizada en los procesos de producción de las diferentes plantas del BAIN T y del BAMAN, entre ella maquinaria industrial, muebles y enseres, entre otros, con una participación de 0% dentro del grupo 71 – Bienes.

713595 – Traslado de costos (cr): El saldo de \$-5.658.980.980, Presenta una disminución por valor de \$ 41.487.150.763,35, con una variación negativa del 88,00%, que corresponde únicamente a la CENAC Puente Aranda, pertenecientes a la contrapartida de las cuentas 713501 - 713502 - 713505 - 713506 - 713507 y 713508, cuya disminución se encuentra justificado en cada una de las subcuentas, con una participación de 0% dentro del grupo 71 – Bienes.

4. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	250.911.667.199
8.1.30	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	167.738.214
8.1.30.04	Propiedades, planta y equipo	3.224.702
8.1.30.08	Armas y municiones	164.513.512
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	250.743.928.986
8.1.90.90	Otros activos contingentes	250.743.928.986
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	1.117.659.550.320
8.3.06	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	3.360.000
8.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	3.360.000
8.3.12	Otros documentos entregados para su cobro	3.093.093.798
8.3.12.90	Otros documentos entregados para su cobro	3.093.093.798
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	235.730.349.080
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	218.871.773.403
8.3.15.32	Bienes de uso público	1.047.456.672
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	938.516.346
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	14.872.602.659
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	407.276.170.140
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	407.276.170.140
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	96.482.227.022
8.3.61.01	Internas	96.482.227.022
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	279.947.563.086
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	111.536.315.500
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	23.959.596.917
8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	48.075.909.046
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	96.375.741.622,99
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	95.126.787.194,98
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	95.126.787.195
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.368.571.217.519
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-250.911.667.199
8.9.05.13	Bienes aprehendidos o incautados	-167.738.214
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-250.743.928.986
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-1.117.659.550.320
8.9.15.02	Bienes entregados en custodia	-3.360.000
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-235.730.349.080
8.9.15.04	Documentos entregados para su cobro	-3.093.093.798
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-407.276.170.140
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-96.482.227.022

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	-279.947.563.086
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-95.126.787.195

Tabla 15 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

4.1 NOTA GRUPO 81 – ACTIVOS CONTINGENTES

819090 – Otros activos contingentes: El saldo de \$250.743.928.986, representa el valor de los convenios registrados con diferentes entidades del sector público y privado por las diferentes subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta un aumento por valor de \$2.921.567.822, y una variación positiva del 1,18%, evidenciado principalmente en la CENAC de Valledupar, por contabilización del convenio No. 225-003 del 2025 por \$2.282.000.000, suscrito con la Empresa de Energía de Bogotá S.A. por concepto de alquiler de camionetas 4X4 para el Batallón de Artillería de Campaña No. 2, el Batallón De Artillería De Defensa Antiaérea y Grupo de Caballería Mecanizado No. 2. La subcuenta correlativa es la 890590 Otros activos contingentes por contra.

4.2 NOTA GRUPO 83 – DEUDORAS DE CONTROL

831510 – Propiedades, planta y equipo: El saldo de \$218.871.773.403, presenta un aumento por valor de \$43.820.857.563, y una variación positiva del 25,03%, representada en mayor proporción por el registro de baja por siniestro de la aeronave helicóptero Black Hawk EJC2188, por \$47.393.831.429 de acuerdo a la investigación No. 001-2024 BAAV2, registrada contablemente por la CENAC Aviación.

831590 – Otros bienes y derechos retirados: El saldo de \$14.872.602.659, presenta un aumento por valor de \$572.749.326, y una variación positiva del 4,01%, que obedece en mayor proporción a la CENAC Aviación, por el registro de bienes que se encuentran en clase valoración dañado de acuerdo a los conceptos técnicos realizados por los inspectores técnicos de mantenimiento de cada equipo, adicional se efectuó reconocimiento a cuentas de orden a los activos que de acuerdo al acta N°2025672007863606 06/06/2025 serán destruidos.

836101 – Internas: El saldo de \$96.482.227.022, representa el valor de las investigaciones internas que realiza la Fuerza a los funcionarios involucrados en el daño o pérdida de bienes, en los cuales se debe determinar el grado de responsabilidad para determinar la restitución de los bienes o fondos a que haya lugar. Presenta una disminución por valor de \$1.628.961.821, y una variación negativa del 1,66%, evidenciada principalmente en la CENAC de Puente Aranda, por depuración realizada a los valores contabilizados de acuerdo a la información cruzada con la sabana de informativos administrativos de la Brigada de Apoyo Logístico N.º1, respecto a los procesos que contaban con fallo definitivo y constancia ejecutoria así: informativo administrativo No. 007/2020, AVE. previa 019/2022, informativo administrativo No. 009/2020: informativo administrativo No. 018/2021: informativo administrativo No. 025-2022: informativo administrativo No. 15-2022 del Batallón de ASPC N°21 "José Acevedo y Gómez"; informativo administrativo No. 02-2022 del El Batallón de Mantenimiento José María Rosillo; informativos administrativos No. 05 y No. 06 del 2021 originados en Batallón de Sanidad Soldado José María Hernández.

837401 – Dotación a trabajadores: El saldo de \$111.536.315.500, presenta una disminución por valor de \$ 23.417.096.263, y una variación negativa del 17,35%, reflejado principalmente en la CENAC de Puente Aranda, CENAC de Tolemaida y BASPC No. 22, por el registro del consumo de bienes tales como: Uniformes camuflados, calcetines, cinturones, camisetas, botas, tenis, pañuelos, plantilla de armado para bota, adhesivo forro látex, caja de cartón corrugado, caucho para vulcanizar, cerufa negra, cinta faya negra, cinta resina de 110 mm negra, cordón de poliamida negro, cuero corte atanino, gancho para emplantillar, lamina termoplástica, ojete negro para bota y ojete ventilación, entre otros elementos.

837402 – Combustibles y lubricantes: El saldo de \$23.959.596.917, presenta una disminución por valor de \$3.092.477.291, y una variación negativa del 11,43%, que obedece principalmente al consumo de combustible registrado para el segundo trimestre del 2025 por la CENAC de Aviación, así: salidas de combustible para de los diferentes puntos de tanqueo de JET-A1 a cargo de los Batallones de Movilidad y Maniobra de Aviación y salida de combustible terrestre para los diferentes vehículos que están centralizados por la CENAC; adicional, la CENAC de Tolemaida, registro el consumo de elementos como lo son: Lubricantes, aceites, refrigerantes, grasa multipropósito, entre otros.

837403 – Equipo de alojamiento y campaña: El saldo de \$48.075.909.046, presenta una disminución por valor de \$23.855.552.580, y una variación negativa del 33,16%, reflejada en mayor proporción en la CENAC de Puente Aranda, por salida registrada por el almacén de intendencia del Batallón de Mantenimiento Anfibio - BAMAN de elementos tales como: cantimplora nacional, jarro para cantimplora EJC, cubiertos tres piezas, porta cantimplora camuflado tipo selva de acuerdo al Acta No. 2025694008265226 del 14 de Junio de 2025 y salida realizada por el almacén de intendencia del Comando de Operaciones Logísticas N°1, de elementos como medias térmicas botas combate EJC, poncho camaleón selva, marmita individual acero inoxidable y hamaca verde con toldillo, entre otros.

837490 – Otros bienes almacenados para consumo: El saldo de \$96.375.741.623, presenta un aumento por valor de \$24.366.358.452, y una variación positiva del 33,84%, reflejada en la DICOT, por entrada de material denominado caucho para vulcanizar y botones BAINTE, de acuerdo al oficio No. 2025692015611763 del 2025; El BASPC No. 19 también registro la entrada de elementos dentro de la categoría de víveres y abarrotes entregados por la agencia logística en cumplimiento al contrato 209-ESMIC del 2025; adicional, la CENAC de Aviación, registro la entrada de insumos de papelería y útiles de escritorio, según contrato No. 224 del 2024 suscrito con la Unión Temporal CENAC Aviación 2024.

839090 – Otras cuentas deudoras de control: El saldo de \$95.126.787.195, presenta un aumento por valor de \$73.676.754.785, y una variación positiva del 343,48%, generada principalmente en la CENAC de Educación, por el reconocimiento y amortización de los servicios pactados con el Gobierno de los Estados Unidos, intermedio la LOA OEZ y la LOA OEN de cooperación y mixta, respectivamente.

4.3 NOTA GRUPO 89 – DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)

890590 – Otros activos contingentes por contra El saldo de \$-250.743.928.986, representa el valor de los convenios registrados con diferentes entidades del sector público y privado por las diferentes subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta un aumento por valor de \$2.921.567.822, y una variación positiva del 1,18%, evidenciado principalmente

en la CENAC de Valledupar, por contabilización del convenio No. CONV225-003 del 2025 por \$2.282.000.000, suscrito con la Empresa de Energía de Bogotá S.A. por concepto de alquiler de camionetas 4X4 para el Batallón de Artillería de Campaña No. 2, el Batallón De Artillería De Defensa Antiaérea y Grupo de Caballería Mecanizado No. 2. La subcuenta correlativa es 819090 – Otros activos contingentes.

891506 – Bienes y derechos retirados: El saldo de \$ -235.730.349.080, presenta un aumento por valor de \$ 44.393.606.889, y una variación positiva del 23,20%, que obedece en mayor proporción a la CENAC de Aviación, por el registro de baja por siniestro de la aeronave Helicóptero Black Hawk EJC2188 de acuerdo a la investigación No. 001-2024 del BAAV2 y al registro de bienes que se encuentran en clase valoración dañado de acuerdo a los conceptos técnicos realizados por los inspectores técnicos de mantenimiento de cada equipo, adicional se efectuó reconocimiento a cuentas de orden a los activos que de acuerdo al acta 2025672007863606 06/06/2025 serán destruidos.

891521 – Responsabilidades en proceso: El saldo de \$-96.482.227.022, representa el valor de las investigaciones internas que realiza la Fuerza a los funcionarios involucrados en el daño o pérdida de bienes, en los cuales se debe determinar el grado de responsabilidad para determinar la restitución de los bienes o fondos a que haya lugar. Presenta una disminución por valor de \$1.628.961.821, y una variación negativa del 1,66%, evidenciada principalmente en la CENAC de Puente Aranda, por depuración realizada a los valores contabilizados de acuerdo a la información cruzada con la sabana de informativos administrativos de la Brigada de Apoyo Logístico N.º1, respecto a los procesos que contaban con fallo definitivo y constancia ejecutoria así: informativo administrativo No. 007/2020, AVE. previa 019/2022, informativo administrativo No. 009/2020, : informativo administrativo No. 018/2021, : informativo administrativo No. 025-2022, : informativo administrativo No. 15-2022 del Batallón de ASPC N°21 "José Acevedo y Gómez"; informativo administrativo No. 02-2022 del El Batallón de Mantenimiento José María Rosillo; informativos administrativos No. 05 y No. 06 del 2021 originados en Batallón de Sanidad Soldado José María Hernández.

891574 – Bienes almacenados para consumo: El saldo de \$ -279.947.563.085,55, representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 8374*. presenta una disminución por valor de \$ 25.998.767.682, y una variación negativa del 8,50%, que obedece a la contrapartida de los movimientos que se registraron a nivel de las subcuentas 837401- Dotación a trabajadores, 837402 - Combustibles y lubricantes, 837403 - Equipo de alojamiento y campaña y 837490 - Otros bienes almacenados para consumo.

891590 – Otras cuentas deudoras de control por el contra: El saldo de \$-95.126.787.195, presenta un aumento por valor de \$73.676.754.785, y una variación positiva del 343,48%, generada principalmente en la CENAC de Educación, por el reconocimiento y amortización de los servicios pactados con el Gobierno de los Estados Unidos, intermedio la LOA O EZ y la LOA O EN de cooperación y mixta, respectivamente.

5. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	279,277,978
9.3.06.18	Otros activos	337,662,471
9.3.08.01	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	0
9.3.08.06	Bienes	0
9.3.25.25	Propiedades, planta y equipo	27,600,000
9.3.90.02	Anticipos y fondos en administración	0

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL INGRESO
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	3,764,591,693
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	-616,940,449
9.9.15.05	Bienes aprehendidos o incautados	-27,600,000
9.9.15.10	Recursos administrados en nombre de terceros	0
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-3,764,591,693

Tabla 16 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a junio 30 de 2025.

4.1 NOTA GRUPO 93 – ACREEDORAS DE CONTROL

939090 – Otras cuentas acreedoras de control: El saldo de \$3.764.591.693, presenta una disminución por valor de \$80.510.680.837, y una variación negativa del 95,53%, que obedece en mayor proporción a revisión de un pago anticipado por \$73.042.650.855 según al contrato No. 12 del 2024 suscrito con Vertol Systems Company Inc, registrado por la CENAC de Aviación en el mes de abril del 2025.

4.2 NOTA GRUPO 99 – ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

991590 – Otras cuentas acreedoras de control por el contra: El saldo de \$-3.764.591.693, presenta una disminución por valor de \$80.510.680.837 y una variación negativa del 95,53%, que obedece en mayor proporción a revisión de un pago anticipado respecto al contrato No. 12 del 2024 con Vertol Systems Company Inc registrado por la CENAC de Aviación en el mes de abril del 2025.

REVELACIONES ADICIONALES

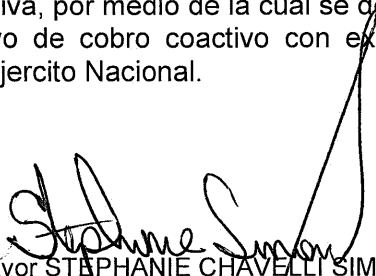
El activo identificado con el número 163700061605, denominado “Construcción Edificio CRF BASAM – Cantón Caldas” en CENAC Ingenieros, corresponde a construcción que se inició bajo el contrato interadministrativo No.1441 del 23 de diciembre de 2013 entre la JEING y la Agencia Logística y que posteriormente la Agencia Logística suscribió el contrato de obra No. 001-260-2014 cuyo objeto era “Construcción del proyecto Centro de Rehabilitación Funcional – Batallón de Sanidad – CRF-Basan en Bogotá – Cundinamarca” con el contratista Unión Temporal BASAN 2014, a la fecha se encuentra en procesos legales correspondientes por incumplimiento ordenadas por los entes de control.

Es importante resaltar que, para la vigencia fiscal 2025, específicamente en el mes de marzo, el citado activo fue declarado como obra inconclusa en la plataforma SIRECI, de acuerdo con el análisis técnico-contable realizado por la CENAC de Ingenieros de acuerdo al oficio No. 2025496004772503 del 06 de marzo del 2025 dirigido a la Dirección de contratación Regional y Especializada DICRE. Esta clasificación se fundamenta en el hecho de que los soportes documentales asociados no cumplen con los criterios contables exigidos para su reconocimiento como un activo finalizado dentro del grupo de propiedad, planta y equipo.

De igual manera, se evidencia en CENAC Aviación entre los registros más representativos dentro de esta cuenta se genera por el reintegro de Activo fijo 163700088763 número de inventario 80040300000000002684170 (planta de combustible) por valor de \$12.536.952.715,83. La cual es trasladada de la cuenta 1645 a la cuenta 1637 en la vigencia 2020 teniendo en cuenta Acta N° 030627 de fecha 04/04/20220 y es reportada de manera

mensual en la plataforma SIRECI F71 obras inconclusas o sin uso, teniendo en cuenta que a la fecha este activo no se encuentra en funcionamiento.


Por otra parte, en la CENAC Puente Aranda, de acuerdo con la anotación N° 004 de fecha 11 de septiembre de 2023 y radicado N° 2023-156-6-11576 del Certificado de libertad y tradición de la oficina de registro de instrumentos públicos de Facatativá a la matrícula inmobiliaria N° 156-126713, se presenta afectación en el terreno con número de activo fijo 160500000018 Finca los cerezos - Facatativá (C), por proceso de embargo según Resolución N° 1571 del 05 de septiembre 2023, del Ministerio del Interior Oficina jurídica – proceso jurisdicción coactiva, por medio de la cual se decretan medidas cautelares dentro del proceso administrativo de cobro coactivo con expediente N° 0006-2023 contra el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.

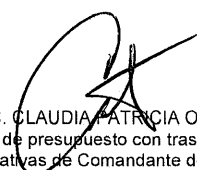

Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable del Ejército Nacional (E)
C.C. 55.302.512
T.P. N°125064 -T


Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora Financiera Ejército


General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA
Comandante del Ejército Nacional
Representante Legal
C.C. 6.544.733


Elaboró: PDOI CLAUDIA MARITZA CAMPOS C.
Analista Contable DIFIN


Revisó: PS-ELISAVETH OCHOA
Asesora Jurídica COFIP


VoBo: TC. CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
Directora de presupuesto con traspaso de funciones
Administrativas de Comandante del Comando Financiero y
Presupuestal del Ejército Nacional


VoBo: MG ERIIK RODRÍGUEZ PARICIO
Segundo Comandante del Ejército Nacional (E)